

**Regiones y  
Desarrollo Sustentable**

**El Colegio de Tlaxcala, A. C.**

## **Regiones y Desarrollo Sustentable**

### **Consejo editorial**

Lawrence Altrows, Ryerson Polytechnical University

Lourdes Arizpe, CRIM-UNAM

José Luis Calva, IIE-UNAM

Gonzalo Castañeda Ramos, COLMEX

Gustavo Garza Villareal, COLMEX

Bernard Lafayette, Rhode Island University

María Luisa Torregosa, FLACSO

Allen M. Pride, Otterbein College

Ryzard Rózga Luter, UAEM

Úrsula Oswald Spring, CRIM-UNAM

Benito Ramírez Valverde, COLPOS-Puebla

Víctor Alarcón Olguín, UNAM

Javier Delgadillo Macías, CRIM-UNAM

Fausto Hernández Trillo, CIDE

Joanna Gocłowska-Bolek, Universidad de Varsovia

Katarzyna Krzywicka, Universidad Maria Curie-Sklodowska de Lublin, Polonia

### **El Colegio de Tlaxcala, A.C.**

Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza

**Presidente**

Dr. Gerardo Reyes Guzmán

**Secretario Técnico**

Dr. Ramos Montalvo Vargas

**Director General Académico**

C.P. Santiago Ortega Vega

**Director Administrativo**

Mtro. César Adrián Palestina Reséndiz

**Coordinador de Vinculación y Extensión**

Dr. Guillermo Aragón Loranca

**Coordinador Editorial**

Revista Semestral de El Colegio de Tlaxcala, A. C.  
Regiones y Desarrollo Sustentable  
julio-diciembre 2015  
enero-junio 2016  
Núm. 29-30

..... Índice

<b>Presentación</b>	
<i>Héctor Manuel Cortez Yacila</i>	5
<b>Artículos de investigación</b>	
<b>Retos del desarrollo regional durante el Antropoceno</b>	
<i>Úrsula Oswald Spring</i>	7
<b>El trabajo sexual en el contexto de los ideales de desarrollo en la capital poblana contemporánea</b>	
<i>Rosa María Angélica Tlahuice Vela y Ángel Christian Luna Alfaro</i>	25
<b>Proceso de apropiación y degradación de las áreas naturales: caso de estudio de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala</b>	
<i>Simeón Carmona Gutiérrez y Daniel Hernández Hernández</i>	51
<b>La organización del agua potable en un municipio de Tlaxcala: entre la administración, la gestión pública y la endoculturación</b>	
<i>Sulikey Maldonado Delgado y Héctor Manuel Cortez Yacila</i>	69
<b>La brecha del ingreso laboral entre la población indígena y no indígena en México: una perspectiva regional</b>	
<i>Yaneth Cervantes Castillo y Jaime Lara Lara</i>	83
<b>La microregión Cacaxtla-Xochitecatl hacia un producto turístico cultural sustentable</b>	
<i>Patricia Salazar Flores y Serafín Ríos Elorza</i>	101
<b>Documentos y Ensayos</b>	
Apoyo familiar y escolar en la prevención de la obesidad infantil en Tlaxcala	115

**Reseña**

Competitividad económico-productiva y reorganización territorial. Los dilemas no resueltos de las empresas de menor tamaño  
*Iris Villafuerte Sierra* 123

**Abstracts in English** 129

**Résumés en Français** 133

**Resúmens em Português** 137

**Instrucciones para los autores** 141

## Presentación

La Revista Regiones y Desarrollo Sustentable presenta en estos dos números de su edición, el 27 y el 28, un conjunto de artículos derivados de dos eventos realizados recientemente en El Colegio de Tlaxcala, A. C. El primero fue el Ciclo de conferencias en homenaje al XV aniversario de El Colegio de Tlaxcala, A. C., realizado en el mes de junio de 2016, donde se presentó la conferencia de la Dra. Úrsula Oswald Spring, denominada *Retos del desarrollo regional durante el Antropoceno*; y el segundo fue el Seminario interno de investigación, realizado entre los meses de marzo y junio del año 2015, donde nuestros alumnos del Doctorado en Desarrollo Regional y sus respectivos asesores de tesis, presentaron diversos temas como parte de las tesis que venían desarrollando, los cuales se tradujeron en los artículos que se presentan en esta revista. En este Seminario participaron: Rosa María Tlahuice Vela y Ángel Christian Luna Alfaro, con el tema *El trabajo sexual en el contexto de los ideales de desarrollo en la capital poblana contemporánea*; Simeón Carmona Gutiérrez y Daniel Hernández Hernández, con el tema *Proceso de apropiación y degradación de las áreas naturales: caso de estudio de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala*; Sulikey Maldonado Delgado y Héctor Cortez Yacila, con el tema *La organización del agua potable en un municipio de Tlaxcala: entre la administración, la gestión pública y la endoculturación*; Yaneth Cervantez Castillo y Jaime Lara Lara, con el tema *La brecha del ingreso laboral entre la población indígena y no indígena en México: una perspectiva regional*; y Patricia Salazar Flores y Serafín Ríos Elorza, con el tema *La microregión Cacaxtla-Xochitecatl: hacia un producto turístico cultural sustentable*.

En primer lugar, se presenta el artículo de la Dra. Oswald, que nos invita a examinar la doble vulnerabilidad del mundo, tanto social como ambiental, asociada con el cambio ambiental global (CAG) y el cambio climático (CC), en el marco de una evolución histórica del globo terrestre, al pasar del Holoceno al Antropoceno. Nos presenta una descripción respecto a los impactos de los cambios ambientales producidos en el Antropoceno y su incidencia en el desarrollo regional de zonas como Tlaxcala, Morelos, Guerrero y Chiapas.

A continuación, Rosa María Tlahuice y Ángel Christian Luna, nos muestran cómo la salud de las trabajadoras sexuales es vista y valorada en función del precio que por ella están dispuestos a pagar los clientes, muy lejos de las condiciones que hoy en día gozan las mujeres en general, donde su derecho a la salud es reconocido a nivel nacional e internacional, como un derecho humano fundamental de igualdad y no discriminación. Por su parte, Simeón Carmona y Daniel Hernández

nos presentan a las ciudades como expresiones sociales alejadas de los esquemas de ordenamiento y desarrollo, siendo una de las manifestaciones de su deterioro continuo: la degradación de los componentes físico-ambientales de las áreas naturales y su entorno inmediato, aplicando tales preceptos a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala. Sulikey Maldonado y Héctor Cortez describen en su artículo las formas de brindar el servicio de agua potable en dos localidades del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, perteneciente al estado de Tlaxcala, relacionando tales formas con los procesos de endoculturación que casi definen la actuación de la administración y la gestión pública, en el contexto municipal y local, y donde la prestación del servicio depende de los lineamientos de organización comunitaria y de los intereses colectivos. Cada localidad presenta un proceso de endoculturación de acuerdo con la valoración cultural específica que se tenga de este recurso. Yaneth Cervantes y Jaime Lara nos presentan un análisis territorialmente diferenciado de los ingresos laborales, entre la población indígena y la no indígena por regiones en México, considerando sus rasgos distintivos por sexo, edad y escolaridad, pudiendo alcanzar brechas desfavorables para la población indígena superiores al 20 por ciento del ingreso laboral. Finalmente, Patricia Salazar y Serafín Ríos nos muestran el valor del patrimonio cultural de la microregión turística Cacaxtla-Xochitecatl, no sólo para establecer la posibilidad de crear un esquema de sustentabilidad, basado en la armonía entre el ambiente natural, la comunidad y las culturas locales, sino también para que estos grupos culturales sean beneficiarios permanentes de tales resultados.

En la sección Documentos y reseñas: Pablo Méndez, Iris Villafuerte y Darina Dosamantes, reflexionan sobre la creciente importancia de la obesidad infantil, asociada con las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, cardiovasculares, síndrome metabólico y varios tipos de cáncer, y critican la política pública intersectorial de prevención en México, por ser contradictoria e ineficaz. En la sección de Reseñas, Iris Villafuerte hace un recorrido por el libro denominado *Competitividad económico-productiva y reorganización territorial. Los dilemas no resueltos de las empresas de menor tamaño*, del autor Héctor Cortez Yacila, producido por El Colegio de Tlaxcala, A. C., en el 2009, y lo describe señalando su importancia para el conocimiento de la dinámica espacial de la manufactura en México.

Héctor Manuel Cortez Yacila  
Coordinador de este número

## Retos del desarrollo regional durante el Antropoceno

Úrsula Oswald Spring<sup>1</sup>

### Resumen

El desarrollo regional parecería estar en contradicción con el cambio ambiental global y el cambio climático, por centrarse en los impactos regionales y locales de estos fenómenos globales. No obstante, los estudios científicos globales y regionales han mostrado que ambos fenómenos producen impactos a escalas diferentes. Esta diferencia entre causantes y víctimas genera un problema ético, pero obliga también a los gobiernos, las empresas y la sociedad a proteger a los más expuestos, pues los impactos se resienten de manera diametralmente opuesta cuando no existen procesos de alerta temprana, evacuación preventiva, mitigación, adaptación y resiliencia entre personas, familias y comunidades bajo riesgo.

Ante esta complejidad territorial, social y ambiental: ¿por qué está México como país, y específicamente las regiones del sur y sureste, altamente expuestas a los impactos del cambio ambiental global y del cambio climático? ¿Cómo puede el desarrollo regional crear herramientas que ayuden a mitigar y adaptarse, ante el cambio de la historia de la tierra del Holoceno hacia el Antropoceno, donde el cambio ambiental global y el cambio climático se refuerzan negativamente y amenazan de manera severa a las personas, familias y comunidades más vulnerables, tanto en términos ambientales como en los aspectos sociales?

### Palabras clave:

Fecha de recepción: 28 - enero - 2016      Fecha de aceptación: 14 - marzo - 2016

### Introducción

El desarrollo regional parecería estar en contradicción con el cambio ambiental global y el cambio climático, por centrarse en los impactos regionales y locales de estos fenómenos globales. No obstante, los estudios científicos globales y regionales han demostrado que ambos fenómenos producen impactos a escalas dife-

---

<sup>1</sup> Doctora en Antropología Social, con especialidad en Ecología, por la Universidad de Zurich. Correo electrónico: uoswald@servidor.unam.mx

rentes, y por ello, afectan diferencialmente en las regiones del planeta, aunque son causados por procesos ocurridos a veces a miles de kilómetros de distancia (Brauch *et. al.*, 2016). Esta diferencia entre causantes y víctimas, genera un problema ético, pero obliga también a los gobiernos, a las empresas y a la sociedad, a proteger a los más expuestos. Además, los estudios sobre vulnerabilidad social y ambiental (Oswald, 2013), han indicado que los impactos se resienten de manera diametralmente opuesta, cuando no existen procesos de alerta temprana, evacuación preventiva, mitigación, adaptación y resiliencia entre personas, familias y comunidades bajo riesgo (UNISDR, 2016).

Ante esta complejidad territorial, social y ambiental, el presente artículo partió de las siguientes preguntas de investigación: ¿Por qué está México como país, y específicamente las regiones del sur y sureste, altamente expuestas a los impactos del cambio ambiental global y del cambio climático?, ¿Cómo puede el desarrollo regional crear herramientas que ayuden a mitigar y adaptarse ante el cambio de la historia de la tierra del Holoceno hacia el Antropoceno, donde el cambio ambiental global y el cambio climático, se refuerzan negativamente y amenazan de manera severa a las personas, familias y comunidades más vulnerables, tanto en términos ambientales como en los aspectos sociales?

El presente artículo inicia con algunas precisiones conceptuales sobre el cambio en la historia de la tierra del Holoceno al Antropoceno. Después explica brevemente los conceptos del cambio ambiental global (CAG) y la diferencia con el cambio climático (CC), y termina con la exploración de la doble vulnerabilidad: la ambiental y la social. En la parte tres, el texto examina los impactos de los cambios producidos por los seres humanos en el Antropoceno y su impacto en el desarrollo regional de zonas específicas como Tlaxcala, Morelos, Guerrero y Chiapas. Muestra que sólo una adaptación eficiente con la consolidación de la resiliencia, es capaz de proteger a vidas humanas, y disminuir los daños en las obras de infraestructura y bienes personales. Asimismo, muestra que la doble vulnerabilidad aumenta los riesgos y reduce la capacidad de adaptación, además de que limita la recuperación después de un evento extremo, donde la discriminación de género puede aumentar las afectaciones (del Valle, 1993). Por lo mismo, el artículo postula que es difícil adquirir resiliencia entre la población expuesta, si no se reduce simultáneamente la doble vulnerabilidad con perspectiva de género, y se refuerzan los mecanismos preventivos, donde se involucra activamente a la población expuesta en la mitigación, la adaptación y la resiliencia.

### **1. Algunas precisiones conceptuales**

Antes de discutir las preguntas analíticas globales, nacionales, regionales, sociales y de género, es conveniente aclarar el uso de algunos conceptos que se utilizan a lo largo de este trabajo.



## 1.1 ¿Qué es el Antropoceno?

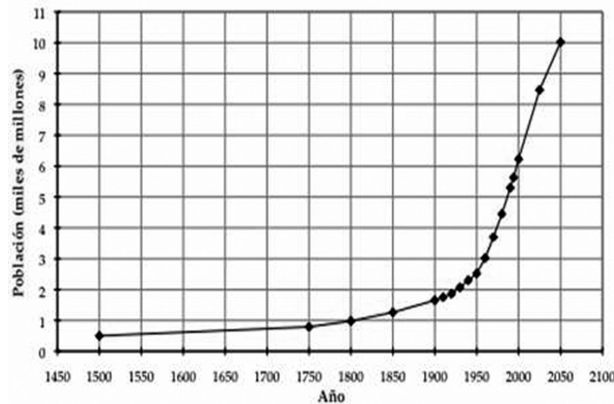
El Antropoceno es una fase de la historia de la tierra, cuyo concepto fue creado por el premio nobel de química, Paul Crutzen (2002). Se refiere a un cambio drástico en la historia de la tierra, llamado por los geólogos Holoceno. Esta fase de la historia del planeta se fija a partir del fin del periodo glaciario, en especial de la fase Würm, hace aproximadamente unos 10,000 a 12,000 años. A raíz de los procesos de desglaciación, un creciente número de tierras se liberaron del hielo, dejaron lagos de gran envergadura, por ejemplo: en el norte de América (los grandes lagos: Superior, Huron, Michigan), en Asia (Baikal), en África (Victoria, Tanganyika, Malawi), América Latina (Titicaca) y en Europa (Ladoga, Onega, Mälaren, IJselmeer). Dichos procesos facilitaron el paso de los seres humanos desde Europa hacia América por el estrecho de Bering, y permitieron la expansión de la raza humana en todo el planeta. Hace unos 8,000 años, paulatinamente, los seres humanos cambiaron de una cultura de cazadores y recolectores, hacia una con actividades agrícolas, gracias a las condiciones climáticas mejoradas y la disponibilidad de agua; ambos fenómenos facilitaron el inicio de la revolución agrícola, inicialmente en manos de mujeres (Federici, 2004). Gradualmente, se establecieron en el mundo aldeas con asentamientos humanos más estables, se expandieron los campos de cultivos, se domesticaron animales para la alimentación (gallinas, vacas, cerdos), y se generalizó el apoyo animal en el trabajo de campo y transporte (bueyes, caballos, mulas, llamas).

Con el fin de disponer de agua durante la época de sequías y reducir las inundaciones durante la temporada de lluvia, se desarrollaron primero en el Creciente fértil, tecnologías de diques de tierra, se establecieron desviaciones de ríos y se almacenaba el agua de lluvia (Lu *et. al.*, 2009). Los procesos de control de avenidas y de irrigación se dieron casi simultáneamente en diferentes partes de mundo, como en China (Huang *et. al.*, 2012), Mesopotamia (Adams, 1965), Mesoamérica (Ranere *et. al.*, 2009) e India (Heun *et. al.*, 1997), entre otros. El clima tropical facilitó varias cosechas al año, lo que permitió el establecimiento de reservas alimentarias. No obstante, grupos nómadas hambrientos obligaron a estos agricultores a congregarse en pueblos y ciudades más grandes para protegerse ante sus ataques. Sus asentamientos se fortalecieron con muros a sus alrededores. Con los excedentes agrícolas, estas culturas agrícolas iniciaron el trueque con otras comunidades y grupos nómadas, lo que les permitió a las comunidades rurales una acumulación original de capital. Los excedentes produjeron paulatinamente una división interna de trabajo (Reilly, 2010). En las ciudades amuralladas se especializaron grupos sociales en el mercadeo (Meillassoux, 1999), las artesanías, la producción de armas; se creó el ejército y con ello, el dirigente asumió el liderazgo y justificó este rol con sus vínculos directos con las fuerzas sobrenaturales (Diamond, 2016).

Así, se consolidaron ciudades fortificadas, regidas por reyes-dioses (Sumerios) que profundizaron la estratificación social interna, y se promovió una especialización entre la clase guerrera. Ésta no sólo defendía el territorio ante posibles invasores con hambre, sino que empezó a conquistar ciudades vecinas y regiones enteras, estableciendo así los primeros emporios, en Medio Oriente, Mesoamérica, China e India. Es interesante anotar que esta evolución de nómadas hacia pueblos, ciudades y emporios, se presentó en fases históricas similares en varios continentes, y permitió la expansión rápida y la consolidación de estos reinados. Al crecer las necesidades de lujo de la clase dominante, los emporios se expandieron sobre tierras cubiertas de bosques, lo que afectó la biodiversidad, los servicios ecosistémicos (MA, 2005), la fertilidad natural del suelo y el ciclo hídrico. Conflictos armados entre reyes y emperadores vecinos, invasiones por nómadas bélicos, escasez de agua, sequías periódicas, explotación social, represión interna y crecimiento poblacional, llevaron a las civilizaciones babilonia, egipcia, xia, shang, zhou, maya, y otras a su extinción (Diamon, 2016).

A pesar de haber afectado el ambiente natural, la desintegración de estas culturas y la dispersión de la población, permitieron a los recursos naturales recuperarse, y posteriormente se repitió el círculo anteriormente descrito con nuevos actores. No obstante, el mejoramiento en la alimentación, el conocimiento de la medicina tradicional (Código de Cruz Badiano, 1552) y los asentamientos facilitaron el crecimiento de la población, que de hecho tardó hasta principio del siglo XIX en llegar a mil millones de personas. Fue durante el siglo XX, cuando la población se triplicó gracias a mejores condiciones higiénicas y médicas. UNFPA (2016) estima un crecimiento poblacional de hasta 10 mil millones de personas en el año 2050 (ver Gráfica 1). La demanda de bienes aumentó con el crecimiento poblacional, sobre todo por las demandas de lujo de las élites privilegiadas.

**Gráfica 1. Evolución de la población mundial (1500-2050)**

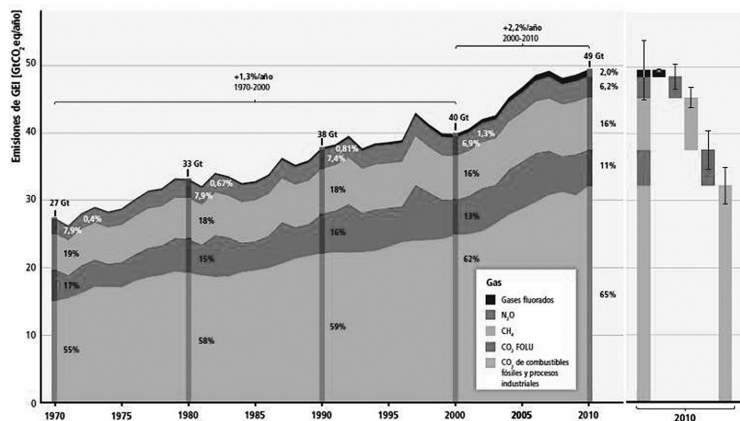


Fuente: UNFPA, 2016.

En el siglo XVIII inició en Inglaterra la Revolución Industrial. La gente del campo fue atraída hacia las ciudades y el trabajo asalariado en las fábricas. Esta segunda revolución, la industrial, cambió sustancialmente la organización social y espacial, del territorio y de las comunidades rurales, cuando se inició un proceso de urbanización en Europa. La producción industrial masiva y el uso de energía fósil, impactaron gravemente en el uso y en la contaminación de los recursos naturales, especialmente el agua, aire, suelo y biodiversidad (MA, 2005). Además, la industria, los ferrocarriles y las construcciones de edificios, requerían de crecientes montos de madera, lo que provocó una deforestación masiva en Europa, agravada por las incursiones bélicas.

Crutzen (2002) ubica el cambio de la era de la tierra del Holoceno al Antropoceno, a partir de la Revolución Industrial, cuando J. Watt en 1784 inventó la máquina de vapor. Recientemente, y revisando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el autor antes mencionado coincidió que este cambio se dio sobre todo a partir de 1950, cuando los energéticos fósiles (petróleo, gas, carbón) se habían generalizado en todo el mundo. Durante el siglo XIX y parte del XX, los precios del petróleo eran relativamente baratos (AIE, 2015), y se desarrolló la industria automotriz, aérea y de barcos. A partir de la Revolución Industrial inició también un cambio masivo en el uso de suelo forestal hacia agropecuario, y a partir de 1950 se promovió el uso masivo de agroquímicos que dañaron suelos, agua y aire. La masificación del automóvil particular indujo emisiones altas de GEI (ver Gráfica 2), que han provocado el cambio climático y han agravado el cambio ambiental global.

**Gráfica 2. Emisiones de gases de efecto invernadero**



Fuente: IPCC, 2014: 7.

## 1.2 ¿Qué es el cambio ambiental global?

El cambio ambiental global (CAG) es más que el cambio climático. Incluye los factores naturales y los sociales, y establece relaciones complejas entre ambos sistemas (ver Gráfica 3). CAG se refiere a las transformaciones producidas por los seres humanos en la ecósfera. Afecta a la hidrósfera, que se refiere a la masa de agua que se encuentra por encima de la tierra en nubes: sobre ella en ríos, lagos o embalses; y bajo de la superficie del planeta en acuíferos. Las emisiones de los GEI alteraron la composición físico-química de la atmósfera, incluyendo la capa protectora de gases que rodea la superficie y produjo el hoyo de ozono. La deforestación, y la expansión de la agricultura y la ganadería, transformaron la biósfera, que es el sostén del sistema ecológico global para todos los seres vivos y de los servicios ecosistémicos. La pérdida de la biodiversidad representa el mayor impacto de los procesos antrópicos (Rockström *et. al.*, 2016), y por ello, muchas especies se han extinguido definitivamente; dicha pérdida produjo también cambios en la litósfera, que es la capa externa de la tierra, donde un tercio del suelo esta deteriorado (UNCCD, 2016), y la desertificación avanza con pasos agigantadas (FAO, 2016a). La pedósfera se refiere a los minerales en el subsuelo, cuya extracción de hidrocarburos, metales y piedras, ha alterado el entorno natural, además de haber contaminado agua, aire y suelo, por los depósitos tóxicos que se utilizan en el proceso de extracción. En México, la Secretaría de Economía ha otorgado concesiones a mineras, para extraer minerales a cielo abierto en casi una quinta parte de la superficie, donde se han afectado sobre todo comunidades indígenas y campesinas, que han perdido sus tierras de subsistencia. La ruptura de un dique de tóxicos mineros en 2015 por parte del Grupo México en el río Sonora, ha afectado el agua potable de 25,000 habitantes y sus actividades agropecuarias.

**Gráfica 3. Cambio Ambiental Global y sus interacciones**



Fuente: elaboración propia.

El lado social interactúa con el sistema natural, donde la presión del crecimiento poblacional exige acceso a mayores recursos naturales y servicios ecosistémicos.

Durante el siglo XX, se ha triplicado la población, y el consumo del agua aumentó seis veces. El sistema financiero global ha generado un acceso desigual a finanzas, créditos, ingresos, patrones de consumo y producción. El acceso desigual a los recursos sociales y naturales, incluido al transporte y un trabajo dignamente remunerado, han agravado el CAG, tanto por consumismo ilimitado como por pobreza masiva. Asimismo, desde 2010 más de la mitad de la población mundial vive en ciudades (UNFPA, 2016). La misma fuente estima que en 2030, 5 mil millones de personas vivirán en ciudades en Asia y África. Hoy mil millones sobreviven en favelas, donde falta agua y saneamiento, y hay una elevada contaminación del aire con efectos negativos en la salud humana y ambiental. Pero la pobreza y el desempleo se expresan sobre todo entre los jóvenes (ILO, 2016). Sólo en México existen 8 millones de ninis (ni trabajan, ni estudian), que están expuestos a involucrarse en el crimen organizado. Finalmente, las ciudades, pero también las costas, están expuestas a eventos extremos, donde por falta de prevención, estas regiones pueden convertirse en zonas de desastres, con elevados costos en vidas humanas, bienes públicos y propiedades privadas.

Estos comportamientos irracionales han agudizado la pobreza, el hambre y la desigualdad, entre regiones y grupos sociales (Wilkinson y Pickett, 2009). Sin duda alguna, este sistema depredador está relacionado con un sistema político autoritario, discriminador, violento y excluyente, que tiene sus raíces hace miles de años en el patriarcado (Mies, 1986), donde una oligarquía global, gobiernos autoritarios e iglesias jerárquicas, siguen reproduciendo este modelo injusto a nivel planetario. Los avances en ciencia y tecnología no han sido capaces de impedir que estos intereses de la élite económico-política global, limiten las emisiones de GEI, controlen la extracción de los recursos naturales y reduzcan la violencia de este modelo socioproductivo destructor (d'Eaubonne, 1974), que puede llevar al planeta hacia puntos de ruptura irreversibles (Rockström *et. al.*, 2016).

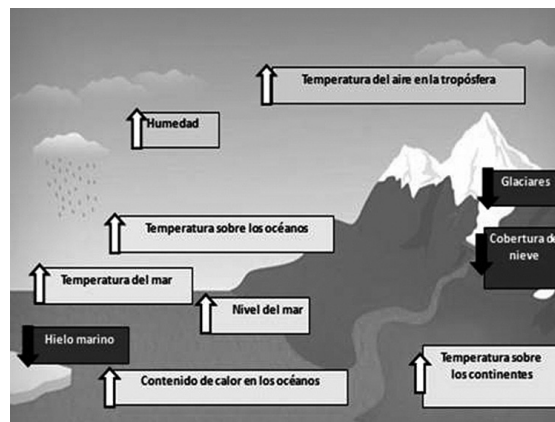
### 1.3 ¿Qué es el cambio climático?

El cambio climático (CC) es un proceso de alteración de la composición físico-química del aire a largo plazo, que actúa en un contexto de la variabilidad climática, y con el ciclo de los fenómenos climatológicos del Niño y la Niña, que a corto plazo producen aumento o disminución en la temperatura oceánica. Esto genera múltiples influencias sobre el ambiente, la humanidad y sus actividades productivas. El CC impacta a escala regional, pero es un fenómeno global. Históricamente, la variabilidad del clima existía antes de que la humanidad apareciera en la tierra, y fue producido por procesos naturales, como las erupciones volcánicas y la actividad solar. Sin embargo, el cambio climático está directamente asociado con los GEI emitidos por los seres humanos (IPCC, 2013; 2014a; 2014b), como resultado del uso intensivo de energías fósiles, la deforestación y la agricultura moderna, que usa intensivamente agroquímicos, maquinaria y agua de riego extraída del subsuelo. Ambos ciclos, el del agua y el de carbono, junto con otros parámetros

externos del planeta, como la posición y la actividad del sol, han cambiado las condiciones atmosféricas (Mendoza y Espíndola, 2015).

Se puede estudiar al cambio climático a partir del calor y la energía acumulada en el mar, ya que es donde se absorben la mayoría de los GEI (ver Gráfica 4). Con el cambio climático, la temperatura en la tropósfera, sobre la tierra y en el mar, sube. Se genera vapor de agua que produce nubes y la temperatura de la tropósfera aumenta también, al igual que la de la tierra. Los océanos mantienen el calor y la energía acumulada; el nivel del mar se eleva por la expansión del calor del agua y la desglaciación de los hielos que se derriten en Groenlandia, la Antártida y en las montañas. El hielo marino, los glaciares y el *permafrost*, pierden su volumen y sueltan los GEI que tenían atrapados, especialmente el metano, que es un gas mucho más potente que el bióxido de carbono. El aumento de la temperatura altera el ciclo de la precipitación y la energía acumulada a 2,000 metros de profundidad en el Pacífico, que equivalió en septiembre de 2015 a  $10^{22}$  joules (NOAA, 2016). Mayor temperatura y energía acumulada en el mar agudiza eventos extremos, que se convierten en desastres por la falta de prevención. Cuando se vinculan los factores naturales y humanos con fenómenos meteorológicos extremos (ciclones, sequías, deslizamientos de tierra), se producen con mayor frecuencia desastres (IPCC, 2012), que afectan particularmente a México y Centroamérica, por ubicarse en el trópico y entre dos océanos en proceso de calentamiento. Estos fenómenos no inciden de la misma manera en todo el territorio mexicano, sino que las vulnerabilidades sociales y ambientales pueden aumentar los riesgos y transformar un evento meteorológico en un desastre, como lo corroboró el huracán Stan en 2015 en Chiapas (Oswald, 2012), o el elevado número de muertos por el choque entre los ciclones Ingrid y Manuel en la Montaña de Guerrero (Cenapred, 2016).

Gráfica 4. Modelo del cambio climático

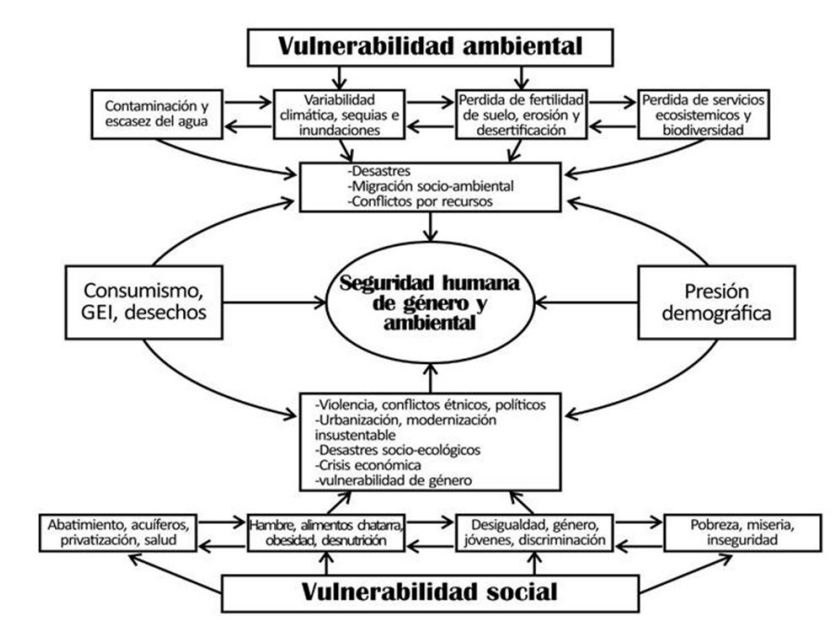


Fuente: IPCC, 2012.

#### 1.4 Doble vulnerabilidad: ambiental y social

La doble vulnerabilidad es producida por factores naturales y sociales (ver Gráfica 5). Escasez y contaminación de agua, variabilidad climática, pérdida de la fertilidad del suelo y los servicios ecosistémicos, producen desastres que obligan a la población afectada a migrar (Oswald *et. al.*, 2014). Frecuentemente, los habitantes afectados y empresas interesados en la extracción minera, se disputan los escasos recursos y se desatan conflictos acerca de tierras, agua y minerales, a veces agravados por la presencia del crimen organizado. Del lado social, el abatimiento de acuíferos y la privatización del agua, incrementan el hambre y la malnutrición, lo que la población depauperada compensa con alimentos chatarras más baratos, pero que deterioran aún más su salud precaria (Ensanut, 2012). La discriminación de género y de jóvenes, aumenta la miseria y la pobreza (Jiménez y Bosos, 2016), y puede desatar conflictos éticos, feminicidios, desempleo, crisis económica y vulnerabilidad de género. Ambas vulnerabilidades se agravan por el aumento poblacional entre la gente marginal y los hábitos de consumo insustentable entre la población. Dejan una huella elevada de carbono, ambiental e hídrica, lo que deteriora aún más a la seguridad humana, la de género y la ambiental (Oswald, 2008).

Gráfica 5. Doble vulnerabilidad



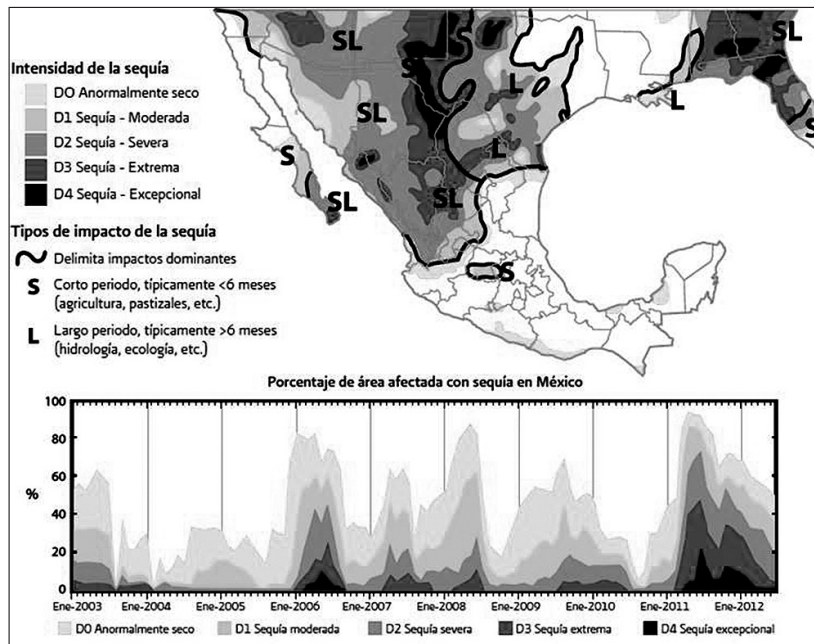
Fuente: elaboración propia.



## 2. ¿Cómo impacta el Antropoceno en el desarrollo regional en México?

Una vez aclarados los conceptos básicos, se puede ahora analizar el impacto del Antropoceno en diferentes regiones del país. Sin duda, Tlaxcala, Morelos y Chiapas, por su orografía, están altamente expuestos a los impactos del cambio climático, pero también a erupciones volcánicas. En el centro del país, el deterioro de la calidad del aire se agrava por las cenizas provenientes del Popocatepetl y las tolveneras de la Malinche, en el caso de Tlaxcala. No obstante, la agricultura en los tres estados depende de la regularidad de las lluvias y sistemas de riego durante la época seca. Tanto inundaciones como sequías afectan a casi todo el territorio, aunque los primeros impactan localmente; no obstante, a nivel del país, generan condiciones propicias para la agricultura, además de que recargan las presas, lo que facilita un segundo ciclo de siembras con el agua almacenada. Mucho más seria es la sequía, dado que casi dos tercios del territorio se localizan en ecosistemas semiáridos, áridos y desérticos. La sequía de 2011-2013 fue una sequía excepcional en gran parte del territorio (ver Gráfica 6), afectó a 90% del territorio y hubo cientos de miles de cabezas muertas de ganado, pero también pérdidas agrícolas cuantiosas y múltiples incendios forestales que destrozaron la biodiversidad. Muchos de estos incendios fueron provocados por la mano humana para facilitar el cambio de uso de suelo forestal, a agropecuario o urbano.

Gráfica 6. Sequías extraordinarias en México



Fuente: CCI, 2014: 17.



Otro fenómeno del CAG es el desarrollo de las megalópolis en el centro (zona metropolitana) y norte (Guadalajara y Monterrey) del país. La expansión de la megalópolis en el centro del país abarca, además de la Ciudad de México, los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos, con una población conurbada de cerca de 45 millones de habitantes. Gian Carlo Delgado (2015) habla de un 'metabolismo social', donde se entrelazan los procesos biofísicos, históricos, culturales y ambientales, que transforman los procesos sociales y ambientales en un territorio determinado. Ante la complejidad de los procesos involucrados, es necesario proponer un análisis sistémico, donde la interacción entre subsistemas ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos (Oswald y Hernández, 2005), permita analizar componentes no homogéneos que provienen de escalas globales, pero que repercuten en lo local (globalización, GAC, CC). Estas implicaciones multiescalares de fenómenos naturales y sociales, requieren de acercamientos multidisciplinarios para poder analizarse y sobre todo entender las condiciones cambiantes del CAG.

Sin duda, las condiciones geográficas de México y su orografía accidentada por las cadenas de las sierras madres occidentales y orientales, atravesadas por el eje neovolcánico, crean condiciones de asentamientos humanos expuestos a eventos extremos. No obstante, las condiciones de pobreza en Chiapas se agravaron cuando el huracán Stan fue detenido en su avanzar por una depresión tropical, lo que produjo lluvias torrenciales excepcionales: 90 ríos salieron fuera de su cauce, se destruyó 43% de la cubierta vegetal, y se perdieron casi todas las plantaciones de café de altura. En términos sociales, el mayor impacto se dio en las zonas indígenas, donde faltó una alerta temprana, y cuando la gente había perdido su casa precaria, enseres domésticos mínimos y las reservas de comida, huyeron hacia las escuelas en los valles, que se convirtieron en refugios provisionales. Al faltar previsión y atención durante el evento extremo, y haber corrupción durante la reconstrucción, la gente más vulnerable se quedó sin hogar, alimento, trabajo y con sus tierras destruidas y los cultivos arrasados por el agua. Además, las escuelas se convirtieron en un refugio permanente, que impedía a los niños obtener educación. Así, un huracán número uno se ha convertido en un desastre, con decenas de muertes que ha afectado a la mitad del Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Chiapas.

En México, en 40% del territorio, que abarca 15 estados del norte, noreste y altiplano, hay menos de 500 mm de precipitación en años normales. La sequía excepcional en 2011-2012 afectó severamente a 28 estados, sobre todo en el norte, donde se dañaron 2 millones de hectáreas y murieron más de 100,000 cabezas de ganado vacuno, además de otros animales domésticos por falta de alimento y agua; y sólo 60% de las vacas parió. Las regiones con sequía extrema fueron Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas; mientras que las regiones con sequía severa fueron Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tamaulipas, además de

los estados de Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala. En San Luis Potosí y Chihuahua se redujo la superficie sembrada de frijol en un 53.4%, y en el ciclo 2013 hubo un rendimiento aún menor (SAGARPA, 2013).

Un tema poco estudiado es la afectación de la biodiversidad, y no existen estudios que permitan cuantificar los impactos devastadores de las sequías. La producción de miel se redujo en Yucatán y Campeche en 6.1% (SAGARPA, 2013) por los efectos de la sequía, ya que la floración de las especies melíferas no se logró durante el primer semestre, lo que dañó a 281,000 productores con 7 millones de abeja. Otro efecto de la sequía se dio en la acuicultura, donde se obtuvo una reducción en la captura de -10% en 2011 y -12.3%, comparado con los promedios de los seis años anteriores (SAGARPA, 2013). Los peces y el camarón sufrieron un número mayor de enfermedades por el debilitamiento de su sistema inmunológico, fenómeno encontrado también en el ganado mayor y en las abejas.

Por otro lado, la disponibilidad del agua y la extracción en profundidades cada vez mayores, está deteriorando la calidad del agua. Aguascalientes extrae agua fósil y con poca recarga de cientos de metros de profundidad, al igual que la Comarca Lagunera, Durango, Hidalgo, Coahuila y Guerrero, donde el arsénico en cantidades altas está dañando la salud humana. En Aguascalientes, Avelar *et. al.*, (2011) reportan daños renales en 18% de los niños por agua con arsénico, y 8% de ellos requieren un trasplante de riñón.

Los datos expuestos muestran que tanto inundaciones como sequías, afectan regionalmente a los habitantes rurales y productores agropecuarios, aunque la sequía mostró mayores impactos en los daños, con relación a la abundancia del agua, que puede localmente destruir cultivos, pero que da excelentes cosechas a nivel nacional, como lo mostró la cosecha en 2015-2016. Ante esta adversidad de condiciones climáticas y el CC más severo en las zonas áridas, es importante promover una adaptación efectiva con un enfoque regional.

### **3. Adaptación efectiva con un enfoque de desarrollo regional**

El CAG y el CC han generado en México: lluvias más variables, y días y noches más calurosas, lo que ha afectado a los ecosistemas y ha agudizado la contaminación del agua, con pérdidas de servicios eco-sistémicos. Diversas regiones están expuestas a ciclones, otras a sequías; el aumento en el nivel del mar erosiona las costas y contamina acuíferos costeros con sales. En tierras de temporal, hay incertidumbre ante la variabilidad del monzón, además de que la canícula (sequía interestival) se ha tornado más irregular (CCPY, 1995). En la salud humana hubo un aumento de enfermedades por vectores que transmiten dengue, chigungunya y zika, además de que se incrementaron los piquetes de escorpiones y la intoxicación por agroquímicos (WHO, 2002). El abatimiento de los acuíferos por variabilidad pluvial y la sobreexplotación de acuíferos por prácticas agrícolas poco sus-

tentables, relacionadas con la Revolución Verde, no sólo han provocado cambios en el uso del suelo y deforestación, sino enfermedades en humanos y animales. El mal manejo del suelo produjo pérdidas de la fertilidad natural y erosión que terminó en desertificación, donde incendios forestales por sequía e inducidos para cambios en el uso del suelo, han agravado las condiciones naturales. La falta de extensionismo y apoyo al campesinado, así como los bajos rendimientos y pérdidas en el ciclo agrícola, han provocado una migración ambiental, donde la familia campesina intenta huir de la pobreza y violencia de las urbes (Oswald *et. al.*, 2014).

El aumento de la temperatura y la concentración de la población en las megalópolis, han creado islas de calor (Jauregui *et. al.*, 2008), además de ondas de calor o de frío en invierno. En las costas, las tempestades, ciclones, tornados e inundaciones, aunado al aumento en el nivel del mar, han salinizado las fértiles costas, y provocado intrusión del mar en los acuíferos costeros de Baja California y Sonora (Rangel *et. al.*, 2011). Los cambios irreversibles ambientales y la destrucción de ecosistemas, han afectado el bienestar, la alimentación, la producción agropecuaria, la seguridad del agua y la calidad de vida. Han aumentado la pobreza y la desigualdad social, y ante dilemas de supervivencia, la gente ha emigrado a la megalópolis, donde han enfrentado conflictos por asentarse en un pedazo de tierra y conseguir trabajo e ingresos.

Ante esta complejidad del CAG y CC, se necesitan promover respuestas de adaptación y mitigación efectivas. Éstas dependen de las políticas y medidas en escalas múltiples: de lo local a lo regional, nacional e internacional. Las políticas en todas las escalas requieren apoyos en el desarrollo tecnológico, en difusión para promover energías renovables (Ren21, 2016) y en transferencia, la agricultura climáticamente inteligente (FAO, 2016), así como el financiamiento para responder al CAG y CC. Medidas eficientes de adaptación pueden complementarse y mejorar la eficacia en las políticas, cuando se combina la adaptación con la mitigación (Cruz *et. al.*, 2015). Además, existen múltiples co-beneficios en el mejoramiento de la calidad del aire: mayor seguridad energética, reducción en el consumo de energía y agua en zonas urbanas, mediante ciudades verdes y reciclaje de agua; agricultura y silvicultura sustentable; y protección de ecosistemas para almacenar carbono y otros servicios ecosistémicos (IPCC, 2014a).

SAGARPA, como política de apoyo al campo, propone desarrollar:

Clústeres productivos que incorporen a pequeños productores a la cadena de valor con esquemas de asociatividad; integración competitiva de insumos en la cadena de valor, especialmente fertilizantes; sistemas de gestión de agua y semillas mejoradas; financiamiento competitivo y oportuno que permita mejorar las condiciones de acceso al crédito para los productores; prevención y manejo de riesgos climáticos y de mercado que con-

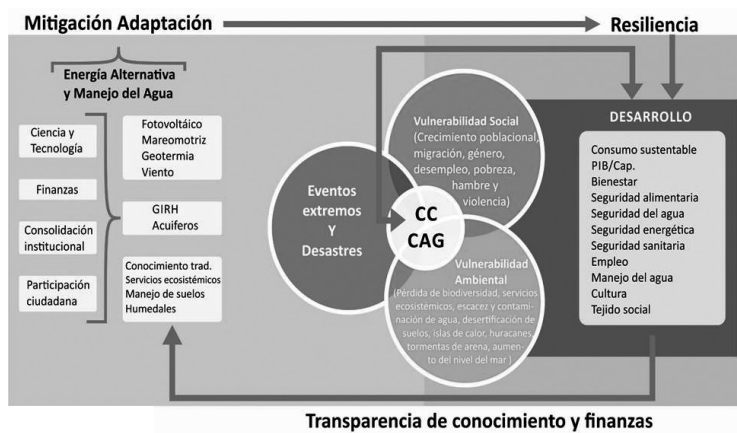
tribuyan a moderar las fluctuaciones de precios y los efectos nocivos de los fenómenos climatológicos (2013: 10).

Si bien, este esfuerzo no es suficiente para la atención al agro, existen seguros contra la inclemencia del tiempo a mediano plazo. El gobierno mexicano tiene que promover cultivos resistentes a la sequía y la salinización, asimismo debe aprovechar la diversidad genética en maíces para encontrar semillas tolerantes a mayor calor o sequía, así como nuevas plagas y enfermedades, en cultivos y animales domésticos.

### Conclusiones: sin desarrollo regional no habrá resiliencia

El CAG y el CC son amenazas para el desarrollo equitativo y sustentable en México. La adaptación, la mitigación con energías renovables y limpias, así como el desarrollo sustentable, están estrechamente interrelacionados y tienen un potencial de sinergias (ver Gráfica 7). A pesar de que el CAG y CC presentan multiplicadores de amenazas que afectan al desarrollo equitativo y sustentable, existen políticas locales, regionales y nacionales, que ayudan a reducir los impactos y evitar que eventos extremos se conviertan en desastres. Una transición a la sustentabilidad (Brauch *et. al.*, 2016) requiere simultáneamente la mitigación con energías renovables (fotovoltaica y termosolar; eólica; geotérmica; mareomotriz; Prodesen, 2015) y una gestión integral del agua (GIRH), desde las microcuencas y cuencas, donde se reduce la sobre explotación del agua (WWF, 2012). Todavía entre 77% y 78% del agua se utiliza con una eficiencia de menos del 50% en la agricultura (Palacios y Mejía, 2011). Pero es también necesario utilizar los conocimientos científicos modernos y los saberes tradicionales, para adaptarnos a las condiciones más adversas del entorno natural y social.

Gráfica 7. Transición a la sustentabilidad con resiliencia



Fuente: elaboración propia, 2015.

Las políticas del cambio ambiental global y del cambio climático con desarrollo sustentable, manejan simultáneamente la adaptación y la mitigación. Significa consolidar institucionalmente a Protección Civil, pero estimular también la participación ciudadana e invertir en actividades que generan resiliencia, especialmente entre los ciudadanos y las ciudadanas más vulnerables. Al superar la vulnerabilidad social y reubicar a la población de zonas de elevados riesgos ambientales, se impide que eventos extremos se conviertan en desastres. No podrá haber resiliencia en un modelo de desarrollo que privilegia una minoría y depaupera a las mayorías. Es necesario aumentar el PIB per cápita de los mexicanos mediante salarios dignos, que garanticen un consumo sustentable que les proporcionen condiciones de vida saludables. Implica superar la desnutrición y mala alimentación en nuestro país (Ensanut, 2012). México cuenta con amplios recursos para energías renovables que permitirían reducir los GEI, generar los empleos dignos para los jóvenes y recuperar los entornos naturales dañados o destruidos. Una cultura alternativa del agua, donde se conserva el recurso vital en cada microcuenca impediría mega-obras de acueductos que dejan pobreza y destrucción en el lugar de origen y generan conflictos por recursos cada vez más escasos. Finalmente, la violencia y el crimen organizados se pueden sólo combatir con la reconstrucción del tejido social, donde desde el seno familiar y social se cuente con los recursos financieros, sociales y políticos, suficientes para enfrentar con resiliencia sustentable a los retos del cambio ambiental global y del cambio climático.

## Bibliografía

- Adams, Richard M. (1965). *Heartland of Cities, Surveys of Ancient Settlement and Land Use on the Central Flood-plain of the Euphrates*, University of Chicago Press, Chicago.
- Avelar González, Francisco Javier; Elsa Marcela Ramírez López; Ma. Consolación Martínez Saldaña; Alma Lilián Guerrero Barrera; Fernando Jaramillo Juárez (2011). "Water quality in the State of Aguascalientes and its effects in the population's health, in Oswald Spring, Úrsula (Ed.) *Water Research in Mexico. Scarcity, Degradation, Stress, Conflicts, Management, and Policy*, Springer Verlag, Berlin, pp. 217-230.
- Brauch, Hans G., Úrsula Oswald Spring, John Grin y Jürgen Scheffran (2016). (eds.). *Sustainability Transition and Sustainable Peace Handbook*. Springer International Publishing, Cham.
- CCI (2014). *México. Quinta comunicación nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático*, CCI, México.
- CCPY (1995). "Sequía interestival o canícula: 1961-1990", en < [http://www.ccpy.gob.mx/pdf/Regional/escenarios-cambio-climatico/sequia\\_intraestival.pdf](http://www.ccpy.gob.mx/pdf/Regional/escenarios-cambio-climatico/sequia_intraestival.pdf)> (revisado 28-8-16).
- Cenapred (2016). *Atlas Nacional de Riesgos. Indicadores Municipales de Peligro, Exposición y Vulnerabilidad*, Cenapred, México.

- Crutzen, Paul J. (2002). "Geology of Mankind", *Nature*, vol. 415, núm. 3 (January), p. 23.
- Cruz Núñez, Xohitl, Gian Carlo Delgado, Úrsula Oswald (coords.) (2015). *México ante la urgencia climática: ciencia, política y sociedad*, CEIICH-CRIM-PINCC-UNAM.
- D'Eaubonne, Françoise (1974). *Le Féminisme ou la Mort*, Pierre Horay, Paris.
- del Valle, Teresa (1993) (ed.). *Gendered Anthropology*, Routledge, Londres.
- Delgado, Gian Carlo (2015). "Water and urban metabolism", in *Journal of Political Ecology*, vol. 22, pp. 98-114.
- Diamond, Jared (2016). *Armas, gérmenes y acero o Armas, gérmenes y acero: breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*, Debolsillo, México.
- FAO (2016). *Climate change and food security: risks and responses*, FAO, Rome.
- \_\_\_\_\_ (2016a). *Status of World's Soil Resources*, FAO, Rome.
- Federici, Silvia (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body, and Primitive Accumulation*, Autono-media, Brooklyn.
- Heun, Manfred, Ralf Schäfer-Pregl, Dieter Klawan, Renato Castagna, Monica Accerbi, Basilio Borghi, Francesco Salamini (1997). "Site of Einkorn Wheat Domestication Identified by DNA Fingerprinting", in *Science*, 278, pp. 1312-1314.
- Huang, Xuehui, Nori Kurata, Xinghua Wei, Zi- Xuan Wang, Ahong Wang, Qiang Zhao, Yan Zhao, Kun-yan Liu et. al. (2012). "A map of rice genome variation reveals the origin of cultivated rice", in *Nature*, vol. 490, núm. 7421, pp. 497- 501.
- AIE [EIA] (2015). *Mexico international energy data and analysis*. Disponible en: [https://www.eia.gov/beta/international/analysis\\_includes/countries\\_long/Mexico/mexico.pdf](https://www.eia.gov/beta/international/analysis_includes/countries_long/Mexico/mexico.pdf) [Consultado, 28 de diciembre, 2015].
- ILO [International Labour Organization] (2016). *World Employment and Social Outlook: Trends 2016*. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/>.
- IPCC [Intergovernmental Panel on Climate Change] (2012). *Special Report on Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation (SREX)*, Cambridge University Press, Cambridge.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Working Group I Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report*, Cambridge University Press, Cambridge.
- \_\_\_\_\_ (2014a). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Working Group II Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report*, Cambridge University Press, Cambridge.
- \_\_\_\_\_ (2014b). *Climate Change 2014. Mitigation of Climate Change. Working Group III Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Jiménez Guzmán, M. Lucero, Roxana Bosos (2016). *Juventud precarizada. De la*



- formación al trabajo una transición riesgosa, CRIM-UNAM, Cuernavaca, Morelos.
- Lu, Houyuan, Jianping Zhang, Kam-biu Liu, Naiqin Wu, Yumei Li, Kunshu Zhou, Maolin Ye, Tianyu Zhang, Haijiang Zhang, Xiaoyan Yang, Licheng Shen, Deke Xu, Quan Li (2009). "Earliest domestication of com-mon millet (*Panicum miliaceum*) in East Asia extended to 10,000 years ago", in *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 106, núm. 18, pp. 7367–7372.
- MA [Millennium Ecosystem Assessment] (2005). *Ecosystem and Human Wellbeing. Millennium Ecosystem Assessment*, Island Press, Washington, DC.
- Meillassoux, Claude (1999). *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Eds., México.
- Mendoza, Blanca y Juan Manuel Espíndola (2015). "Lecciones para México del Quinto Reporte del IPCC y forzadores naturales del cambio climático", en Cruz Núñez, Xohitl, Gian Carlo Delgado, Úrsula Oswald (coords.). *México ante la urgencia climática: ciencia, política y sociedad*, CEIICH-CRIM-PINCC-UNAM, pp. 57-70.
- Mies, Maria (1986). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*, Zed Books, Melbourne.
- NOAA (2016). Data bank, NOAA.
- Oswald Spring, Úrsula (2008). *Gender and Disasters. Human, Gender and Environmental Security: A HUGE Challenge*, Source núm. 8, UNU-EHS, Bonn.
- \_\_\_\_\_ (2012). "Vulnerabilidad social en eventos hidrometeorológicos extremos: una comparación entre los huracanes Stan y Wilma en Octubre 2005 en La Península de Yucatán", en *Revista SocioTam*, vol. XXII, núm. 2 julio-diciembre, pp. 125-145.
- \_\_\_\_\_ (2013). "Dual Vulnerability among Female Household Heads", *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 16, núm. 2, pp. 19-30.
- Oswald Spring, Ú., Serrano Oswald, S.E., Estrada Álvarez, A., Flores Palacios, F., Ríos Everardo, M., Brauch, H.G., Ruiz Pantoja, T.E., Lemus Ramírez, C., Estrada Villareal, A. y Cruz, M. 2014. *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, CRIM, DGAPA/UNAM, Cuernavaca.
- Oswald Spring, Úrsula y Lourdes Hernández Rodríguez (2005). *El valor del agua: una visión socioeconómica de un conflicto ambiental*, Coltlax, Conacyt, Gobierno del estado de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Oxfam (2016). *Wealth: Having it All and Wanting More* www.oxfam.org Fecha de consulta: 5 de enero de 2016.
- Palacios Vélez, Enrique; Enrique Mejía Saez (2011). "Water Use for Agriculture in Mexico", in Oswald Spring, Úrsula (ed.) *Water Research in Mexico. Scarcity, Degradation, Stress, Conflicts, Management, and Policy*, Springer Verlag, Berlin-Heidelberg-New York, pp. 129-144.
- Prodesen [Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional] (2015). Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, SENER, México.
- Ranere, Anthony J., Dolores R.; Piperno, Irene Holst, Ruth Dickau, José Iriarte (2009). "The cultural and chronological context of early Holocene

- maize and squash domestication in the Central Balsas River Valley, Mexico”, in *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 106, núm. 13, pp. 5014–5018.
- Rangel Medina, Miguel, Monreal Saveedra, Rogelio y Christopher Watts, (2011) “Coastal Aquifers of Sonora: Hydrogeological Analysis Maintaining a Sustainable Equilibrium”, en Autora (Ed.), *Water Resources in Mexico. Scarcity, Degradation, Stress, Conflicts, Management, and Policy*, Berlin, Springer Verlag, pp. 73-86.
- Reilly, Kevin (2010<sup>4</sup>). *Worlds of History, vol. I, To 1550, A Comparative Reader*, Bedford Books, Bedford.
- Ren21 (2016) *Renewables 2016—Global Status Report*, UNEP, Paris.
- Rockström, Johan; Steffen, Will; Noone, Kevin; Persson, Åsa; Chapin, III, F. Stuart; Lambin, Eric; Lenton, Timothy M.; Scheffer, Marten; Folke, Carl; Schellnhuber, Hans Joachim; Nykvist, Björn; De Wit, Cynthia A.; Hughes, Terry; Leeuw, Sander van der; Rodhe, Henning; Sörlin, Sverker; Snyder, Peter K.; Costanza, Robert; Svedin, Uno; Falkenmark, Malin; Karlberg, L.; Corell, Robert W.; Fabry, Victoria J.; Hansen, James; Walker, Brian; Liverman, Diana M.; Richardson, Katherine; Crutzen, Paul; Foley, Jonathan A., 2009a: “Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity”, in: *Ecology and Society*, 14,2: 32; at: <<http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>> (13 March 2016).
- SAGARPA (2013). Análisis de la Problemática de la Sequía 2011 – 2012 y sus Efectos en la Ganadería y la Agricultura de Temporal <<http://www.conaza.gob.mx/transparencia/Documents/Publicaciones/boletin5.pdf>> (revisado 15 de agosto de 2016).
- UNCCD (2016). *A natural Fix. Sustainable Development Goals*, UNC, Bonn.
- UNISDR (2016). *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015 – 2030*, UNISDR, Ginebra.
- Ventosa, M. (2012). “En 62 lugares de Puebla se ejerce la prostitución”, en *El Popular*, recuperado de: [elpopular.mx/local/en-62-lugares-de-puebla-se-ejerce-la-prostitucion/29/2/2012](http://elpopular.mx/local/en-62-lugares-de-puebla-se-ejerce-la-prostitucion/29/2/2012)
- WHO [World Health Organization] (2002). *Environmental health in emergencies and disasters: a practical guide*. WHO, Geneva.
- WHO [World Health Organization] Wilkinson, Richard; Pickett, Kate (2009). *The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always Do Better*, Allen Lane, London.
- WWF [World Water Forum] (2012). *Hacia una buena gobernanza para gestión integrada de los recursos hídricos*, WWF, Marsella.



## **El trabajo sexual en el contexto de los ideales de desarrollo de la capital poblana contemporánea**

*Rosa Ma. Angélica Tlahuice Vela<sup>1</sup>*

*Ángel Christian Luna Alfaro<sup>2</sup>*

### **Resumen**

La problemática de las condiciones socioeconómicas en México, se refleja en los diferentes indicadores sociales, como la salud. Hoy en día, el derecho a la salud de las mujeres ha sido reconocido a nivel nacional e internacional como un derecho humano fundamental, de igualdad y no discriminación. Sin embargo, al referirse a la salud de las trabajadoras sexuales, se ha evidenciado que sus derechos han sido invisibilizados y en muchos casos anulados, posiblemente gracias a la sociedad androcéntrica, machista y patriarcal en la que vivimos, donde la salud de este grupo de mujeres, ha sido reconocida y garantizada en función de los clientes, y no de ellas mismas, llevándolas a ser consideradas como un objeto de regulación de los Estados y no como sujetos de derechos.

En Puebla se vive una situación similar, al no haber un programa específico con relación a la atención en salud para las trabajadoras sexuales; en su lugar, vemos que existe un marcado deterioro caracterizado por la masificación del servicio, en el ámbito público, en cuyo contexto prevalece un modelo alopático guiado por su deshumanización.

El presente artículo tiene como objetivo determinar cómo la ausencia de un protocolo específico para la atención en salud de las trabajadoras sexuales en el municipio de Puebla, coadyuva a que no gocen de un grado máximo en salud, así como de un nivel de vida adecuado para sí y su familia; es decir, para su propio desarrollo, lo que puede conllevar una baja en el Índice de Desarrollo Humano del propio municipio.

**Palabras Claves:** Trabajadora sexual, Salud y Desarrollo.

<sup>1</sup>Maestra en Administración de Servicios de Salud y Doctorante de Desarrollo Regional en El Colegio de Tlaxcala, A. C.

<sup>2</sup> Doctor en Historia y Etnohistoria, Director del Centro de Estudios Políticos y Sociales, y Profesor-Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Fecha de recepción: 02 - febrero - 2016 Fecha de aceptación: 16 - marzo - 2016

## Introducción

A través del tiempo, la idea de “progreso”, nos dice Del Brutto (2012), estuvo conectada a la educación o al conocimiento en la cultura occidental. Las incipientes ideas de progreso en la cultura occidental, estuvieron relacionadas con los filósofos griegos que enfatizaban una concepción del hombre, que al aplicar la razón, podía progresar. En el siglo XVII, con los avances del conocimiento científico, comenzó a utilizarse la idea de progreso como conocimiento para interpretar al mundo, la naturaleza y la humanidad. En el siglo XVIII, en Francia, para los pensadores de la Ilustración, el desarrollo de la educación y el saber para todos los hombres, daría como resultado el bienestar y la felicidad de la humanidad. Esta idea se concretó en Francia con tres pensadores: Saint Simón (1760-1825), Comte (1789-1857) y Fourier (1768-1830). Los tres anunciaron una nueva era de desarrollo concatenada al pasado, como estadio inevitable y deseable para la marcha de la humanidad, pero desde una visión “masculina”, siendo el acceso a los beneficios del “progreso” por parte de las mujeres, prácticamente nulo.

Con el paso del tiempo, la palabra progreso se difuminó, y entró en vigencia la de desarrollo, concepto que también entró al proceso discursivo de la política. Así pues, el desarrollo debía proyectarse en la infraestructura de una comunidad, aspecto que debe ser ampliamente cuantificable. Sin embargo, el entorno social no siempre ha sido favorecido en los procesos del supuesto desarrollo; éste último generalmente será una postura e iniciativa de algunos lugares de Europa y Norteamérica, paradigma que se ha impuesto a mundos y circunstancias ajenas al mismo.

La sexualidad, sobre todo de las mujeres y en especial de las “prostitutas”, ha sido un asunto de “Estado”. Desde la perspectiva de género, ese Estado es patriarcal, mismo que busca afanosamente brindar “orden”; un ejercicio donde sus “hijos”, ejercen momentos de esparcimiento “legal” con sus “hijas”; éstas últimas en calidad de prostitutas.

Así pues, pensar en la prostitución femenina es un reto complejo, definirla o conceptualizarla igual. Cualquiera que sea la visión que se asuma para discernir sobre la prostitución, un aspecto constante será la preocupación por el riesgo explícito o latente que implica la existencia de la misma, a todos los actores sociales involucrados, pues no es un hecho individual sino social, que afecta a quienes la ejercen, a los que se sirven de ella, incluso quienes podrían ser calificados como simples espectadores. Los riesgos son múltiples (culturales, legales, físicos, sociales y en materia de salud), así como los estereotipos, las creencias, las actitudes y los tabúes que configuran las distintas nociones que hasta aquí se han utilizado.

Así que la misma no se puede trazar o entender sin la participación de intermedios.

Las permisiones, la regulación y la prohibición de la prostitución femenina, se insertan en los límites y discusiones sobre los derechos y el desarrollo humano, mismos que constituye un espacio de discrepancias particularmente tenso, en el que se cruzan diferentes concepciones ligadas a posiciones éticas, políticas e ideológicas diversas. Por lo tanto, las políticas que se adoptan al respecto dependen de una serie de factores, entre ellos: la fuerza de los movimientos de mujeres para ampliar o reducir estos umbrales, las presiones y límites ejercidos por otros sectores de la sociedad civil, o del grado de incidencia que las mismas puedan tener en el mundo de la toma de las decisiones importantes en el ejercicio de poder.

Las políticas bajo una óptica patriarcal, según Anzorena (2006), suelen representar el cuerpo de las féminas como débil, indefenso y fragmentado. La relación entre sexualidad/es y políticas, constituyen un nudo complicado, que impacta generalmente sobre los cuerpos de las mujeres en toda su diversidad: son ellas sobre las que se controla, se regula y se decide como deben “cuidarse”. Por otra parte, la “sexualidad masculina” continúa ligada a la idea de una incontenible e infinita potencia que el Estado no se ocupa en regular (ni debe hacerlo). Por curioso que parezca, desde la perspectiva ya mencionada, las mujeres tienen la responsabilidad, los varones tienen la sexualidad, el deseo y el placer; esa puede ser la esencia que permite y recrea espacios de libre ejercicio de su sexualidad, donde diversos actores son cómplices de dotar cuerpos para su consumo, sin importar la edad ni el sexo. En otras palabras, el Estado y la sociedad toman, frente a la prostitución y el fenómeno de la prostitución, una posición de supervisión, control y mantenimiento.

En este contexto, las instituciones de salud desempeñan una labor interesante que emana de las lógicas ya descritas; al respecto nos dice Anzorena (*ibíd.*), que la línea de conflicto está marcada por lo simbólico: ¿hasta dónde es legítimo dar libertad y autonomía a las mujeres (o a cualquier sujeto subalterno) sin menoscabar el orden social? Y acá juega su papel lo que Leonor Calvera (1990: 49; citada en Anzorena, *ibíd.*) ha llamado “umbrales de tolerancia” del patriarcado. Así pues, nos interesa observar el sentido de la separación social entre las mujeres “buenas” y las “malas”, la creación de zonas de tolerancia, espacios marginales, etcétera; así como los permisos que se expiden a las mujeres para ejercer prostitución; entre otros mecanismos de control y administración de los cuerpos femeninos.

La problemática de las condiciones socioeconómicas en México, se refleja en los diferentes indicadores sociales, entre ellos los que corresponden a la salud. De acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de Principios de

la Organización Mundial de la Salud: "el goce de la salud es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, religión, credo político o condición económica y social"; además, se reconoce que "la salud es un bien indispensable para el desarrollo del ejercicio pleno de las capacidades del individuo" (Palacios, 2007: 48).

El término "trabajo sexual" se refiere a un fenómeno, conocido tradicionalmente como "prostitución", denominado "el oficio más antiguo del mundo". Donde su concepción ha sufrido varios cambios, explicables si se toma en cuenta su desarrollo en los diversos países conforme a su cultura y civilización. Así, engloba diversas actividades, las cuales están jerarquizadas económica y socialmente, clandestinas, públicas y semioficiales, que pueden ir desde el talonear en la calle, hasta la refinada prostitución de alto nivel, combinándose con otro tipo de servicios (Lamas, 1996).

Las desigualdades socioeconómicas que marcan la situación de los diferentes estratos de la población, hacen que existan varias formas de trabajo sexual, que van desde las que trabajan en galerones, en catres separados por cortinas, hasta las más refinadas que atienden en departamentos de lujo, así como también las tarifas están definidas, no sólo en función del tipo de servicio que se ofrece, sino también de la belleza, edad, clase social y tipo étnico de la mujer (Lamas, *ibid.*: 34).

En México, lo que realmente afectó la vida y modificó las opciones de las trabajadoras sexuales, fue la presencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Esto cambió sustantivamente las condiciones del ejercicio del trabajo sexual, porque generó una conciencia sobre el papel de las trabajadoras sexuales en la prevención de este síndrome, lo que se volvió un "riesgo laboral". Pero la oportuna intervención del CONASIDA permitió a muchas mujeres abordar su actividad de una manera diferente, dándoles una nueva visión con la posibilidad de organizarse y mejorar sus condiciones laborales y políticas (Lamas, *ibidem*).

Esto ha permitido que el trabajo sexual se vislumbre hoy en día, no como un fenómeno de esclavitud o maltrato, sino como una forma de ganarse la vida, lo que ha llevado a que algunas trabajadoras sexuales reflexionen sobre su condición y a organizarse con la finalidad de defender sus derechos básicos, incluyendo el reconocimiento a su trabajo, así como una nueva percepción de sí mismas: "ni víctimas" ni "pecadoras"; al asumirse como trabajadoras libres de reclamar sus derechos laborales (Lamas, *ibidem*).

El trabajo sexual en México es un tema que está pendiente, a pesar de todos los esfuerzos nacionales, estatales y municipales, por abolirlo o reglamentarlo, debido a que el acceso a los espacios de justicia se encuentran obstaculizados, derivados de una tradición que permite la impunidad y por lo tanto, la tolerancia y aceptación de este problema. No obstante, la violencia en que viven estas mu-

eres es una expresión de estructuras sociales basadas en la desigualdad y en el abuso de poder, en función de su sexo y estigmatización a la que han sido acreedoras, por ser consideradas mujeres “fuera de la norma sexual”.

## 1. Contexto histórico de la prostitución y la salud pública en México

La prostitución ha sido calificada eufemísticamente como la “profesión más antigua del mundo”; se conoce prácticamente desde que existen registros históricos de algún tipo, y en prácticamente todas las sociedades (Jeness, 1990).

La prostitución, vista desde su proceso social, se plantea como un fenómeno que puede manifestarse desde diferentes ángulos:

- La prostitución hospitalaria, donde el jefe de familia ofrece a las mujeres de la casa al huésped (Bebel, 1989);
- La prostitución sagrada, practicada en los templos y muy común entre los babilonios, los sirios y los fenicios (Franco, 1973);
- La prostitución civil, instaurada por primera vez por Solón, en Grecia, donde fue reglamentada y censurada;
- En México fue tomada como la consideraron los romanos (Franco, 1973).

### a) La prostitución en la época prehispánica

En el medio histórico nacional, los antecedentes de la prostitución se remontan a la época prehispánica, y se refieren a la prostitución hospitalaria (Moreno, 1966: 13-51): las mujeres llamadas *Ahuanime* o alegradoras, que se dedicaron a ejercer la prostitución civil hasta la llegada de los españoles. La sociedad indígena reconoció a las alegradoras de la vida refiriéndose a ellas como “preciosa flor de maíz tostado” o “bebida que embriaga con flores”.

Los mexicas hacían una distinción entre aquellas personas que se prostituían como parte de un intercambio económico, prostitutas civiles o públicas, y las que tenían un rol ritual y eran acompañantes de los guerreros, denominadas *Ahuanime* (Moreno, 1966: 13-51).

Fray Bernardino de Sahagún menciona que, según las creencias de los antiguos nahuas, las mujeres que nacían bajo el signo dedicado a Xochiquétzal, ce xóchitl o “1-Flor”, podían seguir una de las dos vías que patrocinaba la diosa del amor: si eran muy devotas podrían llegar a ser buenas amas de casa y tener talento para el hilado, pero en caso de no hacer penitencia serían viciosas de su cuerpo y lo venderían (Moreno, 1966: 13-51).

La conquista española trajo consigo que la Iglesia cristiana condenara la poli-gamia, la bigamia, el adulterio, la homosexualidad, el estupro, la violación y por

supuesto, la prostitución, debido a que con estas prácticas se violaba el sexto mandamiento, no fornicarás, lo que justificó las últimas prohibiciones que se erigieron en torno a la sexualidad (Castañeda, 1989).

#### b) La prostitución en la Nueva España

En la Nueva España tuvo vigencia el discurso teológico sustentado por Santo Tomás, cuya base esencial de los principios de moral que debían prevalecer, era el orden impuesto por Dios, que al ser conocido por la razón del hombre, se constituye en Ley Natural (Ortega, 1986: 7-11); de ahí que la doctrina tomista reprobara la fornicación, el rapto, el incesto, los sacrilegios, el vicio contra natura y los actos lujuriosos, por ser opuestos a la Ley natural (Ortega, 1986: 15-18). Sin embargo, Santo Tomás admitió a la prostitución para prevenir males mayores. Fray Alonso de la Veracruz afirmó en la Nueva España que “la prostitución puede ser tolerada por el público” (Ortega, 1986: 37).

Así, el estado colonial y la Iglesia aceptaron la existencia de las prostitutas, a la vez que las marginaron y marcaron con el estigma de pecadoras. Por su parte, la sociedad de la época las señaló con innumerables epítetos como: ramera, buscona, prostibularia, coscolina, perdida, piruja, huila, zorra, cuzca, puta, leperuza, rabiza, mesalina. Por su vestuario se les escatimaron derechos individuales (Ortega, 1986: 459), pero al mismo tiempo se trató de redimirlas con rezos, y readaptarlas con leyes; hasta se erigieron centros especiales de corrección como fueron los llamados recogimientos. Como pecadoras se les mantuvo en las casas de mancebía, la primera funcionó en la Ciudad de México, fundada en Valladolid, el 9 de agosto de 1538 (Ortega, 1986).

De modo que al ser considerada la prostitución como un mal necesario en la Nueva España, ésta fue regulada por el estado español y tolerada por la Iglesia. Después de 1821, estas creencias formaron parte del contenido político-moral de los programas de los gobiernos independientes de México. En distintas épocas fue reglamentada y aún se toleró, sin pago, con pago, con o sin discurso que la justificara.

#### c) La prostitución en el siglo XIX

Hacia la primera mitad del siglo XIX, desaparecieron las casas de recogimientos y se convirtieron en centros de corrección para las prostitutas: “Casa de Corrección para jóvenes delincuentes” (García, 1864: 45; citado en Ríos G.), y no se sabe que haya existido un centro especial para su congregación y atención médica.

Durante el Imperio de Maximiliano, el mariscal Aquiles Bazaine promulgó un decreto para proteger la salud de los soldados del emperador, que fue dado a conocer en 1865 (Franco, 1973: 73). En la época juarista se continuó vigilando y

controlando a las meretrices, porque la sociedad de la época consideraba a “la prostituta como un mal necesario, por ser la hija de la alegría, la salvaguarda de las mujeres honradas” (González, 1974: 369-370).

De acuerdo a Rosalina Estrada:

en la medida en que se convierte en un problema de salud pública —por la propagación de enfermedades venéreas—, se incrementan las acciones para su vigilancia. Entre 1851 y 1862, los legisladores elaboraron el primer reglamento de prostitución en México. Pero fue hasta 1865 cuando Maximiliano de Habsburgo organizó su aplicación (Bailón, 2008: 327).

La base de este sistema quedó sustentada en torno a la sífilis, derivado del higienista francés Parent Duchâtelet, quien proponía una policía sanitaria, dando origen al llamado reglamentarismo francés, o el “Régimen de control, vigilancia e inspección sanitaria de las prostitutas”, quedando sujetas a la vigilancia de la policía y los inspectores, siendo obligadas a practicarse un reconocimiento médico semanal y a inscribirse en un libro de registro, lo que les daba su patente (Bailón, 2008).

Durante este tiempo, la preocupación por la urbanización y por preservar la salud de la población, e higienizar la vida pública y privada de la ciudad, y erradicar algunos medios que impidieran la modernidad, llevaron a que el problema de la prostitución pasara a ser tarea del Estado (Bailón, 2008).

#### d) La prostitución en el Porfiriato

En el último cuarto del siglo XIX, el comercio sexual fue uno de los temas más analizados por los médicos porfirianos. Esto debido a la presencia de la sífilis, la cual fue visualizada como una seria limitante del progreso económico y social que se intentaba alcanzar. Desde esta perspectiva, las prostitutas constituían un peligro latente para la nación, aunque los médicos aceptaban que cubrían una importante necesidad social. De acuerdo con esta concepción, basada en una moral sexual de doble *standard*, las mujeres “de mal vivir” no podían ser eliminadas porque eran necesarias para mantener el orden de la sociedad; sin embargo, su ejercicio seguía representando una amenaza higiénica para la salud de la población, por lo cual debían vigilarlas y controlarlas, sometiénolas a las prescripciones de un reglamento (Bailón, 2008).

En el proceso de la historia de nuestro país, se advierte que en los periodos de agitación durante la Independencia, la etapa de la Reforma y la revolución social del siglo XX, la prostitución aumentó de forma considerable; incluso fue considerada como síntoma de una verdadera crisis social.

México estableció las bases del sistema abolicionista en 1938, al adherirse al "Convenio internacional para la represión de la "trata de personas" y la explotación de la prostitución"; llevando a la práctica los planteamientos de esta corriente en el año de 1940, cuando formalmente quedó abolida la prostitución en todo el territorio nacional y fue derogado el reglamento para su ejercicio (Bailón, 2008).

## 2. Marco jurídico

El trabajo sexual aparece como una actividad que ha sido contemplada por normas jurídicas, que han prohibido, regulado o tolerado su ejercicio.

### 2.1 Marco Jurídico Internacional

La mayoría de los países se enfrentan a este fenómeno, optando por uno de estos tres sistemas:

1. *Abolicionista*: el que reconoce su existencia y lucha por su erradicación.
2. *Prohibicionista*: el que lo prohíbe y castiga.
3. *Reglamentista*: el que tolera y reglamenta la actividad.

#### 1) El sistema abolicionista

Surge como consecuencia de los debates abanderados por la Federación Abolicionista Internacional, fundada en 1875, bajo los auspicios de la feminista Josefina Butler, para luchar contra la reglamentación de la prostitución, llamada así en su momento, y cuyos principios fueron incorporados al texto del Convenio de Naciones Unidas, el 2 de diciembre de 1949.

Bajo este sistema, el ordenamiento jurídico despenaliza el ejercicio de la prostitución y la persona que se prostituye pasa a ser considerada víctima de la propia actividad. Las normas penales tipifican exclusivamente la conducta de quienes se benefician de la prostitución ajena, sin que en la valoración de los hechos se tenga en cuenta la existencia o no de consentimiento por parte de la víctima (Garrido, 2015).

#### 2) El sistema reglamentista

El sistema reglamentista se sustenta sobre la base de considerar este fenómeno como un hecho inevitable, cuya existencia ha de ser aceptada por la sociedad.

En ese sentido, la regulación accede a establecer un sistema de control de la actividad mediante el confinamiento de algunos de los elementos que intervienen en el mismo. Bajo este sistema, las personas que lo practican se someten



a controles públicos, especialmente de carácter sanitario, estando prohibido y sancionado el trabajo sexual clandestino, ejercido al margen del control público. Sin embargo, quedan fuera de cualquier tipo de control quienes demandan este tipo de servicios (Garrido, 2015).

### 3) El sistema prohibicionista

Bajo este sistema, el Estado sanciona penalmente a todas y cada una de las tres partes que necesariamente intervienen en el trabajo sexual a saber: trabajador, proxeneta y cliente. De acuerdo con esta regulación, la trabajadora es considerada delincuente y no víctima de explotación. (Garrido, 2015).

## 2.2 La ley sueca

Suecia aprobó en 1999, una ley que penaliza la compra y despenaliza la venta de los servicios sexuales, lo que ha dado como resultado que la cantidad de mujeres extranjeras que están siendo traficadas en Suecia para el comercio sexual sea mínima. Los datos del gobierno indican que en los últimos años, sólo entre 200 y 400, entre mujeres y niñas, han sido traficadas cada año hacia este país, en comparación con las 15,000 a 17,000 mujeres traficadas anualmente hacia la vecina Finlandia (Ekberg, 2015).

La ley sueca considera al trabajo sexual como un aspecto de la violencia masculina contra mujeres, niñas y niños, y lo reconoce oficialmente como una forma de explotación, identificándolo como un problema social significativo, y declara que la igualdad de género es inalcanzable mientras los hombres compran, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños (Ekberg, 2015).

En cambio, en los países en que el trabajo sexual es regulado legalmente (Australia, Alemania, Holanda), se ha producido un fuerte aumento en todos los aspectos de la industria del sexo:

- Un incremento en la asociación con el crimen organizado en la industria del sexo.
- Un aumento considerable de la prostitución infantil.
- Un aumento en la cantidad de mujeres y niñas extranjeras traficadas.
- Un incremento en la violencia contra las mujeres (Ekberg, 2015).

## 2.3 Marco jurídico en México

En nuestro país, han predominado a partir de la década de los 90, dos sistemas jurídicos: el abolicionista y el reglamentarista. Sin embargo, a nivel federal ha subsistido el sistema abolicionista, por lo que no se incluye en las leyes la figura del Trabajo Sexual Comercial, ni para regularla ni para sancionarla.

El Código Penal Federal contempla delitos que en cierta forma guardan relación con el trabajo sexual, entre los que se incluyen:

- Artículo 202. Pornografía.
- Artículo 203. Turismo Sexual.
- Artículo 204. Lenocinio.
- Artículo 206 al 207. Lenocinio y Trata de Personas.
- Artículo 259 Bis al 266 Bis. Hostigamiento sexual, estupro y violación.
- Artículo 272. Incesto.
- Artículo 273 al 276. Adulterio (Trejo, 2007).

Convenciones y tratados internacionales firmados por México, e impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), tienen por objetivo despertar la conciencia mundial sobre la situación actual de la mujer, y se manifiestan en contra de las situaciones que han impedido su adelanto.

- 1979: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- 1994: Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém Do Pará).
- 1994: Conferencia internacional sobre la población y desarrollo (Cairo) (Salud Reproductiva y Derechos sexuales).
- 1995: Cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing), Plataforma de acción de Beijing.
- 2000: Objetivos de desarrollo del milenio: igualdad entre los sexos, mejorar la salud materna y combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades).
- 2007: Décima Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe (Quito).
- 2010: Décima Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe (Quito).
- 2015: Objetivos de desarrollo sostenible (objetivo 3: buena salud, objetivo 5: Igualdad de género) (Modemmujer).

Cada entidad federativa le ha dado diferente trato al trabajo sexual, y cada uno se ha inclinado por alguno de los sistemas que ya hemos analizado: el reglamentarista, el abolicionista y el prohibicionista.

De acuerdo con Marta Lamas: actualmente hay 8 estados de la República Mexicana que no cuentan con una legislación para el trabajo sexual, y 24 estados que sí, dentro de los cuales se encuentra el D.F., donde en 2014 se entregaron licencias de trabajador no asalariado por parte de la Lic. Paola María Sánchez a los trabajadores sexuales, a partir de ganar un litigio jurídico.

Hoy en día existe una política de premiación para la entidad que más víctimas de trata de personas rescate, por lo cual varios estados se hallan en la dinámica de considerar a toda mujer que encuentren en burdeles, casa de citas, hoteles, etcétera, como víctima de trata y sean rescatadas, sin tomar en cuenta que muchas de ellas están en dichos lugares por su propia voluntad, por lo que se deben diferenciar de la trata y las que desean trabajar.

#### 2.4 Marco jurídico en Puebla

La Ley Estatal en Salud de Puebla, en su título décimo segundo, denominado Salubridad local, se encuentra el Capítulo XI donde están los artículos 239, 240 y 241, dedicados a la prostitución, los cuales fueron publicados inicialmente el 15 de enero de 1994 y que están vigentes a la fecha.

- **ARTÍCULO 239.-** Para los efectos de esta Ley, se entiende por prostitución la actividad que realizan las personas utilizando sus funciones sexuales como medio de vida.

- **ARTÍCULO 240.-** Sólo para efectos de sanidad y prevención, la Autoridad Sanitaria competente podrá requerir tarjeta de control sanitario a las personas que realicen actividades, mediante las cuales se pueda propagar alguna enfermedad transmisible, en los casos y bajo las condiciones que establezcan las disposiciones aplicables.

- **ARTÍCULO 241.-** A efecto de proteger la salud de la población y prevenir los riesgos de enfermedades venéreas o de otro tipo, en periodo infectante, la Secretaría de Salud implementará las siguientes acciones y medidas de seguridad sanitaria:

- I. Proponer la celebración de programas de Educación Sexual en Instituciones de Educación media y superior, así como en centros de trabajo.

- II. Difundir en la población en general, mediante los medios de comunicación, los riesgos que para las personas tiene el contraer una enfermedad venérea u otra grave.

- III. Coordinarse con los Ayuntamientos de la Entidad para la adecuada difusión de las acciones y medidas de seguridad sanitarias a que se refieren las fracciones anteriores.

- IV. Las demás de índole sanitaria que determine las Autoridades Sanitarias competentes en la materia, que puedan evitar que se causen o continúen causando riesgos a la salud.

Entonces: ¿qué es lo que hace falta para que se pueda regular y controlar este fenómeno en la capital del Estado? Pregunta que también se le hizo al Secretario del Ayuntamiento de Puebla, Ignacio Mier Velasco, en 2007, quien respondió que: “La responsabilidad es de regidores y diputados” “El ayuntamiento tiene que reglamentarlo y regularizarlo, pero para que tenga un reglamento antes tiene que haber ley; es decir, debe estar reconocida en la Ley de Salud. El ayuntamiento no puede reglamentar una ley que no existe. De lo contrario nos estaríamos contraviniendo. Es la Comisión de Salud del Congreso la que tiene que hacer las Reformas a la Ley para incorporar a la prostitución y que no haya omisiones”, propuso el funcionario (Puga, J., La Jornada, 2007).

También recordó que fue Eduardo Vázquez Valdés, entonces Secretario de Salud en el gobierno de Manuel Bartlett Díaz (1993-1999), quien propuso reglamentar la prostitución, pero la iniciativa causó un escándalo en el Congreso local porque “las buenas conciencias se espantaron”. Y finalizó diciendo que será hasta que los regidores y los diputados locales aborden su responsabilidad cuando los ayuntamientos garanticen el control de los servicios sexuales en el estado de Puebla (Puga, J., La Jornada, 2007).

A la fecha, el trabajo sexual en el municipio de Puebla es uno de los temas que seguirá pendiente en el ayuntamiento capitalino y en el Congreso del Estado, a unos meses de que el gobierno del Estado termine su mandato en enero de 2017, y ni siquiera figura en la agenda municipal y legislativa.

### **3. La perspectiva del Desarrollo, Índice de Desarrollo Humano y Género**

#### **3.1 La perspectiva del desarrollo**

En la actualidad, el concepto de desarrollo nos ayuda a entender, organizar y justificar, la política pública regional, nacional e internacional. “Y se ha ido enriqueciendo desde su aparición a mediados del siglo pasado; en un principio se conceptualizaba como un ‘crecimiento económico’, y se ha ido modificando hasta incluir al ser humano y sus necesidades básicas, así como el medio ambiente, la equidad, la justicia social y la democracia” (Núñez, 2015: 57).

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo es un proceso por el cual se deberían ampliar las oportunidades de la persona para tener una mejor calidad de vida (PNUD, 1990): “El concepto de desarrollo humano es deliberadamente flexible, y lo suficientemente sólido y dinámico como para ofrecer un paradigma para el nuevo siglo” PNUD (2010). Con base en esto, fue necesario pensar en una nueva forma de ver al desarrollo, no sólo como un crecimiento en la renta per cápita, sino tomando en cuenta dimensiones sociales como índices de pobreza, desigualdad, empleo; en sí, satisfacer

las necesidades básicas de los asentamientos humanos, principalmente de los más pobres (Cárdenas, 1998).

Siguiendo con esta perspectiva de desarrollo, encontramos que Paul Streeten señaló: “el objetivo de los esfuerzos a favor del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena [...], la incumbencia fundamental del desarrollo son los seres humanos y sus necesidades” (Streeten, *et. al.*, 1986: 31). De igual manera, Amartya Sen concibe al desarrollo desde una perspectiva más amplia, en donde la pobreza no se mide por la falta de riqueza, o de ingresos, sino en términos de “capacidades básicas insuficientes” (Sen, 2004); es decir, que el ser humano pueda lograr “una vida plena”. Así como “que es un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos”, donde “la libertad real está representada por la capacidad de la persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos”, que le permite a la persona, en los entornos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales en que se encuentre, realizar cosas valiosas para ellos y sus familias (Sen, A., 1999 y 2000).

El objetivo del desarrollo no es incrementar la riqueza, sino propiciar que las personas tengan dominio sobre su propia vida y dispongan de un abanico amplio de opciones; por ejemplo, tener acceso a servicios médicos que le permitan evitar enfermedades y poder vivir más años (Griffin, 2001).

Desarrollo entonces es un concepto socialmente construido, por lo que está cargado de contenido “ideológico” y tiene un sustrato de connotaciones culturales, que varían de una sociedad a otra. Más allá de las diferencias culturales, el concepto de desarrollo encierra la idea de “progreso”. Lo cierto es que todas las sociedades del mundo aspiran a progresar (de acuerdo con sus propios objetivos de bienestar) (Tezanos, A., 2013).

El debate sobre el desarrollo humano tiene importantes implicaciones para el bienestar de las personas, en la medida en que distintas concepciones del desarrollo entrañan distintas estrategias de progreso. Por eso, el PNUD, a través de sus *Informes sobre Desarrollo Humano* y sus correspondientes Índices de Desarrollo Humano (IDH), se esfuerza desde 1990 por operacionalizar el concepto de desarrollo humano, con una clara vocación por influir en el diseño de políticas (nacionales e internacionales) de progreso, que mejoren la calidad de vida de las personas. Con lo visto anteriormente podemos decir que el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos, entendidas como la construcción de entornos en los cuales se exprese la libertad individual de poder desplegar las capacidades y las más preciadas aspiraciones de los seres humanos.

### 3.2. Índice del Desarrollo Humano (IDH)

Este indicador integra la dimensión del acceso a los recursos que el PIB per cápita puede representar, con registros que miden otras manifestaciones del desarrollo humano, alcanzado por cada país a partir de tres aspectos esenciales: la salud, la educación y el ingreso. En otras palabras:

- La capacidad básica de contar con una vida larga y saludable, calculada a través de la esperanza de vida al nacer y de los índices de mortalidad infantil.
- El logro educativo de la población de un país, estimado a través de los años promedio de escolaridad para personas mayores de 24 años, así como de los años esperados de escolaridad para personas entre seis y 24 años.
- El acceso a los recursos que permiten gozar de un nivel de vida digno, el cual se calcula a partir del Ingreso Nacional Bruto (INB) (PNUD, 2014).

Con lo anterior podemos concluir que las diferentes nociones de desarrollo, es decir, la de las “necesidades básicas”; de Streeten; la de “las capacidades”, de Sen; y la de “desarrollo humano”, del PNUD, conciben a los seres humanos como el objetivo primordial del desarrollo mismo, partiendo desde lo básico, como son la alimentación y la vivienda, hasta el acceso a servicios públicos como el transporte, el empleo, la educación y la salud.

### 3.3. La salud en el contexto de la teoría de desarrollo humano

Sen destaca a la salud como oportunidad (o fin) para que las personas puedan gozar de ella y lograr potenciar sus más amplias capacidades en beneficio de su desarrollo individual, y como actores en el ámbito productivo y social (Sen, 1985, 1999, 2000, 2002; citado en S. Tezanos, 2013). De esta manera, la salud surge como una aptitud y pieza constitutiva para un buen desarrollo (Sen y Nussbaum, 1993; Sen, A., 1999), que permite desplegar las capacidades de las personas; o sea, la libertad real de hacer y ser lo que la gente está dispuesta a valorar con su vida (Sen, A., 2000).

Entre las principales privaciones que enfrenta el ser humano en el espacio de sus libertades instrumentales, están los efectos negativos en la salud, que se derivan de las limitaciones de una persona para acceder a los servicios de salud, constituidas por la falta de cobertura, la deficiencia en infraestructura, y la calidad en el servicio médico y hospitalario. Por lo tanto, la salud, como lo alude Sen "es una parte constitutiva e integrante de un buen desarrollo" (1999: 8; citado en Palencia, 2011: 1).

Así, tener una vida duradera y saludable es uno de los elementos fundamentales del desarrollo humano, y toda sociedad moderna y democrática deberá considerar a la salud como un derecho universal. Por lo tanto, "el mejoramiento de

la salud de la población debe aceptarse universalmente como uno de los grandes objetivos del proceso de desarrollo" (Sen, 1999; en Picazzo, 2011: 1).

### 3.4 La salud sexual y reproductiva: un derecho fundamental

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), en las Naciones Unidas, y en la de Beijing, se establecieron hitos históricos en los temas de derechos sexuales y reproductivos, y la igualdad de la condición de la mujer. Se diseñaron lineamientos importantes para superar los problemas de elevada mortalidad materna: embarazos no deseados, abortos, cáncer de útero y mama, infecciones de transmisión sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA), entre otros. Pero también se habló sobre la necesidad de que las sociedades traten el tema de la sexualidad y la reproducción humana, en términos de dignidad y respeto entre los géneros: la corresponsabilidad masculina, y la autonomía de las mujeres para tomar decisiones libres y voluntarias, sobre su sexualidad y reproducción (CIPD, 1994).

Es imprescindible entender a las trabajadoras sexuales como sujetos con derechos a salud sexual y reproductiva, y no como objetos de regulación. Desde una perspectiva de derechos humanos, la función del Estado no es sólo el respeto, la garantía y la protección de los derechos, sino su promoción y su cumplimiento, generando condiciones adecuadas para cada grupo social. Así, es corresponsabilidad de toda la sociedad exigir que se cumpla, de manera que permita reconocerlas verdaderamente como sujetos con derechos. Para lo cual, es necesario que el Estado y las instituciones de salud implementen un plan estratégico, con el objetivo de lograr que las mujeres que ejercen el trabajo sexual, se empoderen como sujetos de derecho y accedan, sin discriminación, a servicios de salud con calidad y calidez, con la finalidad de reducir en ellas el número de casos nuevos de VIH y la incidencia de ITS, siendo que este grupo de mujeres no se encuentran referidas en el Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, donde es importante que sean consideradas por las características específicas que su actividad representa.

### 3.5 Aspectos epidemiológicos

En México y a nivel mundial, las ITS han representado un problema de salud pública; de acuerdo a la facultad de medicina de la UNAM, éstas a nivel nacional, son una de las diez primeras causas de morbilidad, con un promedio de 220,000 casos anuales. Como en otros países en desarrollo, el conocimiento de la situación epidemiológica de las ITS se dificulta por no existir subregistros. Así mismo, se estima que la frecuencia de estas infecciones en la población general fluctúa entre 0.1 y 0.5%; en cambio, para la población considerada como de alto riesgo, se calcula una frecuencia que va de 10 a 20%. La población expuesta se compo-

ne en su mayor parte de jóvenes: el 34% corresponde al periodo entre la 2ª y 3ª década de vida. Esto ha atraído el interés de quienes formulan políticas de salud pública y de los investigadores de estos temas, debido en primer lugar, a la amplia gama de complicaciones que pueden atribuirse a las ITS, y al hecho de que en las últimas décadas, estos padecimientos han incrementado, en especial en los países en desarrollo y en los grupos sociales desfavorecidos.

México, a través de la historia, ha tenido una política social compleja, compuesta por una amalgama de programas sociales que se manejan desde distintas instancias gubernamentales, y que muchas veces sólo han sido sexenales, y algunos sin ninguna coordinación. Sin embargo, la protección social ha respondido a circunstancias más bien políticas, con un alto grado de populismo y elementos clientelares. Lo que nos ha llevado a observar que existen grandes problemáticas actualmente, como la que se percibe en los centros médicos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP), que al ser una institución de administración pública en sus diferentes niveles (municipal, estatal y federal), depende de las políticas públicas establecidas, muchas veces con falta de visión y sobre todo con una mala planeación y formulación, sin tomar en cuenta algunos grupos vulnerables de la población, como es el caso de las trabajadoras sexuales, donde no se ha implementado un programa específico para su atención en salud con calidad, eficiencia y eficacia.

### 3.6 Mujeres, género y desarrollo

El término "género" apareció en las ciencias sociales a partir de que el investigador John Money, en 1955, acuñó las palabras "rol de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y mujeres; pero fue Robert Stoller en 1968 quién estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género. El género se diferencia del sexo, porque el primero es una construcción cultural, un aprendizaje, el resultado de un proceso de formación y socialización; en tanto que el sexo corresponde a las diferencias biológicas y físicas entre mujeres y hombres (Aplicación práctica, 2012).

Los movimientos feministas a través de la historia y sus diferentes olas, han buscado la liberación de la mujer, así como su derecho al voto, la igualdad, y ahora la diferencia; éste último surge a partir de la evolución del feminismo radical estadounidense hacia un nuevo tipo de feminismo, conocido con el nombre de "Feminismo cultural". Mientras el feminismo radical lucha por la superación de los géneros, el feminismo cultural parece centrarse en la diferencia. El feminismo cultural exalta el "principio femenino" y sus valores. Se autoproclama defensor de la diferencia sexual, de ahí su designación como "feminismos de la diferencia" frente a los autoritarios (Zerrilli, 2008).



Según Ester Boserup, las políticas de desarrollo elaboradas desde 1945, han visto a las mujeres como sujetos pasivos del mismo, y han considerado sólo a los hombres en los procesos de entrenamiento, transferencia tecnológica y financiera. Fue a partir de 1975, cuando se institucionalizó la perspectiva que pretende hacer efectiva la inclusión de la mujer en el desarrollo, así como el reconocimiento a la importancia del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres en las economías nacionales (Safa, 1995).

El desarrollo centrado en el género o “con perspectiva de género”, significa que a mujeres y hombres les sean dadas iguales oportunidades para sobrevivir y crecer, así como contribuir y beneficiarse de los procesos sociales, económicos y políticos. También significa que con el valor de equidad, tanto las mujeres como los hombres deben disfrutar plenamente de los mismos derechos, y deben tener acceso y control de los recursos; y que se les permitan participar en la construcción de sociedades más democráticas, equitativas, seguras y sustentables (Núñez, 2015).

### 3.7 El trabajo sexual y la salud pública en la capital poblana contemporánea

En este apartado podremos observar cómo es que Puebla, a través del tiempo, no ha podido reformar la problemática que ha tenido, y que en la actualidad aún persiste, para reglamentar un sistema de salud, con la finalidad de dar atención específica a las trabajadoras sexuales en el municipio de Puebla, debido a que desde hace 86 años, el reglamento sanitario para el ejercicio del trabajo sexual en la ciudad de Puebla no ha cambiado; sin embargo, la gestión gubernamental y municipal que maneja la doble moral en las instituciones va en aumento. Esto hace que giremos la cabeza y veamos cómo es que en 1928, el marco regulatorio en sanidad se aplicó estrictamente, y que en nuestros días, en “plena modernidad”, no se tenga una zona de tolerancia y mucho menos se cuente con un registro, ya no digamos completo, de mujeres que se dedican al trabajo sexual.

### 3.8 Barrio de San Antonio: primera zona roja de la ciudad de Puebla

El Barrio de San Antonio es uno de los barrios iniciales de la ciudad de Puebla, ubicado entre la 18 Poniente y Boulevard 5 de Mayo. Fungió como un asentamiento para indígenas desde 1555 (Hernández, 2010).

Para el siglo XIX, en lo que es considerado un esfuerzo moralista del gobierno poblano, la prostitución es regularizada y concentrada en esta parte de la ciudad, convirtiéndola en la primera “zona roja” establecida en Puebla, la cual estaría en función durante un siglo. Fue hasta el año de 1957, con la aplicación del Plan General de Mejoramiento Urbano, que se desregularizó la prostitución (Funes, E., 2014). Es a partir de estas fechas, ya en el siglo XX, que el barrio, al perder su función, queda en gran abandono, y es poblado por grupos socialmente margina-

dos y desadaptados, originándose las pandillas, lo que conllevó a que este barrio gozara de una fama de “peligroso”.

Dentro de los registros históricos de la ciudad de Puebla, se encontró que de 1880 a 1929 en la ciudad, se llevó a cabo el registro de las prostitutas, por lo que se tenía un control sobre éstas y sobre las enfermedades de transmisión sexual, por lo que en el libro de registro se encontraba: el nombre, la edad, lugar de origen, estado civil, fecha de inscripción; así como algunas características físicas, el lugar donde se recluía y su fotografía (Bailón, 2008)

**Fotografía 1. Portada: “Miñón Gidaud, de 23 años, originaria de Paris, Francia, se inscribe en 1898. Soltera, de tez blanca, estatura baja, cabello castaño, ojos claros, nariz afilada, boca regular, se encuentra reclusa en el Burdel de Santa Mónica”**



Fuente: Estrada, 2008.

### 3.9 El comercio sexual y el trabajo sexual en la capital poblana contemporánea

Actualmente, dos familias encabezan el negocio del comercio sexual, operando hoteles y moteles en el Centro Histórico de la ciudad, y en donde podemos encontrar incluso a menores de edad trabajando.

El centro de operación de la familia Santander es el hotel conocido popularmente como “el de la 7”, que no ostenta razón social y en su interior se pueden encontrar mujeres jóvenes, esbeltas y de rostros bellos, originarias de los estados de Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Guerrero, que ofrecen sus servicios sexuales por cantidades que van de los 100 a los 150 pesos. Esta familia visualizó al comercio sexual como un negocio en el que no pueden dejar a las autoridades “fuera de la jugada”, y sus ganancias han alcanzado para repartirse entre funcionarios estatales y municipales de distintas administraciones, pues además de pagar licencias de funcionamiento y todo tipo de reglamentación, pagan por cuotas adicionales, y la protección de comandantes de la Policía Ministerial y Municipal (Hernández, 2011).

Los segundos más importantes en el negocio del comercio sexual son un par de hermanos: el mayor identificado como Juan "N", quien opera el prostíbulo ubicado en la 8 Poniente, esquina con la 11 Norte, y estos sujetos quienes son conocidos por "mover" mujeres de diferentes estados de la República y trasladarlas a Puebla, posicionaron su "hotel" como uno de los más concurridos de la zona (Hernández, 2011). Esto a todas luces es un delito, pues de acuerdo con el artículo 226 del Código de Defensa Social del Estado de Puebla, el delito de lenocinio lo comete quien "regentee, administre, sostenga o establezca prostíbulos, casas de citas o lugares de concurrencia, en donde se explote la prostitución u obtenga cualquier beneficio con sus productos" (Hernández, 2011: 16).

En Puebla se puede encontrar el trabajo sexual independiente; es decir, aquel trabajo que es realizado por mujeres de una manera independiente como medio de vida, y son ellas las que se han manifestado en 2 ocasiones en un año, siendo la primera el 26 de mayo de 2015 y la segunda en el mes de noviembre del mismo año, frente al ayuntamiento, para solicitar al gobierno de Antonio Gali Fayad, que delimite zonas para ejercer su trabajo, y así se eviten el acoso y extorsión por parte de los uniformados. "Si pagas 200 pesos a los oficiales, ellos te dejan trabajar, si no te llevan al MP", dijo una de las mujeres que tiene esta actividad (Huerta, 2014: 32).

Actualmente, tanto el comercio sexual como el trabajo sexual, se encuentran utilizando hoteles o casas de masajes como disfraz, esto de acuerdo al director de Normatividad y Regulación Comercial de Puebla, Luis Mora Velasco, quien informó que en 62 lugares de la capital del estado, que están dados de alta como hoteles y casas de masaje, se encontraron cerca de 250 y 300 trabajadoras sexuales; de igual modo, se ha detectado que algunas páginas de internet y foros están sirviendo de contacto para realizarse esta actividad ilícita, pero no existe regulación al respecto. Así mismo, se ha visto que se lleva a cabo la entrega de tarjetas en la vía pública, donde se anuncian estos lugares, que se han intentado frenar, decomisando y retirando este tipo de información (Ventosa, 2012).

Otras formas de disfrazar el comercio sexual es con los botaneros, los centros nocturnos, *table dance*, saunas, a través de los anuncios clasificados donde se solicitan damas de compañía o masajistas, los cuales con el tiempo se han ido haciendo más abiertos (por no decir más descarados); otro ejemplo de disfraz son los niños que venden dulces o limpian parabrisas en la calle, como sucede en el Boulevard Vicente Suárez, donde están siendo explotados sexualmente, siendo los soldados quienes requieren más de este servicio, de acuerdo a las palabras de la trabajadora social del CAPASITS, en Puebla.

### 3.10 En Puebla se descarta zona de tolerancia

“Puebla no tendrá zona de tolerancia a la prostitución” (Espinoza, 2014: 23), así lo informó el ayuntamiento en un comunicado. En el boletín, el gobierno de Puebla capital señala que “ratifica su compromiso de actuar en el marco de la ley y reitera que no existe, ni habrá, zona de tolerancia en algún punto de la ciudad” (*Íbid.*). Esto como respuesta a un grupo de trabajadoras sexuales, que se manifestaron pidiendo que las dejen trabajar. Así mismo, llama la atención que una diputada perredista pida zona de tolerancia para el comercio sexual en Puebla.

La sociedad poblana ya está preparada para los cambios que este país requiere y por tanto, es necesario permitir una zona de tolerancia en Puebla, sostuvo Socorro Quezada Tiempo, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso local, y Sin embargo, la también presidenta de la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales aseguró que son los actores y actrices políticas, quienes no están preparados para discutir un tema de esta índole (Espinoza, en *Poblanerías*, 2014).

Además, aseguró que “Puebla ya no es conservadora, la gente, la ciudadanía ya no ve este tipo de situaciones con... ya no lo juzga, ya no lo prejuzga, ya es un poquito más abierto a este tipo de temas” (*Íbid.*, 2014). Y que “Afortunadamente el gobierno de Antonio Gali es un ayuntamiento que proviene de una coalición, en la que nosotros estamos presentes, con dos regidoras de mayoría en el interior del Cabildo y yo creo que ellas van a hacer lo necesario para poder ir cabildeando” (*Íbid.*, 2014).

Lo anterior nos lleva a pensar en un gobierno que maneja la doble moral, donde la ambigüedad social y la moral pública están presentes; ejemplo claro de esto fue durante un operativo en mayo de 2012, en donde sólo el 25 por ciento de los establecimientos dedicados al comercio sexual fueron clausurados, no haciéndolo en su totalidad, porque las autoridades “no podían dejar que 300 trabajadoras sexuales salieran a las calles a dar una mala imagen de esta ciudad, considerada patrimonio de la humanidad” (Lióvanos, 2012: 11).

El “qué dirán” ha sido un obstáculo para que en los últimos años, la regulación del comercio sexual sea un asunto imposible. Hasta 1960, esta ciudad contaba con una zona de tolerancia que se localizaba en el barrio de San Antonio o “barrio de las putas”. Hoy en día, como ya se ha visto, no se tiene una zona bien delimitada, por lo que las podemos encontrar en diversos lugares del centro y en la periferia de la ciudad.

### 3.11. La salud de las trabajadoras sexuales hoy en día

Al hablar de la salud de las trabajadoras sexuales, debemos tener muy en cuenta que en el mundo del comercio sexual no todo es color de rosa. La psicóloga Ma-

ribel Morales Fuentes, orientadora del Instituto Poblano de la Mujer (IPM), dice que: "las mujeres que se dedican a la prostitución en su mayoría tienen problemas del tipo emocional, por lo que difícilmente pueden llevar una relación sana, todo el tiempo están inestables, y por si fuera poco, tienen un desgaste físico impresionante, producto del ritmo de vida que llevan" (Cabrera, 2002: 2). "...otra de las causas que originan problemas emocionales en las trabajadoras sexuales, se debe a que han vivido en un ambiente hostil, donde la constante ha sido la violencia, lo que les ocasiona baja autoestima" (*ibid.*).

La secuela psicológica más importante de la prostitución es el *estrés postraumático*. Las personas que ejercen esta actividad sufren estrés postraumático igual que los veteranos de guerra, como una reacción psicológica a un trauma físico y emocional extremo. Los síntomas son: ansiedad aguda, depresión, insomnio, irritabilidad, disociación y estado de hiperalerta.

En Puebla, al ser una actividad ilícita el comercio sexual, hace que no se cuente con una zona delimitada y reglamentada para el trabajo sexual; y al no tener un registro y control de las mujeres que la practican, conlleva a que no se tenga una manera adecuada de fomentar la prevención y el control de las ITS, lo cual actualmente, según las propias palabras de la Coordinadora Estatal de Enfermedades de Transmisión Sexual de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, hace que sea una labor maratónica: el tener que andar por las calles de la ciudad promoviendo y repartiendo preservativos a las trabajadoras sexuales, así como el de fomentar en ellas la importancia que tiene el cuidar su salud, y su asistencia a consultas médicas para su revisión y tratamiento adecuados, y no sólo dejarlo como una consulta médica ginecológica más, ya que se requieren de pruebas de laboratorios específicos para la prevención y el tratamiento de estas enfermedades, y así coadyuvar en el bienestar y la salud de este grupo de mujeres.

Lo que me invita a pensar en la émica y ética de la que habla Ward Goode-nough (1971), cuando el Estado debiera proporcionar a este grupo de mujeres una atención en salud con calidad, eficiencia y eficacia. Sin embargo, dentro de la ética que se refiere a la realidad en que viven, sólo se les ignora y se les trata como seres invisibles, y por temor a esto, prefieren pasar como amas de casa, en donde el protocolo de atención no debiera ser el mismo que el de una trabajadora sexual, ya que el riesgo de la transmisión de enfermedades venéreas es mucho mayor para éstas, convirtiéndose en un fuerte problema de salud pública.

#### **4. Discusión**

Con lo ya visto en relación a la falta de políticas públicas de saneamiento específicas para las trabajadoras sexuales en el municipio de Puebla, es complicado el que se logre un marco jurídico, ya sea para legalizar el trabajo sexual o para abolirlo, pero que esto realmente se hiciera, debido a que no es posible que se legisle

un país, estado o municipio, queriendo ignorar la realidad y poniendo en riesgo a esta población, al no implementar políticas de sanidad adecuadas para la realidad que se está viviendo, siendo el caso de Puebla, uno donde las mujeres que ejercen esta actividad están demandando un trato digno, y que sean tomadas en cuenta, no sólo ser como grupo marginado.

En comparación de lo que se vive a nivel internacional, podemos tomar muy en cuenta la Ley sueca, la cual al despenalizar la compra y despenalizar la venta de los servicios sexuales, ha logrado que las trabajadoras sexuales reciban atención y cuidados por parte del estado, dentro de los cuales se encuentran el rubro de la salud, así como el de ser ayudadas con la finalidad de que abandonen dicha actividad, lo cual no sucede en Puebla, por la ausencia de un marco jurídico y por la abolición que se tiene del trabajo sexual, no sólo en este municipio, sino en el país.

Se espera que a partir de la necesidad de implementar políticas sanitarias, las cuales ya se han venido haciendo desde el siglo XIX, se pueda retomar esta forma de legislar y se tenga un control más acorde a la realidad que se vive, y que se desee ignorar, tal vez no sea tan conveniente seguir los ejemplos de la legalización como ha sucedido en otros países como Australia, Alemania, Holanda, Grecia y Hungría, donde se ha visto que las trabajadoras sexuales pueden y tienen derecho a acceder a seguros médicos, y hasta a planes de pensión, debido a que son tomadas en cuenta como cualquier trabajadora, y tienen los mismos derechos y deberes, como es el pago de impuestos. Sin embargo, la finalidad tampoco es que México se vuelva un gran prostíbulo, como lo es Alemania, también llamada el paraíso de los "megaburdeles"; ni tampoco se desea que en lugar de tener un control principalmente sanitario de las trabajadoras sexuales, esto sea un paraíso para los que se dedican a la industria del sexo, y obtengan mayores ganancias y haya un aumento de esta actividad, así como la trata de personas y la violencia hacia las mujeres.

Recordemos que el objetivo de este trabajo es precisamente el de buscar un bienestar para las trabajadoras sexuales y para la población en general, tratando de evitar que éstas se encuentren en riesgos y expuestas a problemas de salud pública, por la falta de políticas públicas en sanidad, y sobre todo que no se esté pensando en dar una calidad de vida a toda la población, para que de este modo puedan acceder y tener un mejor desarrollo humano, al igual que cualquier otra población de los llamados países desarrollados.

## **Conclusiones**

Como hemos podido ver, las concepciones y prácticas de desarrollo actuales, involucran nociones no sólo de crecimiento económico y combate a la pobreza,

sino de igualdad, equidad, inclusión y participación de amplios colectivos sociales, donde se busca el desarrollo de cada uno de los integrantes de la población.

Sin embargo, vemos que el Estado no se ha encargado de implementar y promover políticas públicas que coadyuven para el desarrollo de ciertos grupos vulnerables, como es el caso de las trabajadoras sexuales, a pesar de que se cuenta con una normativa internacional y nacional; ésta presenta vacíos importantes, que hacen que se invisibilicen los derechos de estas mujeres, como es el de no contar con una atención médica integral adecuada que garantice su salud, y que no sólo las acciones del Estado se encarguen de la salud de los clientes.

Ante esta realidad, se necesitan promover políticas fuertes y sostenibles para evitar la discriminación, marginación y estigmatización, a fin de garantizar que no sean vulnerables de explotación y abuso por parte de los clientes, ni de quienes controlan la industria del sexo, proveyéndolas entonces con servicios legales, atención oportuna y de calidad, en salud y atención social, lo que implicaría una respuesta integral por parte del Estado.

También es necesario promover la organización y empoderamiento de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, para que exijan el cumplimiento de sus derechos con respecto a la salud sexual y reproductiva, y su relación laboral libre y voluntaria, impidiendo la clandestinidad que conlleva a la explotación sexual en manos de los proxenetas.

Finalmente, se requiere que el estado de Puebla considere no sólo la prevención de las ITS y el VIH/SIDA, sino también que se preocupe por vigilar que se cumplan los derechos de este grupo de mujeres, tanto a nivel jurídico, económico y, principalmente, en salud.

Consideramos que lo expuesto en este documento auxilie en el proceso de visibilización y análisis de "las otras mujeres", aquéllas que no figuran en los discursos ni acciones de gobierno, iniciando disertaciones más allá de la academia.

## **Bibliografía**

- Anzorena, Caludia (2006). *Políticas públicas dirigidas hacia mujeres: la intervención del Estado como regulador de las sexualidades. Unidad Sociedad, Política y Género*, Mendoza, INCIHUSA-CONICET.
- \_\_\_\_\_. (2012). "Aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres", en *Protocolos de Actuación*, UNAM, CONACYT, 2da. Edición.
- Bailón, F. (2008). "Las garantías individuales frente a los derechos sociales: una discusión porfiriana en torno a la prostitución", en Julia Tuñón (comp.),

- Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*, El Colegio de México, México, D.F., pp. 327-352.
- Bebel, A. (1989). *La mujer en el pasado, en el presente en el porvenir*, Fontamara, Barcelona.
- Bolaños, A. (2014). "La Prostitución desde una Perspectiva de los Derechos Humanos", Ponencia Para *La Comisión Mixta Congreso-Senado, Vocal de Derechos Humanos de Médicos del Mundo*, España, en: [www.observatoriovioencia.org/.../DOC1166017160\\_Prostitucion\\_persp](http://www.observatoriovioencia.org/.../DOC1166017160_Prostitucion_persp). [Accesado el día 3 marzo de 2014].
- Calvera, Leonor (1990). *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Grupo Editores de Latinoamérica, Buenos Aires.
- Cárdenas, J. Luz Alicia (1998). "Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable", en *Revistainvi*, vol. 13, núm. 33, pp. 3-20. [consultado el 12 de noviembre de 2015] Disponible: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/228/990>
- Cardona, M. (2007). "La descentralización de la salud en México: Avances y Retrocesos", en *Revista Gerencia Y Políticas De Salud*, 6(13), pp. 85-111.
- Castañeda, C. (1989). *Violación, estupro y sexualidad en Nueva Galicia 1790-1821*, Hexágono, Guadalajara, Jal.,
- Chavéz, M. (2014). "La salud y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales", en *Revista de Derechos humanos*, PADH-UASB, Ecuador, pp. 47-59.
- Modemmujer. *Convenciones y tratados internacionales firmados por México para el adelanto de la Mujer*, red de comunicación electrónica: [serviciosdemujer.org](http://serviciosdemujer.org)
- Díaz, I. (2014). "Descartan zona de prostitución en Puebla", *Síntesis*. Disponible en: <http://sintesis.mx/articulos/79092/descartan-zona-de-prostitucion-puebla> [Accesado el 15 de febrero de 2015]
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, 22ª edición, segunda acepción del término prostituta.
- Domínguez, L.; J. Díaz (2008). *Enfermedades de Transmisión Sexual*, Facultad de la UNAM. Disponible en: [www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/ago\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/ago_01_ponencia.html) [Accesado el 3 de noviembre de 2014]
- Ekberg, G. (2015). "Sobre la ley sueca que prohíbe la compra de servicios sexuales". Disponible en: [www.observatoriovioencia.org/bbpps-proyecto.php?id\\_proyecto=58](http://www.observatoriovioencia.org/bbpps-proyecto.php?id_proyecto=58) [Accesado el día 7 de febrero de 2015]
- Estrada, Rosalina (2008). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Disponible en: <http://books.openedition.org/cemca/1682?lang=es#text>
- Franco, R. (1973). *La prostitución*, México, Diana.
- Funes, E. (2014). *El Método Cualitativo como Estrategia de Intervención Urbana: San Antonio y la espacialización de la identidad de sus habitantes*. [Accesado Consultado el 09 de octubre de 2014].



- Garrido, G.(2015). "Los enfoques socio-jurídicos ante la prostitución / Sistemas". Disponible en: [www.rebellion.org/docs/32973.pdf](http://www.rebellion.org/docs/32973.pdf) [Accesado el 20 de enero de 2015]
- Goodenough, Ward H. (1971). "Cultura, lenguaje y sociedad", en *El Concepto de Cultura: textos fundamentales*, Editorial Anagrama, pp. 157-169.
- González, A. (1974). "Los ceros sociales", en *Historia Moderna de México*, México, Hermes.
- Griffin, Keith (2001). *Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto*, Icaria, Barcelona.
- Hernández, D. (2011). "Diario el Cambio". Disponible en: [www.diariocambio.com.mx/.../150411-dh-policia-dos-familias-encabeza](http://www.diariocambio.com.mx/.../150411-dh-policia-dos-familias-encabeza), [Accesado el 10 de noviembre de 2014]
- Hernández, N.; Márdero, G. (2008). "Reflexión sobre el tema de la prostitución a la luz de los derechos humanos". Disponible en: [http://www.archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/ceameg/Docs.../1\\_8.pdf](http://www.archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Docs.../1_8.pdf) [Accesado el día 7 de febrero de 2015]
- Hernández, R. (2010). *Los barrios indígenas de la ciudad, la otra Puebla*. [Accesado el 09 de noviembre de 2014] Disponible en: <http://textoscirculo.mx/2010/10/los-barrios-indigenas-de-la-ciudad-la.html>
- Jeness, V. (1990). "From Sex as Sin to Sex as Work: COYOTE and the Reorganization of Prostitution as a Social Problem", en *Social Problems*, 37(3), pp. 403-420.
- Lamas, Marta (1996). "Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política", en *Estudios sociológicos*. disponible en: [estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/845/845](http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/845/845) [Consultado 11 de mayo de 2016]
- Lastra, T. (1997). *Las otras mujeres*, colecciones APRODEM.
- Ley Estatal de Salud (15 De Noviembre De 1994), Honorable Congreso del Estado de Puebla LIX Legislatura 31 de Diciembre de 2015. [www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com...task...](http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com...task...) Accesado el 13 de mayo de 2016 file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/LEYSALUD.pdf
- Manifestación de sexoservidoras poblanas. <http://www.unionpuebla.mx/articulo/2014/05/26/gobierno/manifestación-de-sexoservidoras-poblanas>. [Accesado el 11 de Noviembre de 2014]
- Moreno, R. (1966). "Las ahuanime" en *Separata de Historia Nueva*. México.
- Núñez Noriega, Guillermo; Ponce Patricia, Woolfolk Laura (2015). "La sexualidad en el desarrollo hacia una visión inclusiva", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, año 1, núm. 2, julio-diciembre, pp. 56-81. Disponible en: <http://estudiosdegenero.colmex.mx/n2/nunez-ponce-woolfolk.html> [Accesado el 23 de septiembre de 2015]
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). "Infecciones de transmisión sexual" Recuperado en: [www.who.int/mediacentre/factsheets/fs110/es](http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs110/es) [Accesado el 3 de Noviembre de 2014]

- Ortega, S. (1986). *El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales*, UNAM, México.
- Palacios, R. (2007). "Una prospectiva de la salud en México (Algunos aspectos del marco sociojurídico)", en *Revista Jurídica De La Universidad Autónoma Metropolitana*, núm. 65.
- Poblanerías (2014). Diputada perredista pide zona de tolerancia en Puebla. Disponible en: <http://www.poblanerias.com/2014/06/diputada-perredista-pide-zona-de-tolerancia-para-sexoservicio-en-puebla> [Accesado el 11 de Noviembre de 2014]
- Ríos, G. (2014). *La Prostitución:Fenómeno Humano*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Disponible en: [www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye14/art\\_hist\\_01.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye14/art_hist_01.html) [Accesado el 13 de Noviembre de 2014]
- Safa, Helen (1995). *The Myth of the Male Breadwinner: Women and Industrialization in the Caribbean*, Colorado, Westview Press.
- Sen, A. Nussbaum (1993). *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México.
- \_\_\_\_\_. (1999). "La salud en el desarrollo", *Ponencia presentada en la 52 Asamblea Mundial de la Salud- Organización Mundial de la Salud*. Ginebra.
- \_\_\_\_\_. (2000). *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, Barcelona.
- Tezanos, A. (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades en Manuales sobre cooperación y desarrollo*, Cantabria Ed., Santander, SPAIN.
- Tirado, G. (2007). *Miradas en la noche*, Editado por la BUAP, Puebla, México.
- Trejo García, Elma (2007). "Estudio de Legislación Internacional y Derecho Comparado de la Prostitución. Cámara de Diputados LX Legislatura. Subdirección de política exterior", junio 2007. pp: 1-57. Disponible en: [www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-14-07.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-14-07.pdf) [Accesado el 2 de mayo de 2016]
- Ventosa, M. (2012). "En 62 lugares de Puebla se ejerce la prostitución", en *El Popular*, recuperado de: [elpopular.mx/local/en-62-lugares-de-puebla-se-ejerce-la-prostitucion/29/2/2012](http://elpopular.mx/local/en-62-lugares-de-puebla-se-ejerce-la-prostitucion/29/2/2012)
- Zerrilli, Linda. M.G. (2008). *El Feminismo y el abismo de la libertad*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires.

### **Normativa internacional**

- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. Disponible en: [www.un.org/popin/icpd/conference/offspa/sconf13.html](http://www.un.org/popin/icpd/conference/offspa/sconf13.html) [consultado el 19 de septiembre de 2015].

## **Proceso de apropiación y degradación de las áreas naturales: caso de estudio de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala**

*Simeón Carmona Gutiérrez<sup>1</sup>  
Daniel Hernández Hernández<sup>2</sup>*

### **Resumen**

El proceso de desarrollo de las ciudades se sustenta en la apropiación de los espacios naturales y zonas agrícolas, cuyos efectos inmediatos y visibles son el deterioro continuo de los distintos componentes físico-ambientales del territorio. En estas condiciones crecen los asentamientos humanos, muchas veces segregados y con una disponibilidad de infraestructura, equipamiento y servicios diferenciada, lo cual es sólo el reflejo de los desequilibrios propios de una urbanización alejada, en buena medida, de una eficaz aplicación de los planes de desarrollo urbano; y en general, de los planes de desarrollo que buscan la equidad.

Por ello, y con la finalidad de aportar información y conocimiento de estos problemas, esperando pueda ser considerada para reorientar el crecimiento urbano que se ha caracterizado por su expansión horizontal, dispersa y altamente heterogénea, se ha planteado analizar los procesos del desarrollo urbano y sus impactos en la degradación de los componentes físico-ambientales de las áreas naturales y su entorno inmediato, en la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala. En el proceso de generación de bases de datos de carácter cuantitativo y cualitativo, se consideró pertinente tomar los postulados de la proxémica urbana, para conformar los parámetros de proximidad entre los asentamientos humanos y las áreas naturales, localizadas e identificadas, en el área de estudio, donde se aplicó el trabajo de campo mediante entrevistas a autoridades y a la población de la zona, con la finalidad de captar los puntos de vista sobre las condiciones de urbanización y su relación con el medio natural. De esta manera, se podrá estructurar una propuesta con información de los espacios o áreas naturales, que sean factibles de reconversión, regeneración y aprovechamiento, como recursos

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional en El Colegio de Tlaxcala, A. C.

<sup>2</sup> Profesor Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A. C., e integrante de las líneas de investigación sobre Desarrollo Urbano, Calidad de Vida y Mercados de suelo.

y beneficios físico-ambientales, para inducir un desarrollo urbano integral de la Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala.

**Palabras clave:** Desarrollo urbano, Degradación de áreas naturales, Proxémica urbana.

Fecha de recepción: 15 - enero - 2016      Fecha de aceptación: 31 - marzo - 2016

## Introducción

El presente artículo, es parte de un proyecto más amplio de investigación, cuyo objetivo es conocer el conjunto de factores que afectan negativamente las áreas naturales, debido al crecimiento de los asentamientos humanos próximos a las zonas naturales, como son las áreas de cultivo y espacios de intersección, entre el desarrollo de las zonas habitaciones y su entorno. Dicho planteamiento, como ya fue señalado, se formula para la región de Puebla y Tlaxcala, con relación a los procesos de apropiación y degradación de las áreas naturales.

Los avances de investigación que se presentan en este documento, se sustentan en la metodología que se ha seguido para tal fin, y que consiste, por una parte, en el análisis de la legislación existente y su correspondiente normatividad, con el fin de conocer los diversos factores causantes del deterioro ambiental y de los desequilibrios en la ocupación del territorio desde el ámbito político-administrativo, ya que el desarrollo de los asentamientos humanos se ha realizado principalmente en áreas de producción agrícola, bajo esquemas de apropiación espontánea, situación que si bien ha permitido a la población tener acceso a vivienda y realizar sus actividades socio-económicas, esto ha tenido un alto costo, pues en esos mismos espacios se han instalado áreas de desarrollo industrial con las consecuencias que ello trae, como es la convivencia entre áreas de asentamientos humanos y áreas industriales que causan deterioro en las condiciones de vida de las personas, por la vía de aglomeraciones y tráfico vehicular caótico, contaminación de agua, suelo, aire y ruido, dado que en estas condiciones no se cumplen los parámetros óptimos de proximidad.

Otro componente metodológico que se viene desarrollando, es lo que corresponde a la recolección de información vía entrevistas y encuestas a los agentes participantes de las instituciones de gobierno en sus diferentes niveles, así como a la población abierta, con el fin de captar opiniones acerca de los factores que han llevado a situaciones de urbanización, que dejan insatisfacciones e irregularidades para el sano desarrollo de la población que habita en la región de estudio.

Así mismo, y como parte de la metodología, se ha realizado una revisión bibliográfica de carácter teórico, referente a la cuestión de los procesos de urbanización y su vinculación con la *proxémica antropométrica*, cuyo fin último es aportar

información que conduzca a la obtención de parámetros de proximidad entre los diversos usos del suelo, para identificar, cuando menos con cierta aproximación, las distintas relaciones e interrelaciones del entorno urbano-ambiental con la población, y sus beneficios y perjuicios socio-ambientales.

En general, el contexto de la región Puebla-Tlaxcala se caracteriza por su diversidad en su tipología urbana y arquitectónica, con expansión desigual y desequilibrada, y con una ocupación del suelo heterogéneo y altamente degradante. A esta circunstancia debe agregarse el hecho de que la apropiación social del territorio se basa en un uso habitacional mixto y disperso, con efectos más negativos que benéficos para el conjunto de la población y su entorno inmediato, pues las interrelaciones sociales y los procesos de desarrollo urbano, son fenómenos asociativos, recíprocos, multidireccionales, complejos y altamente impactantes.

Esta región se encuentra entre las áreas que forman parte de la expansión discordante, con agravamiento paulatino en términos de deterioro del entorno natural periférico, que genera asentamientos altamente vulnerables, cuyos efectos determinan las modalidades de apropiarse y transformar el hábitat, y que en el corto plazo, pueden representar altos impactos negativos en lo económico, en lo social y lo ambiental, y consecuentemente, en la calidad de vida de los espacios urbanos y sus zonas periféricas, así como en los territorios en transición, entre el campo y la ciudad.

En síntesis, el proceso de ocupación del suelo, principalmente agrícola, y su consecuente reconversión a suelo urbano, ha llevado en paralelo, subprocesos de especulación, de apropiación espontánea y de reventa desmedida, con el consecuente deterioro del entorno ambiental continuo de los microambientes naturales, que a su vez han modificado el uso social del suelo.

## **1. Caracterización de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala**

El analizar, revisar y generar el conjunto de factores que afectan negativamente los microambientes naturales, próximos a los asentamientos humanos en la extensión regional de Puebla y Tlaxcala, ha sido determinante para enmarcar los distintos estudios que se han realizado sobre la región; no es excepcional que permita incorporar un conjunto de factores para analizar los efectos del mismo desarrollo urbano en la zona que ha sido altamente espontáneo y desconcentrado, asociado a distintos factores físico-ambientales o político-administrativos, los cuales forman parte integral de la distorsión y desequilibrio que se está desarrollando en la región, y del cual es necesario focalizar el estudio desde la legislación existente, la correspondiente normatividad, en la cual se deberá incorporar estudios de la proxémica antropométrica, que jugará un papel muy importante para confrontar las distintas relaciones e interrelaciones del entorno urbano-ambiental con la población y sus beneficios socio-ambientales.

La estructura natural del altiplano mexicano se ha modificado permanentemente por los efectos asociados al desarrollo urbano, industrial, a la concentración poblacional, a los malos manejos del uso de suelo, entre otros. La ZMPT, al encontrarse inmersa, ha implicado que se desarrolle el fenómeno de concentración de la misma población, lo cual ha generado un nuevo problema asociado al espacio, puesto que se continúa absorbiendo el suelo agrícola y se sigue transformando inmediatamente en suelo urbano, dinámicas que impactan negativamente, y disminuyen permanentemente las áreas naturales y su contexto ambiental.

El esquema de desarrollo y expansión poblacional, ha sido parte importante de la concentración-dispersión que se tiene en los modelos de las regiones metropolitanas en México; Puebla-Tlaxcala, forma parte importante de la función de la concentración poblacional que se ha generado hacia la ciudad central de Puebla, principalmente, y los municipios periféricos, algunos de ellos conurbados, son los que soportan distintos fenómenos del crecimiento, se concentran y dispersan, entre centro y periferia, en el desarrollo de los asentamientos humanos, y no permiten un equilibrio de crecimiento hacia la ciudad y las comunidades periféricas. Puebla absorbe recursos y población, y genera desabasto social en las comunidades periféricas, que de manera exponencial obliga al establecimiento de interrelaciones de proximidad funcional, asociado a la estructura nacional, parte importante en el esquema central de lo político-administrativo, que implica distintos efectos sobre el entorno natural y físico-ambiental, así como en los espacios urbanos de la misma zona.

## **2. Factores determinantes en la ocupación de las áreas naturales**

Un punto de referencia para el análisis de la ocupación de las áreas naturales, es considerar su degradación como el factor principal que afecta la calidad de vida de la población y hace inviable un desarrollo sustentable, pues los efectos negativos de todas las irracionalidades del crecimiento urbano, avanzan a mayor velocidad que las acciones que se toman para disminuirlos.

En la degradación de las áreas naturales, confluyen una serie de factores de muy variada naturaleza, y de diferente evolución y propósitos, pues dentro de la sociedad misma hay una gran diversidad de intereses, que en su dinámica y evolución dan forma, estructura y contenido, a la diversidad de modelos o estructuras urbanas y territoriales, pero con afectaciones directas al entorno natural, el cual se encuentra interconectado en forma vertical y horizontal, en lo interno y en lo externo, formando sistemas territoriales y redes, por las que fluyen recursos materiales e inmateriales, a partir de las singularidades locales.

Con relación a los sistemas territoriales, Krugman dice que en estos actúan varios componentes (empresas) que se encuentran en un momento determinado y en un estado concreto (emplazamiento), relacionándose entre sí a través de

economías y deseconomías de aglomeración (Krugman, 1996: 48; citado por Hernández y palacios, 2014: 47). Queda claro que en este proceso, el territorio juega un papel importante en tanto que él recibe y sostiene todo el peso de las actividades; en este caso, de las empresas y los diversos componentes, como son los demás factores de la producción, que van desde el conocimiento, la técnica, la innovación, y las acciones concretas del hombre que actúa dentro de las estructuras sociales concretas, donde domina la interrelación de fuerzas y de intereses específicos.

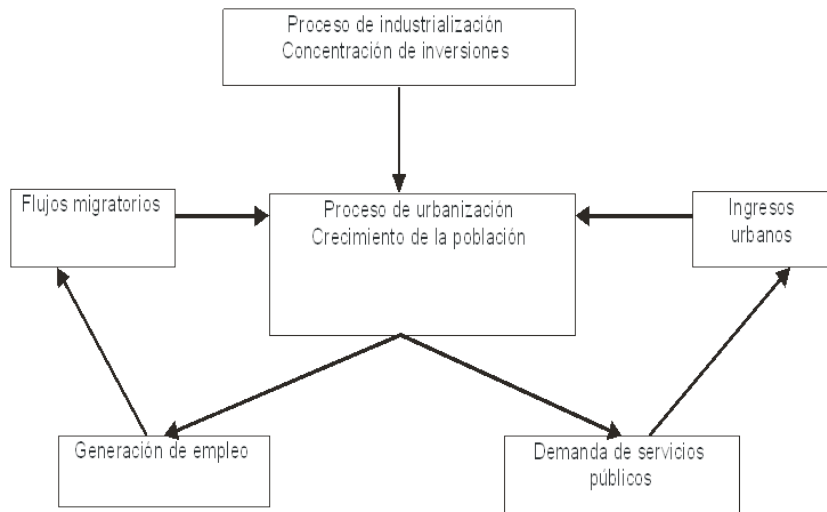
Por lo tanto, en función de las prácticas de movilidad de los individuos hacia los lugares que más frecuentan y que constituyen su espacio de vida, esto es, con base en aspectos de alejamiento y percepción de distancias, se produce un espacio heterogéneo constituido por nodos y ejes jerarquizados, que organizan los flujos de circulación de bienes, servicios, información y mano de obra, principalmente. En este contexto, el espacio relativo es el campo de fuerza donde operan los agentes económicos (productores y consumidores), que se relacionan mutuamente, a través de flujos tangibles de personas y mercancías, y en donde aparentemente el medio natural o territorio carece de relevancia y queda relegado a la condición de mero sustrato físico, sin otro cometido que el de simple soporte de las actividades y relaciones económicas.

En el ámbito de la urbanización, que es el espacio donde se asienta la población y las diversas actividades que corresponden propiamente a las de una ciudad, además de las economías externas a las empresas o de las industrias, existen las *economías de urbanización*, que son precisamente las que comparten la infraestructura urbana con las industrias, y como bien señala Camagni a través de ese proceso: “se aprovecha la explotación de un *capital fijo social* formado por infraestructura de comunicaciones y de transportes, de suministro de energía y de recursos naturales, ampliando de esta forma, la eficiencia y los procesos de gestión de la producción con los consecuentes menores costos globales” (Camagni, 2005: 21-22; citado por Hernández y Palacios, 2014: 48).

Los diversos espacios engloban un conjunto de actividades, siendo el espacio urbano donde conviven y subsisten en un mismo territorio, la ciudad y las industrias en condiciones evidentes de “hacinamiento”, entendido como la saturación de los espacios que desde la perspectiva ideal, deben destinarse exclusivamente para la vivienda o los asentamientos humanos (uso del suelo habitacional); o en su caso, para uso industrial, por ejemplo, permitiendo espacios de amortiguamiento entre los diferentes usos del suelo; lo cual en la práctica no sucede así, pues las estructuras urbanas muestran grandes irracionalidades en cuanto a la “convivencia” de los diferentes usos del suelo, con afectaciones en la calidad de vida de la población y con graves desajustes al medio natural por el cambio en la vocación de las áreas naturales.

La gráfica 1 muestra como elemento sobresaliente, precisamente que el proceso de industrialización es el factor esencial que detona los procesos de urbanización y todo lo que ello implica, como son los flujos migratorios, que junto con el crecimiento de la población que se asienta en las áreas cercanas a las fuentes de empleo y de ingresos, hacen crecer los centros urbanos; que a su vez, demandan servicios e infraestructura, provocando un circuito de interacciones entre estos componentes con el medio natural, y en general, con el territorio, pues es ahí donde se asientan y se desarrollan todo tipo de actividades.

**Gráfica 1. Proceso de urbanización y apropiación de áreas naturales**



Fuente: Girardotti, 2002; citado en Hernández, 2008: 30.

De esta manera, en el espacio se conjugan, armoniosa o conflictivamente y a distintas escalas geográficas, el proceso de urbanización y las áreas naturales, para generar formaciones económico-espaciales específicas: los agentes representados por las empresas, los consumidores, los trabajadores y todo tipo de organizaciones; de igual forma se incorporan, como ya se señalaron más arriba, los factores o recursos tangibles e intangibles. Todo ello en sintonía con los procesos económicos que van desde la producción, la circulación, la distribución, el consumo, la innovación, la globalización y la reestructuración productiva.

### **3. Proximidad de actividades, asentamientos humanos y su relación con el medio natural**

El concepto sobre las *proximidades*, cuyo término proporcionó José Ramón Insa Alba (citado por Gil-Fournie, 2012), define a la proximidad como: dos lógicas complementarias, la proximidad y la ubicuidad, y corresponde a la relación que



permite mantener un equilibrio entre el contacto de cercanía y la demanda de dispersión, que son estados de simultaneidad alterados, aplicados a las relaciones entre lo íntimo con lo público, entre lo social y lo personal, según las categorías de T. Hall (2003), que definen nuevos espacios para moverse y por los que se puede transitar (dinámica de circulación e intercambio), que implica los procesos de desarrollo e implementación tecnológica, que infiere en la distancia y sus interrelaciones, mediadas éstas por los dispositivos tecnológicos que nos permiten la movilidad libre con capacidades para continuar intercambiando información en todo lugar y tiempo, porque nos implica combinar diferentes formas de relación, que nos apropiamos cuando ocupamos simultáneamente fronteras lejanas y lugares cercanos, en cuya dinámica se desarrolla la capacidad humana de percibir la interrelación, el espacio ficticio e imaginario, como algo más confortable que el espacio real, por la misma dinámica de conjugar el tiempo y el espacio, lo cual es una condición de apropiación conceptual de la proximidad. Esta situación genera esquemas diversos y complementarios, lejanos y cercanos, delimitados y abiertos, o heterogéneos y homogéneos, situación que se desarrolla y se complementa a través del desarrollo tecnológico en las nuevas ciudades que ofrecen una arquitectura mediadora entre las distancias simultáneas, donde lo próximo y lo ubicuo, construyen una nueva lógica de lo urbano espacial y lo urbano territorial (Gil-Fournie, 2012: 1-5).

En las últimas décadas del siglo XX, se distinguen etapas en las cuales el desarrollo de la ciencia y la tecnología han sido primordiales, porque han conducido a escenarios de pensamiento que han tratado de explicar al hombre y su compleja existencia, debido a sus comportamientos y su intervención como ser existente en la proximidad de todo cuanto le rodea, sean estos elementos artificiales o naturales, individuales o sociales, tanto del contexto como dentro de la misma esencia que conforma el esquema perceptivo tangible e intangible, asociado a la relación objetiva y subjetiva de la totalidad, que en perspectiva de distintas disciplinas, conlleva a enfoques de interés epistemológico para construir los imaginarios de la realidad (el lugar, la región), como instancias de relación entre el medio y los individuos en la vida cotidiana (Rodríguez, 2009: 1-21).

Desde el primer momento en que nos incorporamos al mundo, somos integrantes del mismo y ocupamos un espacio; con éste nos relacionamos, y con su entorno natural o artificial establecemos relaciones de proximidad que nos permiten transitar en nuestro desarrollo individual y de grupo, en todo momento de nuestra existencia. Dichas consecuencias permiten explicar la necesidad del establecimiento y apropiación de la espacialidad, que conlleva a la habitabilidad temporal específica para cada uno de nosotros, cuya relación permite que el espacio sea relevante y forme parte de las condiciones insoslayables de la vida cotidiana del hábitat (Lindón, 2011: 4).

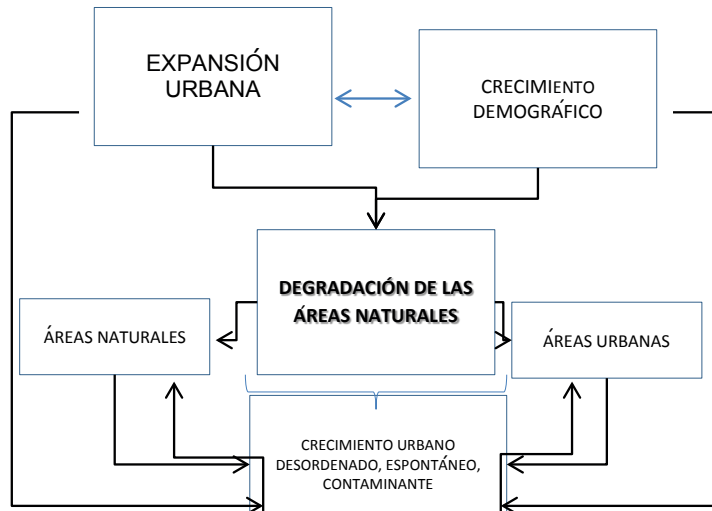
Habitualmente, se genera un conjunto de relaciones interpersonales que permiten establecer distintas dimensiones de corresponsabilidad con el hábitat, lo cual constituye un tema de carácter multidimensional, multidisciplinario y multifactorial, asociado al estudio espacial y sus relaciones en forma intrínseca que en él se entrecruzan, entretajan o se relacionan, desde los imaginarios y las subjetividades. En la estructura socioespacial, la dinámica territorial se ve expresada en dos sentidos: uno, relacionado a la cuestión del fenómeno creciente del viaje; es decir, a la lejanía y cercanía espacial conforme se desarrolle la infraestructura vial; y dos, el que corresponde a las estructuras de las tecnologías de la comunicación, que permiten la creación de comunidades virtuales con sujetos que habitan lugares distantes unos de otros, lo cual permite la mitigación de interrelaciones territoriales de proximidad. En este sentido, Lindón, dice:

Los territorios de la proximidad son practicados, recorridos, devienen en los lugares de encuentro con conocidos, representan seguridad y así son cargados de sentidos. Corporalmente son experimentados como los lugares de nuestro cuerpo, los lugares en los que corporalmente no emerge el estado de alerta, sino la confianza ante lo conocido (*idem*: 7).

En la dinámica físico-espacial, la estructura del desarrollo urbano-social es altamente compleja, puesto que dentro del territorio, se han concretado un sinnúmero de relaciones que ponen énfasis a las dinámicas tangibles de la ciudad. Desde el patrimonio construido, se establecen elementos concretos de cohesión social, lo que da lugar a los procesos sociales, identitarios, culturales o afectivos, que permiten transformar el espacio en su propio espacio, imprimiéndole los contenidos de afectividad superlativa y de formular las escalas concretas, que van desde lo individual, local, municipal, nacional, regional, nacional o internacional.

El conjunto de dinámicas que conllevan a determinar los esquemas teórico-conceptuales de la apropiación del espacio físico-ambiental y de la estructura urbana, desde la perspectiva social, permiten visualizar cómo el espacio geográfico se va transformando dentro de la misma dinámica incesante, lineal, vertical o estilizada; de tal manera que el desarrollo de los asentamientos humanos es tan permanente, constante y dinámico, que genera aceleración continua de la misma expansión urbana: no es estática, inmóvil o etérea; es atrayente, compagina, incorpora y desarrolla elementos que permanentemente los transforma, con susceptibilidad, a los cambios, con desplazamientos hacia la consolidación o hacia nuevos espacios con características bien definidas; o de acuerdo a esquemas altamente desordenados, espontáneos o contaminantes, como se indica en la gráfica 2, donde se observa que el crecimiento, la apropiación y la degradación, de las áreas naturales y áreas agrícolas, expresan la relación directamente proporcional entre la expansión urbana y el crecimiento de la pirámide poblacional.

**Gráfica 2. Degradación de las áreas naturales**



Fuente: elaboración propia, 2014.

Esto implica que toda ocupación del espacio tenga sus peculiaridades específicas, mismas que están provistas por una serie de factores, como la cultura, las tradiciones, la forma o las formas de cómo se desarrolló el proceso de industrialización, a la par del proceso de urbanización; todos estos elementos ocurren en tiempo y espacio distintos entre sí; es decir, entre las diferentes aglomeraciones humanas, aun manteniendo una mínima cercanía entre un territorio y otro.

Con relación a ello, Castells señala que el término de lo urbano, “...designará una forma particular de ocupación del espacio por una población, o sea, la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada, que tendría, como correlato previsible, una diferenciación funcional y social cada vez mayor” (1991: 16). Lo cual relaciona aspectos centrales de la temática asociada a la proximidad; es decir, aspectos entre la densidad de población y las actividades que se realizan en el espacio.

Así, desde un punto de vista filosófico, la tarea de definir los parámetros de proximidad conlleva a tomar en cuenta el análisis de la ocupación del espacio, incorporando lo que corresponde a la actuación del hombre, así como las afectaciones que ello implica en los seres vivos, pues de esa forma es como se puede lograr establecer determinada congruencia en una visión de conjunto, tal como lo propone Morin, cuando dice que: “...los conceptos de los que nos servimos para concebir nuestra sociedad –toda sociedad– están mutilados y desembocan en acciones inevitablemente mutilantes” (2010: 22); además de plantear que es

preciso recuperar, desde la perspectiva de la Etología, uno de los aspectos esenciales de lo que denomina la complejidad, al señalar que es necesario: "...no sólo rearticular individuo y sociedad ...sino también efectuar la articulación entre la esfera biológica y la esfera antro-po-social", lo cual determina concebir al hombre como "un concepto trinitario: individuo-especie-sociedad".

Una de las ópticas teóricas que se toman como base, es el cuerpo teórico de la Etología, disciplina que tiene como objeto de estudio el comportamiento de los seres vivos, y que para el caso que nos ocupa, ayuda a establecer la relación directa entre la apropiación del espacio por los diversos actores y su entorno, tal como lo comentan Konrad Lorenz, Desmond Morris y N. A. Robert Ardrey (Gomez Gomez, 2013), en el sentido de que todo ser humano, por necesidad y costumbre, define como propio al espacio que usa en su confort, defensa, o territorio de expansión, asociado a su bienestar personal y social.

El esquema de apropiación forma parte de la implementación de políticas públicas, económicas y sociales, actualizadas y renovadas, que no permitan el beneficio del uso de la cultura como elemento catalizador del proceso de regeneración y valoración del espacio, en el cual sea éste el eje no de apropiación, sino más bien como eje alternativo para el desarrollo económico y el crecimiento social (Rish Lerner & Tècnic, 2005).

Históricamente, el ser humano ha tratado de satisfacer sus necesidades básicas y complementarias en las condiciones en que vive, desde sus espacios más inmediatos, hasta sus mismos espacios del entorno, lo cual obliga a que gran parte de esas necesidades deban de estar en concordancia con su medio, esto les permite satisfacerse mediante actividades que se consideran asociadas a las cuestiones económicas.

Actualmente, la mayor parte de la población habita en centros urbanos, caracterizadas por su tamaño, forma, población, cultura, historia o economía, que implica grandes concentraciones poblacionales, y consecuentemente los procesos de degradación son constantes sobre el medio ambiente natural. Generalmente son causados por los distintos sistemas artificiales implementados en el proceso de desarrollo urbano, que modifican las características naturales propias del lugar, absorben los microambientes naturales y los transforman en áreas urbanas, lo que conlleva a la formación de asentamientos humanos diversos con estructuras espaciales específicas, y a la vez difusas, que dependen finalmente de las mismas características físico-ambientales del lugar, y que además ponen en riesgo el equilibrio ambiental, y como consecuencia, a la salud de los habitantes, pues implica la constante disminución de su calidad de vida.

La concepción social representa un grave problema puesto que aún se cree que los componentes físicos de nuestro medio son estables, que no se pueden

alterar y que permanecerán así por mucho tiempo, además de que serán fuentes permanentes e inagotables de recursos para nuestro desarrollo. Esta forma limitada de ver la realidad, es la que ha propiciado la alta degradación del medio ambiente natural y urbano. Esto implica la importante necesidad de generar los correspondientes instrumentos de planeación del desarrollo urbano, los planes estratégicos por zona, y hacer una compatibilidad con la población, en la que se determinen los acuerdos formales en la definición de los asentamientos humanos, donde se generen proyectos de desarrollo urbano que propicien las alternativas más viables de interrelación hombre-naturaleza, de acuerdo a las condicionantes del lugar y a los elementos naturales de la zona; y considerar las vistas focales predominantes del espacio con las consecuentes afectaciones por los posibles efectos de riesgo del entorno que se pudieran generar. Si históricamente el ser humano busca satisfacer sus necesidades básicas y complementarias en todas sus condiciones en que vive, también busca integrarse en las mismas condiciones físico-ambientales en todo el contexto, en el cual se desenvuelve y no sólo se logra acoplar, más bien es el elemento central de apropiación y degradación de recursos del mismo entorno, los cuales transforma de acuerdo a los intereses momentáneos que requiere para su beneficio personal.

Rish L. y Erik M. hacen referencia a la importancia de asociar los modelos de desarrollo y la cultura para la planeación, como fuente principal de evolución social, económica o productiva, en la integración de los nuevos asentamientos humanos:

Es curioso observar que todos los modelos de desarrollo se gestan a partir de un cambio cultural, sin embargo, la cultura en sí, nunca ha sido considerada como un componente integral de las principales teorías de desarrollo. Los enfoques económicos hacen caso omiso de las dimensiones y potencialidades de la cultura como agente de cambio, no obstante, no podemos rechazar que los factores culturales propios de cada grupo representan la fuente principal de su evolución económica y social (Rish Lerner & Tècnic, 2005: 9).

Sin embargo, en las condicionantes físico-ambientales se ha permitido que el hombre se adecúe al uso apropiado con los mismos bienes, naturales o transformados, y que se pueden adquirir desde el mismo entorno inmediato, sin mayor esfuerzo, de aquello que nos rodea. Con esto, al hacer un recuento del proceso histórico de la sociedad y su historia socioeconómica, implica construir y desarrollar mentalmente los distintos esquemas históricos espaciales de la misma sociedad en la que estamos inmersos, historia que ha permitido generar y conformar los referentes sociales, desde la aparición del hombre como sociedad, desde las primeras civilizaciones, hasta las distintas etapas y estadios de la historia socioeconómica del mundo en su conjunto, lo cual visualiza que la ciencia económica va ligada históricamente al proceso de desarrollo y crecimiento de la sociedad, que alimenta finalmente el auge del sistema capitalista actual, y que deberá de referir

cada análisis y estudio que se desarrolle en función del realice socioeconómico que implique tanto el espacio, la zona o la región.

El desarrollo nacional e internacional, a pesar de tener un desarrollo metropolitano de alto impacto, éste ha sido dañino para la población y para el mismo medio ambiente, debido a los altos impactos negativos, por el manejo de métodos, formas, legislaciones, acciones, actividades de apropiación de suelo natural y urbano, residuos sólidos, consumo de bienes y servicios, sociales y urbanos, seguridad social, movilidad, equipamiento, infraestructura urbana y vial; en una sola frase: por la falta de políticas claras y precisas, sobre el desarrollo urbano y regional, y su consecuente apropiación del territorio en forma equilibrada, sustentable y sostenible, para preveer el futuro cercano. En este contexto, se encuentran las zonas metropolitanas, los asentamientos periurbanos, las comunidades conurbadas en las cabeceras municipales, y hacia los centros de población con mayor expansión urbana o posible desarrollo urbano expansivo (Iracheta Cenecorta, 2012).

En esta misma dinamica, el conjunto de los referentes institucionales, a pesar de acuerdos, de trabajos conjuntos y de generación de distintos instrumentos de planeación, no han sido suficientes en la organización o aplicación, para resolver los ingentes problemas que se padecen en el territorio que integra la zona metropolitana referida, y esto representa un conjunto de debilidades politico-administrativas desde el municipio, como base de la estructura rectora, promotora y ejecutora del desarrollo local o municipal; a pesar de los distintos esfuerzos protocolarios formales y los acuerdos interinstitucionales, el interés de aplicar, interactuar y colaborar en diferentes niveles interinstitucionales municipales o estatales, no ha sido suficientemente determinante para desarrollar las distintas alternativas de planeacion formal y ni para su aplicacion específica en el espacio; en consecuencia los instrumentos de planeacion, los planes, programas o esquemas del desarrollo para la región, plantados desde la misma perspectiva local, manifiestan la incapacidad gubernamental para apropiarse de ellos, gestionarlos y aplicarlos para beneficio de la poblacion (Yañes Díaz, 2010).

### 3.1 Perspectivas para la reconversión de la degradación de las áreas naturales

El planteamiento de las bases para conformar los parámetros de proximidad entre los asentamientos humanos y las áreas naturales, localizadas e identificadas, que implique determinar posibles espacios de reconversión y aprovechamiento, como recursos físico-ambientales, con posibilidades de preservación o regeneración a un determinado plazo, sean el aporte de beneficios ambientales y de servicios urbanos, propiciarán un desarrollo urbano integral de la Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala.

#### 4. Resultados

La preservación del entorno medioambiental natural, requiere de acciones sistemáticas y permanentes basadas en estructuras formales, normativas y legales, que sean sustentadas desde lo social, lo político-administrativo y lo científico-tecnológico, en todos los niveles y ámbitos que conforman los distintos actores sociales. Dicha afirmación requiere de identificar los posibles detonantes negativos socio-ambientales, que en tal condición se pretende establecer un equilibrio entre la población y su entorno natural, y permita la reconversión del uso social, del suelo natural y agrícola, y tienda al equilibrio físico-ambiental.

Las condiciones físico-ambientales que actualmente se tienen entre las áreas naturales y las áreas urbanas en la zona de estudio, están cada vez más deterioradas, con una perspectiva de altos impactos negativos entre los componentes del entorno construido y sus inmediaciones, y requiere que se generen alternativas de conservación y regeneración ambiental, para mantener y elevar la calidad de vida de la población, y se revierta y sustente la proyección a largo plazo de un equilibrio sistémico y de alta corresponsabilidad, a través de estructuras sistemáticas de uso de suelo equilibrado, por medio de los estudios de proxémica urbana, como alternativa al equilibrio urbano espacial.

Al hacer un análisis de lo anterior, en un primer momento se tiene que del total de población ubicada en la zona de estudio, que corresponde a los 16 municipios seleccionados: habían 2,127,724 habitantes hasta el 2010, con un volumen de vivienda de 540,494 unidades; lo cual implicaría una ocupación promedio de 3.9 habitantes por vivienda; sin embargo, se tiene una media de 4.4 viviendas en la zona de estudio, y esto permite visualizar grandes disparidades en la concentración poblacional entre los municipios localizados dentro de la zona metropolitana, colindantes entre los estados de Puebla y Tlaxcala, considerando sólo municipios colindantes e inmersos en la delimitación de los municipios que se encuentran dentro de la zona metropolitana; además, determina que de éstos, sólo se han referenciado los siguientes municipios que de alguna forma corresponden a municipios, que han presentado un mayor crecimiento poblacional y expansión urbano-territorial.

Así mismo, se observa que existe una fuerte tendencia de concentración poblacional, y que ésta ha sido más concentrada en el último quinquenio, desde el 2000 hasta el 2010, considerando que en el mismo análisis descriptivo se concreta que el conjunto de variables en cada uno de los municipios, ha sido una variación promedio alrededor de la media, que se visualiza en los histogramas, cuyos datos reflejan la concentración poblacional y se observa que existen en el conteo de población 2000, 2005, y posteriormente hacia el 2010, que el total de rangos está cubierto, lo cual implica una alta concentración poblacional, y consecuentemente, el entorno inmediato de la ciudad central, que en este caso le

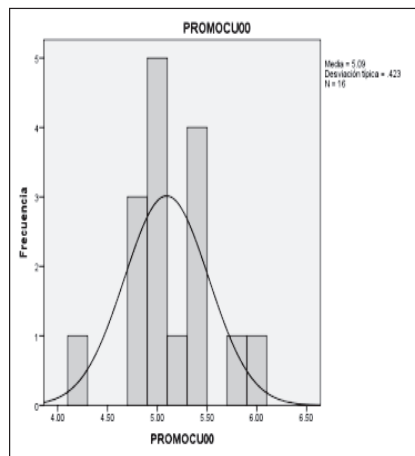
corresponde a la ciudad de Puebla, tiene un notorio proceso de apropiación de áreas naturales, de cultivo y demás espacios, para la expansión, el crecimiento y el desarrollo de los asentamientos humanos periféricos a la ciudad, aun en zonas vulnerables.

**Tabla 1. Municipios seleccionados en el área de estudio (16)**

Municipio	Población	Municipio	Población
Tlaltenango	4,338	San Salvador el Verde	17,980
Puebla	1,057,454	Coronango	20,576
San Miguel Xoxtla	7,478	Nativitas	21,485
Xicohtzinco	8,563	Cuautlancingo	29,047
Tenancingo	9,749	Zacatelco	36,650
Tepetitla de Lardizábal	11,235	San Pablo del Monte	40,917
Teolochoolco	13,693	Huejotzingo	41,792
Papalotla de Xicohtécatl	17,222	San Martín Texmelucan	94,471

Fuente: INEGI, 2010.

**Gráfica 3. Análisis de hitoriagramas comparativos**



Fuente: elaboración propia.

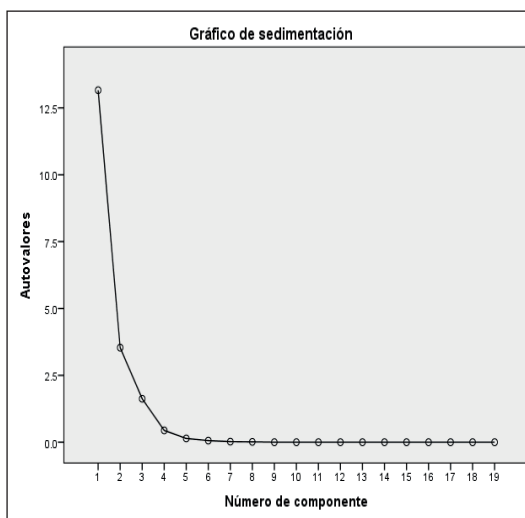


**Tabla 2. Datos estadísticos expansión urbana/vivienda**

	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2005	POBLACIÓN 2000	VIVIENDA 2010	VIVIENDA 2005	VIVIENDA 2000
<b>Media</b>	132,982.75	125,321.00	113,242.88	33,780.8750	29,872.5000	25,421.50
<b>Mediana</b>	27,708.00 <sup>a</sup>	24,276.50 <sup>a</sup>	22,468.50 <sup>a</sup>	6,247.5000 <sup>a</sup>	5,117.5000 <sup>a</sup>	4,396.50 <sup>a</sup>
<b>Moda</b>	6,269 <sup>b</sup>	5,676 <sup>b</sup>	5,370 <sup>b</sup>	1,395.00 <sup>b</sup>	1,232.00 <sup>b</sup>	1,070 <sup>b</sup>
<b>Desviación típica</b>	376,759.062	364,172.148	330,195.616	99,702.70288	90,893.92010	77,636.134
<b>Varianza</b>	141,947,391,079.66	132,621,353,372.933	109,029,144,827.450	9,940,628,962.117	8,261,704,711.200	6,027,369,308.533
<b>Rango</b>	1,533,550	1,480,265	1,341,546	405,013.00	368,595.00	314,667
<b>Mínimo</b>	6,269	5,676	5,370	1,395.00	1,232.00	1,070
<b>Máximo</b>	1,539,819	1,485,941	1,346,916	406,408.00	369,827.00	315,737
<b>Población</b>	2,127,724	2,005,136	1,811,886	540,494.00	477,960.00	406,744

Fuente: elaboración propia, 2014.

**Gráfica 4. sedimentación**



Fuente: Elaboración propia, 2014.

En el análisis se considera una media y una desviación estándar típica para cada una de las variables, lo cual permite generar la matriz de correlaciones, en las cuales se indica que no es una matriz definida como positiva; esto permite afirmar que la misma relación entre variables conformada en el análisis de componentes y factoriales, o en los análisis de correspondencias e interrelaciones, es necesario hacer los análisis comparativos y de contraste, y determinar si existen variables en función de cada componente. Se observa un grado de sedimentación que marca la diferencia entre el conjunto de variables observadas, y que se

pueden emplear en la zona de estudio; con estos datos, se logra corroborar la concentración de la población, pero aún falta el análisis de los componentes fundamentales en la investigación, que a mi juicio son: en primer lugar, la densidad idónea, que debe seguirse para una adecuada próxemica urbana; y en segundo lugar, la definición de los parámetros de proximidad; esto derivado del marco teórico en el que nos estamos basando, aplicado a la ciudad central de Puebla, y los municipios periféricos, algunos de ellos conurbados, los cuales son los que soportan el fenómeno del crecimiento, se concentran y dispersan, entre centro y periferia en el desarrollo de los asentamientos humanos, y no permite un equilibrio de crecimiento hacia la ciudad y las comunidades periféricas. Puebla absorbe recursos y población, y genera desabasto social en sus comunidades periféricas.

### **Conclusiones**

En el análisis exploratorio de los datos relacionados a la zona de estudio, sobre los límites territoriales entre Puebla y Tlaxcala, la información estadística obtenida es parcial, y aún hace falta conformar los datos de campo que permitan determinar cómo se está cualificando los usos de suelo entre el campo y las ciudades, o los asentamientos humanos y sus periferias. No obstante, parte de la información consultada fue a través de las fuentes del INEGI, y son determinantes para obtener posibles conclusiones, que conlleven a incorporar un conjunto de posibles escenarios del crecimiento poblacional y la expansión urbana en la zona de estudio.

Los 16 municipios periféricos que conforman la ZMPT, en menos de 10 años han transitado de sociedades con vida campestre y posible ocupación del primer sector, hacia el área urbana y con posible ocupación hacia los sectores secundarios o terciarios, y más, con implicaciones hacia las cuestiones urbanas, con su consecuente disminución de áreas naturales, verdes o de zonas de amortiguamiento e intersección, entre los asentamientos humanos y el uso de suelo agrícola. Así mismo, no es una investigación que concluye, más bien es el principio de un conjunto de análisis que marca precedente en el camino por explorar.

Por otro lado y sin olvidar que en los esquemas del desarrollo urbano, municipal y social, al hacer una asociación entre el espacio y la cultura, es imprescindible que se aclare que la cultura, corresponde a una estructura conformada a partir de la producción social y transmisión de identidades, significados, conocimientos, creencias, valores, aspiraciones, memorias, propósitos y actitudes, y esto implica que la forma de vida de un grupo particular de seres humanos: costumbres, creencias, códigos de conducta, de vestimenta, lenguaje, arte, cocina, ciencia, tecnología, religión, tradiciones e instituciones, se incorporen dichos componentes a la vida diaria, a la actividad común y al desarrollo del conjunto de espacios, elementos y componentes de su propio hábitat.

Sin embargo, se presentan dinámicas complejas en el territorio, que implican que la misma comunidad establezca una relación dual ante la propia identidad en la cual se permite generar sentimientos de impotencia, ante una realidad que no es suya, que es incompleta, y con la cual no se sienten identificados, pues es dispersa y presenta contradicciones insolubles, que no permiten a los mismos habitantes que se sientan y estén conformes en el mismo espacio que han pretendido construir, y que permanentemente se modifica, se readapta y no se consolida como espacio socialmente integrado, que supera la ya desgastada situación socio-cultural de origen; que afronte y confronte las distintas generaciones estructurales de la base social en la que viven, y reproduzca sus usos y costumbres en forma homogénea a largo plazo, en una cultura e identidad sólida para el mejor vivir de sus comunidades, sin deteriorar las relaciones integrales de sus comunidades.

## Bibliografía

- Camagni, Roberto (2005). *Economía urbana*, Editorial Antoni Bosch, España.
- Gil-Fournie, M. (2012). "Proxidades o ciudades simultáneas", en *La ciudad viva*, Recuperado el enero de 2014. Disponible en: <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=15435/Enero, 2014>
- Girardotti, Luis M. (2002). *Elementos de Economía Urbana, Nociones de Urbanismo*, Departamento de Transporte, UBA.
- Gómez Gómez, H. (2013). "La proxémica: un acercamiento semiótico al estudio del comportamiento humano", en *Revista Universidad EAFIT*, pp. 77-86.
- Hernández Hernández, Daniel (2008). *Procesos de urbanización y calidad de vida en las regiones de Apizaco y Tlaxcala, 1980-2000*, El Colegio de Tlaxcala, Fomix-Conacyt, Tlaxcala.
- Hernández Hernández, Daniel y Palacio Muñoz, Víctor H. (2014). *Políticas públicas de urbanización y dinámica del mercado del suelo a partir de la renta de localización en la zona metropolitana Tlaxcala-Apizaco, 2010-2013*, El Colegio de Tlaxcala-Conacyt-Fomix, Tlaxcala.
- Iracheta Cenecorta, A. X. (2012). *Metropolis en crisis: Una propuesta para la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala*, Colegio Mexiquense, A.C.; Instituto de Ciencias Sociales, BUAP, México.
- Krugman, Paul (1992). *Geografía y Comercio*, Edit. Antoni Bosch, España.
- \_\_\_\_\_ (1996). *La Organización Espontánea de la Economía*, Edit. Antoni Bosch, España.
- Lindón, A. (2011). "Cotidianidades territorializadas entre la proxemia y la diastemia: ritmos espacio-temporales en un contexto de aceleración", en *Educación Física y Ciencia*, núm. 13, pp. 15-34. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5224/pr.5224.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5224/pr.5224.pdf)
- Morin, Edgar (2010). *El Método*, Editorial Cátedra, vol. 1, Madrid, España.
- Ohmae, Kenichi (2004). *La mente del estratega*, Mc Graw Hill, España.

- Rish Lerner, E. M., & Tècnic, G. (2005). "El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable", en *Cultura*. Recuperado el abril de 2014. Disponible en: [http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/Cultura/Documents/Arxiu/Arxius%20GT/Desarrollo\\_urbano\\_sustentable.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/Cultura/Documents/Arxiu/Arxius%20GT/Desarrollo_urbano_sustentable.pdf)
- Rodriguez, Tibaduiza O. (2009). "La construcción del concepto de espacio geográfico a partir del comportamiento y la percepción", en *Tiempo y espacio*, año 20, vol. 23.
- T. Hall, Edward (2003). *La Dimensión Oculta*, Editorial S. XXI, México.
- Yanes Díaz, G. (2010). *Modelo de planeación integral en la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala*, El Colegio de Tlaxcala, A. C., Tlaxcala, México.

## La organización del agua potable en un municipio de Tlaxcala: entre la administración, la gestión pública y la endoculturación

*Sulikey Maldonado Delgado<sup>1</sup>  
Héctor Manuel Cortez Yacila<sup>2</sup>*

### Resumen

Este trabajo aborda el tema del servicio público de agua potable y su relación con la endoculturación, la administración pública y la gestión pública, en el contexto municipal y local. Se realiza una comparación entre dos localidades del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, pertenecientes al estado de Tlaxcala, en donde existe una connotación diferente de la prestación del servicio, dependiendo de sus propios lineamientos de organización comunitaria y de sus intereses colectivos; y en donde cada localidad presenta un proceso de endoculturación, de acuerdo con la valoración cultural específica que se tenga de este recurso (el agua).

**Palabras clave:** Servicio público, Administración, Gestión pública, Endoculturación.

Fecha de recepción: 1 - marzo - 2016      Fecha de aceptación: 30 - marzo - 2016

### Introducción

El agua es imprescindible en la vida de todo ser humano, y se utiliza en casi todas las actividades como un elemento básico para sobrevivir. Está presente en todas las dimensiones de la vida: económica, social, cultural, ambiental, entre otras. Sin embargo, se está convirtiendo en un bien escaso para todos, con serios problemas de gestión, de administración, de desperdicio, de lucro, de poder, de contaminación, etcétera, y en algunos lugares no ha sido de todos ni para todos.

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional. El Colegio de Tlaxcala, A.C. e-mail: suli\_24md@hotmail.com

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Económicas. Profesor-investigador de El Colegio de Tlaxcala, A.C. e-mail: hcortezy@hotmail.com

En la historia, la organización para el consumo y utilización del agua ha pasado por diferentes etapas: la época prehispánica, el periodo colonial, la hacienda, el periodo independiente, hasta llegar a una organización centralizada y desconcentrada, como las versiones más comunes del servicio público en México que hoy se tienen; y que de alguna forma, muestran la incapacidad de la administración pública en la prestación del servicio, por la inadecuada distribución de los recursos financieros en los municipios, por la insuficiente cobertura, por la infraestructura obsoleta, y otros aspectos tales como el incremento de la participación de la población en la gestión; pero no en el pago de las cuotas por el servicio. También se adolece de la falta de rendición de cuentas de los servidores públicos y de recursos escasos con los que cuentan los municipios para la atención del servicio. También existe la privatización como otra forma de prestación del servicio; un modelo más reciente de prestación del recurso agua, como si fuera la mejor opción para proporcionar dicho servicio, sin prever los problemas que traerá consigo tanto económicos como ambientales.

Por otro lado, el agua, como servicio público, es brindado constitucionalmente por los municipios, pero también por localidades que cuentan con comisiones y con infraestructura para su distribución, aunque éstas últimas no son reconocidas legalmente. Sin embargo, hasta ahora no satisfacen plenamente a los usuarios; si bien, para la población tiene cierto grado de satisfacción, administrativamente no lo es, por los bajos niveles de recaudación, especialmente en las cabeceras municipales.

El caso de estudio que se presenta, se refiere al municipio de Contla de Juan Cuamatzi, especialmente su cabecera municipal. Contla cuenta con una población total de 27,610 habitantes, que habitan en 6,224 viviendas particulares (INEGI, 2010); de éstas, sólo 4,878 están registradas en el padrón de usuarios de agua y, de éstas últimas, sólo 1,400 usuarios son constantes en el pago del servicio de agua, de manera que el nivel de recaudación se encuentra en 40%. También se considera el caso de la localidad de San Felipe Cuauhtenco, conformada por 2,063 habitantes y 513 viviendas, de las cuales todas cuentan con el servicio de agua, cubriendo un 95% de recaudación. En este trabajo se explica cómo se presenta el proceso de endoculturación de los habitantes y del sistema administrativo, respecto a la prestación del servicio del agua potable y a su gestión, en ambas localidades mencionadas.

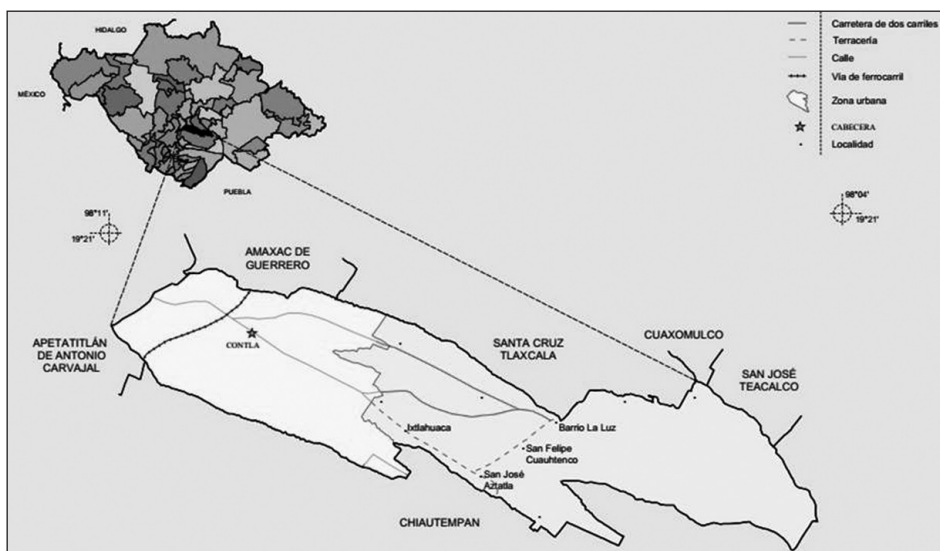
El objetivo de éste trabajo es conocer cómo se presenta el proceso de gestión del servicio de agua y el proceso de endoculturación en dos comunidades del municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, para plantear formas de llegar a fortalecer la gestión y el sistema prestador de tal servicio.

La organización del agua potable en un municipio de Tlaxcala. Entre la administración, la gestión pública y la endoculturación - *Sulikey Maldonado Delgado y Héctor Manuel Cortez Yacila*

## 1. Método

Para analizar la relación entre la prestación del servicio, su endoculturación y su gestión, este trabajo está dividido en dos partes: 1) se fundamentaron teóricamente la administración pública, los servicios públicos, la endoculturación y gestión pública; y 2) en el trabajo de campo se realizaron entrevistas abiertas a dos grupos de actores: los encargados de la prestación del servicio público y los usuarios del mismo. Todo esto permitió identificar las posibilidades y obstáculos a los que se enfrentan los encargados del servicio público del agua, tanto en la cabecera municipal como en la localidad estudiada.

**Mapa 1. Localización del municipio de Contla de Juan Cuamatzi**



Fuente: INEGI, 2010.

## 2. Marco teórico-conceptual

En esta sección se presentan algunos planteamientos que ayudaron a explicar la prestación de los servicios públicos y su endoculturación, donde se manifiestan los valores, la cultura, la identidad, la participación de la población, entre otros aspectos, como la administración pública y la gestión del servicio del agua.

### 2.1 Administración pública

La administración forma parte del quehacer institucional. Es un concepto inseparable de la acción desempeñada por instituciones gubernamentales, tanto nacionales y estatales, como municipales. Tiene por objetivo: atender el bien común por

medio de recursos materiales y especialmente humanos, por lo que se encuentra en un punto intermedio entre el Estado y la sociedad civil. Teóricamente coordina, controla y mantiene, un orden establecido por medio de leyes y normas ya definidas por el Estado, bajo un determinado orden jurídico; sin embargo, Pardo considera que:

la administración pública se ha concentrado repetidamente en el servicio directo de funcionarios públicos, lo que imprime a la producción intelectual un carácter de corto alcance, inmediatesta y coyuntural. Este uso burocrático de la disciplina, ha impedido que la administración se concentre en problema menos prácticos, aunque más significativos (2000:30).

La administración pública ha pasado por diferentes etapas, las cuales no han dado resultados óptimos. Merino argumenta que se han tenido dificultades, ya que:

...quiso normar cuando hacía falta instituciones para asentar el gobierno y entonces produjo leyes, decretos, reglamentos, derechos administrativos; quiso organizar, cuando esas organizaciones generaron burocracias crecientes y surgió la necesidad de redactar manuales, organigramas, procedimientos; luego quiso controlar y conducir el desarrollo, cuando parecía asunto de un buen gobierno mediante planes, programas y presupuestos, que casi nunca cumplieron lo que ofrecían. Pero más tarde la administración se volvió simplificación administrativa y desregulación (Merino, 2000: 113).

En este caso, la administración pública, al ser considerada parte del Estado como una actividad desempeñada por las instituciones públicas, se encuentra relacionada con la legitimación política de los gobiernos, con la administración de recursos financieros, con la prestación de los servicios públicos, entre otros aspectos. Se puede pensar que debe estar alejada del asunto político; sin embargo, es una situación difícil, porque no se sabe cuándo exactamente termina el proceso político e inicia el sistema de administración, ya que continúa una acción político-administrativa en las instituciones públicas, con respecto a la prestación de los servicios públicos, donde la acción política es un elemento importante de la gestión pública. En esta interrelación se encuentran incluidos los municipios del estado de Tlaxcala, y de México como país. Las sociedades, desde sus orígenes, se han caracterizado por tener gobernantes y gobernados; el problema es que existe una jerarquización donde prevalece el poder de los gobernantes, y donde los gobernados sólo pueden elegir quiénes serán sus gobernantes por medio de elecciones, más no deciden qué harán para el bienestar de la población.

De esta manera, la administración pública es desempeñada y diseñada por diferentes niveles de gobierno; entre éstos se encuentra el municipio con la prestación de los servicios públicos, ya que es la entidad más cercana a la población. Al considerarse como un elemento del Estado, es parte de la legitimación política de los gobiernos; sin embargo, también la función de los municipios es la gestión



pública ejercida entre diferentes actores sociales. Por lo anterior, gobierno, administración pública y ciudadanía, se complementan para dar como resultado la gestión pública. Entre todos conforman una cultura política.

## 2.2 Los municipios y la gestión de los servicios públicos

Según Mejía (1994), el municipio puede ser considerado como una unidad territorial determinada por sus límites geográficos, que es administrada por un ayuntamiento, con una dinámica económica y social propia, aunque puede ser considerado también como la unidad básica de la estructura de la federación, con tareas como la administración de los recursos económicos, o asegurar la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos a todos los habitantes de un territorio, entre otras cosas. En el caso mexicano, los municipios se encuentran bajo la tutela de los estados y la federación, y sólo funcionan como una parte administrativa del mismo Estado; por lo tanto, se encuentran limitados en sus acciones porque “al estar dominado por organizaciones jerárquicas en gran escala, ejemplifica la autoridad distante, centralizada y delegada” (Douglas, 1996: 105). Por ello, los municipios se encuentran con una debilidad y bajo una presión constante, tanto por parte de la población en cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas como el servicio de agua, así como de los gobiernos superiores a ellos; es decir, de los estados y de la federación. Aun así, el municipio debe gestionar recursos financieros para satisfacer las demandas del individuo en sociedad. Por lo anterior: “...la sociedad no es otra cosa que individuos vivos, y los individuos pueden vivir sólo como un ser humano social” (Figueroa, 2009: 240).

En los municipios existen limitaciones, siendo una de ellas que se establecen grupos políticos y burocráticos, con diferentes maneras de gobernar o dirigir, y junto con ésta, los grupos de poder que tradicionalmente han influido en las decisiones burocráticas, lo que mantiene un especial interés de grupo, desatendiendo a la gran mayoría; aunque en el discurso, intentan satisfacer las necesidades de la población por medio de la gestión.

La gestión y su relación con los servicios públicos, ha sido discutida por autores que han tratado de explicar los diversos aspectos de ésta; entre ellos se encuentran: Pirez (2000), Antúnez y Galilea (2003), Jouravlev (2003), Aguilar Villanueva (2006), Atay (2008), Uvalle (2011), entre otros, como Guerrero (2001), quien considera que la gestión es un sinónimo de administración, ya que un gestor es quien realiza diversas acciones y da vida a una organización administrativa.

En opinión de autores como Antúnez y Galilea (2003), la gestión pública en Latinoamérica y El Caribe debe basarse en la descentralización, aunque su idea se ha venido apoyando en dos visiones: la primera plantea la disminución de la participación del Estado en la gestión, incorporando a la economía neoliberal, la cual, considera que permitirá servicios de mejor calidad. La segunda se sugiere

que por medio de la descentralización, se abrirá espacio a la democratización y a la participación ciudadana en las políticas públicas, ya que permite al municipio tener responsabilidad en la elaboración y aplicación de políticas públicas, porque como unidad administrativa se encuentra más cercana a la población y actuará con mayor rapidez en la satisfacción de las necesidades de la misma. Para estos autores, la descentralización sería la solución a los problemas de la gestión pública, de manera que la definen como: “un conjunto de actividades y funciones que ocurren en un territorio, donde existe una constelación de recursos humanos, financieros, políticos y naturales, que son administrados por los municipios, con el fin de satisfacer las necesidades de la población local” (Antúnez y Galilea, 2003: 29).

Para Jouravlev (2003), la gestión debe centrarse en el cooperativismo de las instituciones municipales, por medio del asociativismo, para coordinarse con acciones conjuntas; es decir, los municipios se deben convertir en promotores, los cuales deberán orientar y administrar el desarrollo socioeconómico a nivel local, por lo que tendrán una visión más general de los problemas que aquejan a los mismos, para solucionarlos de manera conjunta.

Como podemos ver, el concepto de gestión pública es discutido por varios autores, y aunque no existe una definición única, se analizan las acciones que se desempeñan dentro del sistema organizativo de la administración pública, especialmente dentro del ámbito municipal. Tiene elementos como el político y el técnico, que se relacionan con la planeación estratégica y elaboración de políticas públicas, que teóricamente, tienen como objetivo lograr las metas que se establecen con anterioridad. Sin embargo, en este proceso de elaboración de políticas, entran en juego otros aspectos como los intereses de grupo, especialmente políticos, en negociar y decidir con relación al uso, y el destino de los recursos financieros, con los que existe una red de relaciones sociales, lo cual se relaciona con la cultura y la identidad, porque se mantiene la reproducción de las acciones aprendidas; es decir, al reproducir expresiones de las prácticas, creencias, valores o conocimientos, van interactuando socialmente, lo que permite la elección de grupos con ideas similares y la adhesión de actores sociales; por consiguiente, amplían las relaciones de poder, lo que les sirve de referencia y permiten identificarse con otros (Douglas, 1996), e irse adentrando a un proceso de endoculturación.

La endoculturación define el comportamiento y la manera de actuar de los individuos, por lo que existe similitud entre una generación y otra, dado que hay continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aunque no siempre es posible que se reproduzcan de la misma manera, considerando que pueden existir modificaciones del comportamiento por medio de agentes externos (por ejemplo la tecnología), pero las bases del comportamiento se adquieren dentro de un grupo social. Harris (2011), habla de la transmisión del conocimiento o aprendizaje,

que llega a ser consciente o inconsciente desde los primeros años de vida de un individuo por parte de una persona mayor, de manera que el comportamiento o las formas de actuar y pensar, se transmiten; lo que Douglas (1996) define como estilos de pensar, por lo que se va definiendo una cultura, “es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre, en tanto que miembro de la sociedad” (Harris, 2011: 4).

### 3. Resultados

El municipio de Contla de Juan Cuamatzi forma parte de los 60 municipios que conforman el estado de Tlaxcala; cuenta con 11 localidades y con una población de 35,084 habitantes, los cuales habitan en 8,036 viviendas; de éstas, 7,843 cuentan con servicio de agua entubada. La zona de estudio se conforma de dos localidades pertenecientes a este municipio: Contla, con 27,610 habitantes, que es considerada como la cabecera municipal, con un total de 6,994 viviendas, de las cuales 6,100 cuentan con servicio de agua entubada; y San Felipe Cuauhtenco, con 2,063 habitantes, con un total 570 viviendas, de las que 505 cuentan con el servicio de agua, ocupa el tercero en orden de importancia después de San José Aztatla, con 2,586 habitantes. San Felipe Cuauhtenco se encuentra a una distancia de aproximadamente 5 km. de la cabecera municipal; su población económicamente activa está compuesta por 628 hombres y 254 mujeres; tiene 570 viviendas, y de éstas: 513 se encuentran habitadas, 505 tienen agua al interior y 8 se benefician con agua fuera de las viviendas. Con relación al servicio del agua, existe una diferencia importante en cuanto a la prestación del servicio entre esta localidad y la cabecera municipal. Cada localidad tiene una comisión de agua potable para poder ofrecer el servicio; sus integrantes son los que gestionan y administran, el recurso económico y natural. Sin embargo, es en la cabecera municipal donde se encuentra un problema constante, ya que concentra el mayor número de población, por lo que el ayuntamiento tiene dificultades especialmente económicas, pues no dispone de los recursos suficientes para el suministro del agua, y tienen que solicitar préstamos recurrentes para solventar pagos de mantenimiento y electricidad para el bombeo.

En la cabecera municipal existe una mínima participación de la población con relación al pago por derecho al servicio. Se recaudan solamente 28,000 pesos mensuales, y los pagos, por lo menos de electricidad por bombeo, rebasa por mucho éste nivel de recaudación dado que es de 98,000 pesos mensuales<sup>3</sup>. Según INEGI (2010), el municipio cuenta con 8,005 viviendas; de éstas, 4,878 se encuentran registradas en el padrón de usuarios del servicio de agua; de ellas, sólo 1,400 son constantes en el pago mensual. Con lo anterior podemos observar que el ayuntamiento no ha tenido la capacidad para poder enfrentar los problemas

<sup>3</sup>Datos obtenidos mediante la investigación de campo.

con relación a la prestación del servicio, y ha tenido una pérdida de credibilidad por ser incongruente entre lo que se dice y lo que se hace con la petición de los usuarios; lo corroboramos al revisar el plan de desarrollo municipal y al hacer una comparación con los informes de la administración 2011-2013. Encontramos que no existe mucha relación entre ambos, considerando que en los planes se plantean objetivos muy ambiciosos y difíciles de alcanzar, y están proyectados hacia toda la población. En los informes solamente se hace una relación de actividades que se lograron en el año y, al tratar de hacer un vínculo entre el plan y los informes, éste no es posible, porque en el plan, los objetivos y actividades se plantearon por ejes estratégicos, y en los informes se presentan de manera general, lo que da cuenta que son menos actividades las realizadas en comparación con las planeadas, de manera que podría considerarse como gestión ineficaz.

Con relación al servicio de agua, en la presidencia municipal existe la dirección de agua potable; la atienden personas que apoyaron la campaña política del Presidente municipal; pocos son los especialistas contratados. La dirección de agua potable se encarga de la prestación del servicio y del mantenimiento de la infraestructura. En cuanto a la ampliación de la cobertura, es el Presidente municipal el que decide dónde se debe efectuar, ya que depende de los recursos con los que cuenta en ese momento, independientemente del aporte de los solicitantes. Son muchas las solicitudes de los habitantes, que no son necesariamente de agua.

En cuanto al pago del servicio, no existe una diferenciación de cuotas entre los usuarios, todos pagan lo mismo. La cultura que se va adquiriendo de no pagar el servicio de agua se transmite de generación en generación. Si en una vivienda hay por ejemplo tres familias o más, el que paga es el que realizó el contrato. En el caso anterior nos encontramos con un proceso conocido como endoculturación. La endoculturación es un aprendizaje parcialmente consciente o inconsciente, que se trasmite a las generaciones a través del tiempo, en la cual la generación de más edad, *incita, induce y obliga* a las nuevas generaciones, a adoptar los modos de pensar y de actuar, que se consideran tradicionales (Harris, 2011). Esto se presenta gracias a un proceso de reproducción de las pautas de conducta, lo que origina etnocentrismo, ya que se cree que nuestras pautas de conducta son siempre buenas e importantes, y que los extraños, por actuar diferente, son los irracionales, por lo que se van creando las identidades fundamentadas en un sistema clasificadorio, que se encuentran ligadas a juicios de valor individual, pero que son producto de las interrelaciones sociales (Collin, 1999).

En la localidad de San Felipe Cuauhtenco se presenta un nivel alto de recaudación con relación al servicio, pero es debido a que existe un tipo de gestión diferente de la cabecera municipal, que es Contla, en la cual la mayoría de la población participa, y decide qué hacer con los recursos financieros y quiénes administrarán los mismos, considerando que se rige por usos y costumbres. Esto concede una connotación diferente a la prestación del servicio, por lo que se con-

sidera como un derecho que tiene la población, pero al mismo tiempo existe una apropiación y una identificación con el entorno natural, al cuidar el agua como recurso vital. Hayan implementado estrategias en las prácticas de la población para lograr el acceso al agua; una de éstas es que los que contraen matrimonio, se hacen inmediatamente acreedores de la obligación de pagar por el servicio, ya sea que vivan con la familia o separados de ella, dado que es considerada como una nueva familia. Por otra parte, no entregan lo recaudado al municipio, porque consideran que no ha tenido la capacidad de implementar estrategias adecuadas para maximizar la recaudación en todo el municipio, a comparación de ellos, que cuentan con más del 90% de cobertura en recaudación. También porque al solicitar recursos al municipio, éste no cuenta con el mismo para solventar el servicio en la comunidad, por lo que han decidido administrar sus propios recursos, aunque están de acuerdo con los estudios de suelo y de agua que hacen instituciones como la CONAGUA estatal, por ejemplo.

En la localidad, son receptivos a opiniones de instituciones como la mencionada, incluso del ayuntamiento, pero algunas de éstas no se llevan a la práctica, porque primero realizan una asamblea para ver si todos están de acuerdo; si no, ellos deciden qué hacer. Existe una apropiada comunicación entre la comisión del agua y los usuarios; tanto es así que no es común que se vean fugas de agua en la localidad. Constantemente, en las reuniones se recuerda que tienen un pozo y dos depósitos de agua que se deben de cuidar; no existen diferencias en el acceso al recurso entre los usuarios, porque las madres solteras, por lo menos en esta administración, pagan lo mismo que los otros usuarios, y no tienen descuento. Si alguna persona es sorprendida regando agua "limpia", son acreedores de una multa. También quien no pague su cuota, que es de 40 pesos mensuales, se hace acreedor de una multa que equivale a tres recibos mensuales, más la del mes en curso; es decir, tendrían que pagar 160 pesos, de otra manera se suspende el servicio. Incluso el Comité verifica los sanitarios y baños para corroborar que no existan fugas; en caso de que las hubiera, también son sancionados. A lo anterior, Douglas (1996) lo denomina "despotismo de la comunidad", que lo relaciona también con los impuestos, ya que son una inversión con la cual adquieren derechos y beneficios.

Cabe mencionar que el Comité de agua potable se cambia cada dos años; cada grupo trae sus propuestas y entre todos deciden si se trabaja con ellos o se modifican, por lo que el Comité y la población firman actas administrativas para que lo acordado se cumpla. Un entrevistado dijo:

como poblador, todo lo que se va a hacer se elige en una asamblea; se consideran a todos para que participen, claro que la gente tiene que votar para que ellos se queden en

el Comité, si no hacen las cosas bien, se les exige para que cumplan con su trabajo o se cambian, porque para traer el agua hasta la localidad nos costó trabajo<sup>4</sup>.

Consideramos que las acciones emprendidas se deben a que existe una autoridad patriarcal, pero también la endoculturación cobra importancia porque los puntos tratados en las asambleas son reproducidos por los asistentes con sus familias, y las costumbres se reproducen de generación en generación, asociadas con el cuidado del agua, y se reconoce al agua como recurso natural finito. Existe un sentido de identificación entre la población, considerando que

la identificación es la incorporación de las cualidades de un objeto externo, usualmente de aquéllas de otra persona, en la personalidad de uno. Una persona que exitosamente se identifica con otra, parecerá esa persona. La tendencia a copiar e imitar a otras personas [...] es un importante factor que moldea la personalidad (Figueroa, 2009: 239).

En esta localidad existe una cultura un tanto diferente a la del municipio sobre el servicio del agua, ya que la cultura incluye expresiones de los hábitos sociales de la comunidad, que al mismo tiempo son pautas de comportamiento de cada individuo, adquiridas en el lugar donde vive (White, 1959).

Podemos observar que entre los dos lugares existe una gestión diferente, recordando que la gestión es un conjunto de actividades y funciones que ocurren en un territorio donde existen recursos humanos, financieros, políticos y naturales, que son administrados por los municipios, pero también por las localidades, con el fin de satisfacer las necesidades de la población (Antúñez y Galilea, 2003). En el ayuntamiento se presenta como gestión centralizada, donde los acuerdos y favores políticos cobran importancia, y se observa ineficiencia en el ámbito económico e ineficacia en el sistema administrativo.

En la localidad trabajada, diferente a la cabecera municipal, se identifica una descentralización financiera y administrativa, lo cual da una connotación diferente. Aunque existe un Presidente de localidad elegido democráticamente, en la prestación del servicio de agua no tienen cabida los asuntos políticos ni religiosos. En este caso, se presentan características de una gestión comunitaria en la que, entre otros aspectos, se ejercen poder y control, tanto sobre los recursos económicos como sobre los recursos naturales: se organizan entre los mismos habitantes de la población, solucionan conflictos, se interrelacionan con diversos actores externos a ellos, pero defienden la integridad de su territorio (Castañeda, 2009); acciones que pueden ser replicadas con sus propias adecuaciones y necesidades en otros lugares.

---

<sup>4</sup> Se omite el nombre del entrevistado por petición del mismo. Las entrevistas se realizaron en el mes de mayo del 2014.

Matthew (2014) considera que el lugar determina una pertenencia, por lo que, si bien es cierto que los lugares son creados por las personas, también las personas son creadas por los lugares, de manera que existe una relación importante entre ambos, dado que se complementan y perpetúan su existencia. La vinculación de la sociedad con su espacio no sólo representa una adaptación, sino una articulación simbólica, que crea una identificación con los demás, lo que los hace diferentes, dado que lo que es importante para unos, no lo es para otros; de ahí que los sistemas clasificatorios de Mary Douglas (1996) cobren importancia; sin embargo, se construye una identidad que adquiere significado cuando se expresa con relación a los otros; de otra manera, la sociedad se vuelve represiva y hace pagar por las faltas cometidas en contra del grupo. Podemos decir que la identidad adquiere un sentido operativo, en la medida en que las personas reproducen acciones aprendidas. Por ello es que la práctica social distingue las culturas.

## **Conclusiones**

Tanto en la cabecera municipal de Contla de Juan Cuamatzi, como en la localidad de San Felipe Cuauhtenco, existe una connotación diferente de la prestación del servicio de agua potable. Cada uno tiene sus propios lineamientos y formas de administrar el vital líquido, por lo que determinan sus propios intereses. Por un lado, en la cabecera municipal se tiene como principal preocupación la satisfacción de los usuarios, sin importar los niveles de recaudación, porque es más fácil que el municipio pague por mantenimiento y electricidad, en tanto el corte del servicio lo haría acreedor de agresiones por parte de la población, lo que refleja la falta de capacidad administrativa, pero también la carencia del compromiso de rendición de cuentas, eficiencia y eficacia. De esta manera, se evidencia que tal municipio trata de cumplir con criterios normativos más que de gestión, con la consecuente falta de participación ciudadana y el no pago del servicio. En cambio, en la localidad de San Felipe Cuauhtenco, el proceso es todo lo contrario, ya que existe una participación abierta, apropiación del recurso agua, de manera que se cuida y acepta realizar el pago del servicio, reconociendo que, si es un bien, entonces es un derecho que tienen como ciudadanos, pero también una obligación que todos deben cumplir.

En ambos casos se presenta el proceso de endoculturación; sin embargo, se atribuye de diferente manera en cada caso. En la localidad de Contla, los niveles de recaudación son bajos porque muchos de los usuarios tienen el hábito de no pagar por el servicio; caso contrario ocurre en San Felipe Cuauhtenco. Es aquí cuando se hace referencia a que es un proceso de transmisión intergeneracional: en esta última localidad, la prestación del servicio de agua potable se presenta de manera diferente, por lo que se piensa que se inclina a un proceso sociocultural, más que a la condición de la prestación de un servicio público, al igual que se tiene una connotación diferente del recurso. En Contla se considera como obligación del municipio, dotar del servicio sin importar los costos, y se encuentran más



apegados a los lineamientos de entidades estatales y federales, y a las normas de operación de planes y programas. Aunque en ambas localidades se reconoce que es un recurso finito, no se valora de la misma manera; es decir, como recurso vital al que tienen que cuidar para generaciones futuras.

En la localidad San Felipe Cuauhtenco, a diferencia de la cabecera municipal, existe eficiencia, eficacia y rendición de cuentas, lo que permite una participación abierta de la población, de manera que cobran fuerza los procesos identitarios, los cuales definen la actitud y percepción de los usuarios, que anima al grupo a ser como son. En este caso, en ambas partes existe un proceso de identidad colectiva, donde el individuo sabe que no está solo; se reconoce como parte de un grupo, lo que permite diferenciarse de otros, por lo que realiza una acción comunicativa que anima a la acción. Por ello, la identidad se construye en un contexto particular, misma que se basa en el proceso de endoculturación. De esta manera, su relación con el servicio de agua se ha construido según la percepción de las necesidades, tanto de la administración pública de ambos espacios estudiados, así como de sus respectivas poblaciones, pero sobre todo como una forma de sobrevivir, donde el sentido de pertenencia es diferente. Para la cabecera municipal se percibe como un servicio que el municipio está obligado a ofrecer para satisfacer necesidades de la población, algunas veces momentáneamente, donde no importa mucho el costo; en la localidad de San Felipe Cuauhtenco se reconoce como un recurso vital que se debe cuidar, y que debe existir para futuras generaciones.

Así, el proceso de endoculturación se presenta de diferentes maneras, aunque tiene una base importante y general, la cual es la transmisión de la cultura, misma que en este caso se hereda de padres a hijos, o de una generación a otra; situación que representa una parte determinante en la prestación y mejora del servicio. Con relación a lo anterior, el proceso de endoculturación en la localidad de San Felipe Cuauhtenco, ha beneficiado a la población y al propio sistema de prestación del servicio; caso contrario ocurre en la cabecera municipal, donde el mismo proceso ha afectado especialmente al sistema administrativo y de gestión del agua.

### **Bibliografía**

- Aguilar, F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*, Fondo de Cultura, México.
- Antúnez, I. y Galilea O. S. (2003). "Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe: problemas, metodologías y políticas", en *Medio ambiente y desarrollo*, núm. 69, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile.
- Atay, L. (2008). "Percepción de la comunidad sobre la gestión municipal en el Estado Anzoátegui-Venezuela", en *Análisis de Coyuntura*, vol. 14, núm. 2, Universidad Central de Venezuela, julio-diciembre, pp. 161-172.



- Castañeda, M. (2009). *Gobierno comunitario: el caso de las comunidades de la parroquia de González Suárez*, Serie Tesis, Flacso-Ecuador / Abya Yala, Quito, Ecuador.
- Collin, L. (1999). "La desvalorización de la identidad, un problema de la situación de contacto", en *Scripta Ethnologica*, núm. XXI, Centro Argentino de Etnología Americana, Argentina, pp. 59-79.
- Douglas, M. (1996). *Estilos de pensar*, Gedisa, Barcelona, España.
- Figuerola, L. (2009). "Los judíos en la Ciudad de México, siglo XX: un análisis de su bifrontalidad identitaria", en Raquel Ofelia Barceló Quintal (Coord.). *Extraños en tierra ajena. Migración, alteridad e identidad*, México.
- Guerrero, O. (2001). "Nuevos Modelos de Gestión Pública", en *Revista digital universitaria*, vol. 2, núm. 3, pp. 1-8.
- Harris, Marvin (2011) "Antropología cultural", en [http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Harris\\_Marvin-Antropologia\\_cultural.pdf](http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Harris_Marvin-Antropologia_cultural.pdf) <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num3/art3/index.html> 16/01/2010
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-INEGI (2010). *Censo de población y vivienda, 2010*.
- Jouravlev, R. (2003). "Los municipios y la gestión de los recursos hídricos", en *Serie Recursos naturales e infraestructura*, CEPAL, núm. 66, Santiago de Chile.
- Matthew, N. (2014). *El lugar del lugar en los movimientos por la justicia ambiental*, Ponencia. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- Mejía, J. (1994). *Servicios públicos municipales*, UAEM, México.
- Merino, M. (2000). "Los municipios de México más allá de la democracia", en José Luis Méndez (Comp.). *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*, Centro de estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Pardo, M. (2000). "La administración pública en México: sus condiciones y retos", en José Luis Méndez (Comp.). *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*, Centro de estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Pirez, P. (2000). "Servicios urbanos y equidad en América latina", en *Serie medio ambiente y desarrollo*, CEPAL.
- Presidencia municipal de Contla de Juan Cuamatzi (2011). *Plan de desarrollo municipal 2011-2013 del municipio de Contla de Juan Cuamatzi*.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Informes de gobierno 2011-2013 del municipio de Contla de Juan Cuamatzi*.
- Uvalle, R. (2011). "Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento del arte de gobernar", en *Convergencia*, vol. 18, núm. 55, UNAM, México, pp. 37-68. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/Inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10515210002>
- White, L. (1959). "El concepto de cultura", en Kahn (Comp.). *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona.



## La brecha del ingreso laboral entre población indígena y no indígena en México: una perspectiva regional

*Yanett Cervantes Castillo*<sup>1</sup>

*Jaime Lara Lara*<sup>2</sup>

### Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir las brechas del ingreso laboral entre la población indígena y no indígena por regiones en México. Se establece hasta qué punto dichos diferenciales se mitigan o profundizan, al considerar simultáneamente rasgos de tamaño de la localidad y los datos sociodemográficos. Los datos provienen de la Encuesta Intercensal 2015. Se utiliza una clasificación de 154 regiones medias en todo el país. Para definir la población indígena se consideró la pregunta sobre autoadscripción indígena. Los resultados muestran profundas diferencias en la brecha del ingreso entre la población de distintas regiones, aun considerando diferencias en la ubicación de la población, por tamaño de localidad, y en rasgos como sexo, edad y escolaridad. Al final, la brecha ajustada por tamaño de localidad, sexo, edad y escolaridad, puede alcanzar desde niveles cercanos a 0, hasta brechas desfavorables para la población indígena superiores al 20 por ciento del ingreso laboral.

**Palabras clave:** Población indígena, Desigualdad, Brecha salarial, Discriminación.

Fecha de recepción: 22 - marzo - 2016      Fecha de aceptación: 28 - abril - 2016

### Introducción

Una alta proporción de la población mexicana vive en condiciones de pobreza; este fenómeno se acentúa entre la población indígena, descendiente directamente de los pueblos que vivían en el territorio mexicano antes de la conquista española (CONEVAL, 2012). La localización de la población indígena en el territorio nacional presenta una distribución distinta a la del resto de la población, predominando la que se encuentra en las zonas más accidentadas del país, de más

<sup>1</sup> Pasante del Doctorado en Desarrollo Regional en El Colegio de Tlaxcala, A. C.

<sup>2</sup> Profesor-Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A. C.

difícil acceso y con deficiencias en los sistemas de comunicación (CDI Y PNUD, 2007), siendo las poblaciones indígenas las que presentan más altos niveles de marginación (Rosas, 2007). Una de las dimensiones en las que se manifiesta la situación de desventaja de la población indígena en Latinoamérica y otros países con procesos de colonización, es el ingreso derivado del trabajo (Kuhn y Sweetman, 2002; Wilson y McDonald, 2010; Ñopo, 2012), la principal fuente de ingreso para la mayoría de los hogares.

El objetivo de este trabajo es conocer si las brechas de ingreso laboral entre la población indígena y no indígena en México, persisten si analizamos esas diferencias a nivel regional, o si las brechas se deben a la diferente distribución de la población indígena en el territorio nacional. Para ello, retomamos la división del país en 154 regiones medias, propuestas por Bassols (2005). Calculamos la brecha en el logaritmo de ingreso mensual entre población indígena y no indígena a nivel regional, y ajustamos esa brecha con una variable de ruralidad dentro de la misma región. También ajustamos la brecha considerando adicionalmente las variables sociodemográficas de sexo, edad y nivel de escolaridad. Para ello, utilizamos como fuente de datos la Encuesta Intercensal 2015, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que contiene información sobre el ingreso mensual, relacionado con la ocupación principal de cada individuo en los hogares encuestados, además de las variables geográficas y sociodemográficas.

Los resultados estimados muestran que las brechas de ingresos entre población indígena y no indígena, persisten a nivel regional, por lo que las diferencias entre población indígena y no indígena no pueden atribuirse a la localización regional de la población indígena solamente. Existen incluso regiones donde la diferencia de ingreso entre la población indígena y no indígena, es mayor que a nivel nacional. En regiones como Orizaba-Córdoba (Veracruz), Huasteca Potosina-Ciudad Valles, La Cañada (Oaxaca), la Huasteca Hidalguense y Los Altos de Chiapas-San Cristóbal, las brechas entre la población indígena y no indígena superan los 40 puntos logarítmicos, dato superior a los 25 puntos logarítmicos a nivel nacional. Una vez que la brecha se ajusta por tamaño de localidad y variables sociodemográficas, las brechas superiores a los 20 puntos logarítmicos persisten en la Huasteca Potosina-Ciudad Valles, la Huasteca Hidalguense, La Cañada (Oaxaca) y Los Chenes (Campeche). Por otro lado, en algunas de las mayores concentraciones urbanas como Guadalajara, Monterrey y la zona metropolitana del Valle de México, las brechas se reducen hasta casi llegar a cero, cuando las diferencias de ingreso se ajustan por tamaño de localidad y variables sociodemográficas, particularmente en el nivel de escolaridad. Estos resultados muestran que los fenómenos de marginación o discriminación de la población indígena y su impacto en sus ingresos tienen dinámicas locales propias que deben ser analizadas y atendidas.

En la siguiente sección se ofrece una discusión sobre el concepto de identidad indígena y el criterio de autoidentificación, utilizado por la Encuesta Intercensal 2015. En la sección 3 se describen los datos y la metodología empleada para calcular las brechas a nivel regional, y para ajustarlas de acuerdo al tamaño de la localidad y sus variables sociodemográficas. En la sección 4 se presentan los resultados. Finalmente, en la sección 5 se discuten las implicaciones de los resultados y se concluye.

## **1. La identidad indígena**

Existe una gran diversidad de definiciones sobre indígena, cada una de éstas surgen desde los enfoques y/o disciplinas desde las que se abordan. En el trabajo realizado por Gómez, el autor agrupa las reflexiones en torno a la concepción de indígena, en cinco perspectivas teóricas:

utilizando para ello un criterio que diferencia aquellas ideologías basadas en aspectos *sociobiológicos*, de aquellas basadas en aspectos *civilizatorios*; aquéllas que reparan en lo *cultural o normativo*, las que obvian las dos cosas y únicamente reparan en la condición *económica* y, por último, aquéllas que consideran además de los rasgos somáticos, las manifestaciones culturales y la posición en la estructura social, y que tiende a identificarse con un “nosotros”, con una *identidad colectiva* (Gómez, 2005: 5).

Por lo que en cada estudio sobre lo indígena, es necesario determinar el criterio que ha de aplicarse en la definición, respondiendo a los intereses de cada investigación.

Dentro de las implicaciones que conlleva el definir lo indígena, se trata de precisar qué y quién es indígena, para posteriormente precisar si se trata de poblaciones, grupos, pueblos, comunidades, etcétera; abordándolo desde la autonomía y libre determinación, como grupo o pueblo.

La identidad es otro de los conceptos que ha sido discutido desde varios puntos de vista, y a la vez utilizado en la definición de lo indígena. El ser indígena involucra aspectos de identidad cultural, como son las costumbres, las creencias y los estilos de vida, por el hecho de pertenecer a una colectividad organizada que posee una herencia cultural propia.

Desde una perspectiva individual, la identidad se refiere a un aspecto de subjetividad, y puede definirse como: “un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo), por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social), mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez, 2010: 4).

Por lo tanto, aunque la identidad se aborda desde una perspectiva individual, ésta no deja de ser un atributo relacional, debido a que se trata de un actor social con relación a los otros. En este sentido, la constitución de la identidad se refiere a la autoidentificación del sujeto a través de la conciencia de ser él mismo y distinto a los demás, y ser reconocido por los demás sujetos con los que interactúa.

Siguiendo con Giménez (2010), la identidad tiene dos atributos: uno de ellos es la pertenencia social, la cual implica la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales; la pertenencia social implica compartir creencias, dogmas, credos y prácticas rituales. El segundo atributo se refiere a las particularidades que determinan unicidad-idiosincrásica del sujeto, como las actitudes, hábitos y capacidades. El mismo autor, define así la identidad:

...la identidad es un conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales, los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Giménez, 2002: 5).

Esta otra definición muestra que el concepto de identidad abarca el término de espacio, en el sentido de demarcar a cada uno de los grupos indígenas existentes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también retoma la conciencia de identidad indígena como criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Abarca en su definición la demarcación de los pueblos indígenas en un territorio. El Art. 2 constitucional establece que: “son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquéllas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio, y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”.

Como símbolo de identidad, se puede utilizar la lengua, la cual actúa como un elemento de cohesión y símbolo de pertenencia a un grupo. La lengua es un factor que identifica a las personas, y a través de ella, un individuo puede presentar un sentimiento de pertenencia a un pueblo indígena. Además de que la lengua ayuda a comunicarse entre los miembros de un grupo, también mantiene sus costumbres y tradiciones mediante el intercambio de experiencias.

En la estimación de la población indígena en México, se había tomado como criterio la condición de hablar alguna lengua originaria. Las instituciones (INEGI, CDI y CONAPO) que generan datos demográficos sobre la población indígena, coinciden en que el factor lingüístico es determinante para cuantificarlos. A partir del Censo de Población y Vivienda 2000, además de la pregunta sobre la condición de hablante de lengua indígena, se incluye una pregunta acerca de la autoidentificación

del sujeto como indígena. En este trabajo se retoma esa pregunta para definir la población indígena desde la perspectiva individual; por medio de su autoidentificación, un indígena es aquella persona que pertenece a un pueblo originario, y se autoidentifica como miembro de esa población. Sin embargo, aún se debate si la pregunta sobre autoidentificación abarca las definiciones sobre población indígena desde la antropología y otras disciplinas; y tampoco se le puede imponer al pueblo originario en el que el encuestado se autoidentifica (Schmelkes, 2013). Con estas limitaciones se utiliza ese criterio en la investigación, debido a que es el más amplio y permite calcular las brechas de ingreso en todas las regiones del país, asegurando que provienen de encuestas representativas a nivel regional.

## **2. Datos y metodología**

La Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI, proporcionó los datos para esta investigación. En la encuesta se preguntó en los hogares acerca del ingreso laboral del trabajo más reciente, y se construyó una variable de ingreso laboral mensual para cada individuo. La pregunta de autoidentificación indígena en la encuesta se planteó como: “De acuerdo a su cultura ¿se considera indígena?”. A nivel geográfico, la encuesta permite conocer el estado, el municipio y el tamaño de localidad en que viven los hogares. Además de estas variables centrales para la investigación, la encuesta permite conocer variables que afectan los ingresos como el sexo, la edad, la escolaridad y la ocupación de los trabajadores que participaron. La gran ventaja de los datos de la encuesta es que son representativos a nivel municipal, por ello podemos llevar a cabo análisis a niveles geográficos que otras fuentes de datos no permiten. Una debilidad de los datos es que no se conocen las horas trabajadas, por lo que no se pueden establecer diferencias en ingresos por hora.

Incluso con lo representativo que resultan los datos a nivel municipal, existen municipios en los que el número de observaciones con ingreso válido de población que se considera indígena es pequeño. Además, es posible que la interacción entre la población indígena, no esté acotada por los límites municipales y que corresponda a regiones culturales más amplias. Por ello, se decidió utilizar una delimitación geográfica en 154 regiones medias, propuesta por Bassols (2005) y actualizada en el año 2015 (Bassols, 2015), que considera factores naturales, de población y económicos, entre ellos, la presencia de población indígena. Esta regionalización respeta los límites de las entidades federativas, y es similar a la que utilizan algunos gobiernos estatales en la planeación de sus políticas públicas. Existe una gran diversidad regional en la presencia de población que se autoidentifica como indígena. Las dos regiones con menor autoidentificación indígena, son el Norte de Zacatecas y China (Nuevo León), pues tienen una proporción menor al 2 por ciento con la pregunta utilizada en la encuesta. Por otro lado, en las regiones Cañada y Sierra Juárez-Mixe, ambas en el estado de Oaxaca, la

autoidentificación indígena alcanza niveles superiores al noventa por ciento de la población.

Para el estudio se consideró solamente a la población de entre 16 a 65 años, con ingresos laborales positivos. Para evitar el efecto que pudieran tener ingresos muy altos en la media, se eliminó a la población con el 1 por ciento de ingresos más altos y más bajos. En total se incluyen 5,615,481 observaciones a nivel nacional, de las cuales el 29.71 por ciento se considera indígena. En ese sentido, nuestro trabajo y los datos de la encuesta son poco útiles para establecer las diferencias de ingreso entre la población indígena y no indígena entre los ingresos más altos, normalmente provenientes de la posesión de activos. Utilizando los factores de expansión provistos por el INEGI para asegurar la representatividad, entre la población con ingreso considerada en nuestro estudio, el 20.01 por ciento se identifica como indígena. La tabla 1 muestra algunas características de la población con ingresos válidos en la indígena y no indígena a nivel nacional.

**Tabla 1. Características de la población indígena y no indígena a nivel nacional, 2015**

Población	Indígena	No Indígena
Rural	0.26	0.13
Sexo	0.66	0.63
Edad	36.8	37.0
Años de escolaridad	9.0	10.5
Directivos	.016	.029
Agrícolas	.118	.057
Trabajadores de Apoyo	.214	.160
Ingreso Laboral Mensual (Pesos)	4,882	6,222

Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

La tabla muestra que existen importantes diferencias entre la población indígena y la no indígena en la condición de ruralidad, escolaridad y tipo de ocupación. La población indígena se encuentra en mayor proporción en localidades más pequeñas, alcanza una menor escolaridad, se encuentra en menor proporción en cargos directivos, y en mayor proporción en actividades agrícolas y de apoyo. En última instancia, el ingreso laboral es mucho menor para la población indígena, en promedio representando sólo el 78.8 por ciento del ingreso de la población no indígena.

Para establecer si estas diferencias de ingreso se deben solamente a la concentración de la población indígena en ciertas regiones, o si estas diferencias se distribuyen de forma similar en las distintas regiones del país, se estimarán las



siguientes ecuaciones para cada una de las regiones medias identificadas por Bassols (2005).

Ecuación 1.  $y_i = \alpha_1 + \beta_1 \text{Ind}_i + \varepsilon_{1i}$

Ecuación 2.  $y_i = \alpha_2 + \beta_2 \text{Ind}_i + \gamma_2 \text{Rur}_i + \varepsilon_{2i}$

Ecuación 3.  $y_i = \alpha_3 + \beta_3 \text{Ind}_i + \gamma_3 \text{Rur}_i + \delta_3 \text{Sexo}_i + \mu_3 \text{Ed}_i + \rho_3 \text{Ed}_i^2 + \varphi_3 \text{Esc}_i + \varepsilon_{3i}$

En las ecuaciones se explica el logaritmo del ingreso laboral mensual para el individuo (i), por medio de distintos conjuntos de variables independientes. En la ecuación 1, se incluye como variable independiente únicamente la variable de autoidentificación indígena. Para facilitar la interpretación de los datos, la variable se codificó como 0 para población que se considera indígena y como 1 para la población que no se considera indígena. Se espera que la población que no se considera indígena tenga mayores ingresos, por lo que el signo esperado de será positivo. Los resultados miden la diferencia en el promedio de los logaritmos de ingreso entre las poblaciones, y cuando es cercana a cero, cada .01 de diferencia aproxima una diferencia de un punto porcentual en los ingresos. En la ecuación 2, además, se añade una variable binaria, con valor 1 para las localidades de menos de 2,500 habitantes. En la ecuación 3, se añaden variables sociodemográficas que típicamente afectan los ingresos: por un lado, la variable sexo, captura el efecto de las diferencias de género en los ingresos; las variables  $\gamma$  y  $\rho$  capturan el efecto no lineal de la edad en los ingresos, aproximando el efecto de la experiencia laboral en el ingreso; por último, la variable *Esc* captura el efecto positivo que la escolaridad tiene en el ingreso, como una variable que aproxima el capital humano de los individuos. Las ecuaciones pueden estimarse utilizando mínimos cuadrados ordinarios. En cada estimación se utiliza el factor de expansión provisto por el INEGI en su base de datos.

Nuestro interés es concentrarnos en las diferencias entre las regiones; para ello, hacemos el supuesto simplificador de que los rendimientos asociados a las variables incluidas en las ecuaciones 2 y 3, son iguales para la población indígena y no indígena dentro de cada región. Entonces, el parámetro de interés es  $\beta$  en cada una de las ecuaciones, y los cambios a nivel regional cuando se incluyen variables adicionales. La diferencia entre  $\beta_1$  y  $\beta_2$ , nos muestra el impacto de la diferencia en la distribución de la población indígena y no indígena, en localidades urbanas y rurales en la brecha del ingreso. La diferencia entre  $\beta_3$  y  $\beta_2$ , nos muestra el impacto de la diferencia en la distribución por género, edad y educación, entre la población indígena y no indígena, en la brecha del ingreso. La distribución de la variable sexo y edad, es muy similar para la población indígena y no indígena, por lo que la mayor parte de la diferencia entre  $\beta_3$  y  $\beta_2$ , podría provenir de los efectos de la escolaridad. Las ecuaciones hacen el supuesto de que las diferencias

de ingreso debidas al tamaño de localidad, sexo, edad y escolaridad, son idénticas para la población indígena y no indígena.

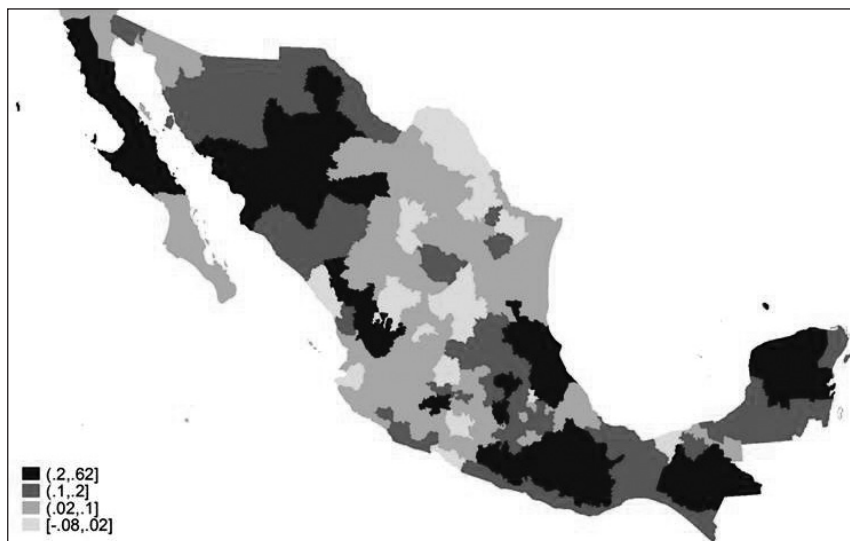
Los resultados de la siguiente sección muestran que es necesario profundizar en el análisis de la brecha entre población indígena y no indígena a nivel regional. Una vertiente de análisis puede relajar el supuesto de que el rendimiento a la escolaridad y otras variables, no es igual entre la población indígena y no indígena en cada región, como en este trabajo se ha supuesto.

### 3. Resultados

Las brechas estimadas por la ecuación 1, aparecen en la figura 1. Se puede apreciar que existe una gran diversidad en los parámetros  $\beta_1$  estimados. Mientras existen regiones en las que la brecha es casi nula o ligeramente favorable hacia la población indígena, también se presentan regiones con diferencias mayores a 20 puntos logarítmicos. Las cinco regiones con menor brecha entre la población indígena y no indígena, son: China (Nuevo León), Calvillo (Aguascalientes), Charcas (San Luis Potosí), Pabellón-Tepezalá (Aguascalientes), y Bajío (Guanajuato-León). En cambio, las cinco regiones con mayor brecha estimada, son: Orizaba-Córdoba (Veracruz), Huasteca Potosina-Ciudad Valles, La Cañada (Oaxaca), la Huasteca Hidalguense y Los Altos de Chiapas-San Cristóbal; todas éstas últimas con diferencias superiores a los 40 puntos logarítmicos.

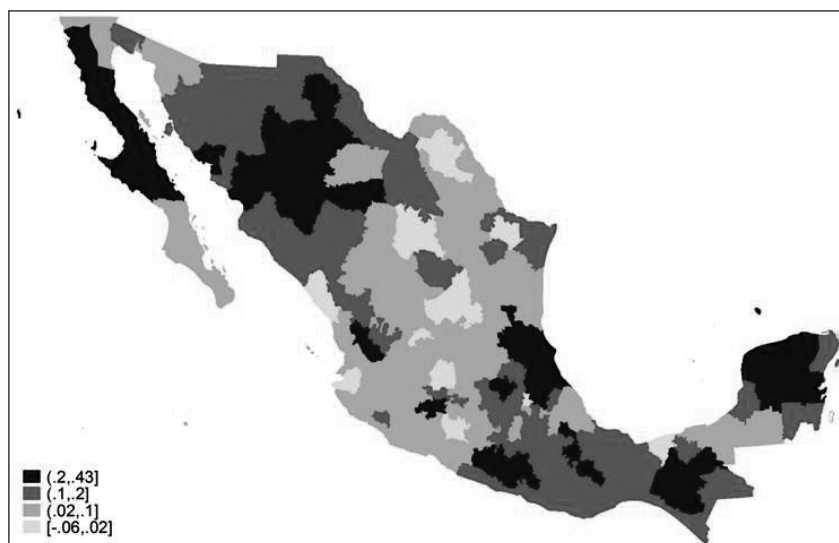
La inclusión de la variable relacionada con la condición rural de las localidades, modifica las brechas estimadas entre la población no indígena e indígena. Sin embargo, el patrón de amplias diferencias regionales persiste, como se muestra en la figura 2. Se mantiene la presencia de algunas regiones donde la diferencia es cercana a cero; mientras que en otras, las diferencias son superiores a los 20 puntos logarítmicos. Las regiones con menor diferencia, son: Parras (Coahuila), Calvillo (Aguascalientes), China (Nuevo León), Pabellón-Tepezalá (Aguascalientes), y Bajío de Guanajuato-León. Las regiones con mayores brechas estimadas por la ecuación 2, son ahora: el Desierto del Vizcaíno-Santa Rosalía (Baja California Sur), la Sierra Juárez-Mixe (Oaxaca), La Cañada (Oaxaca), la Huasteca Hidalguense y Los Altos de Chiapas-San Cristóbal, con brechas superiores a los 29 puntos logarítmicos. En ambos casos, Los Altos de Chiapas-San Cristóbal, se presenta como la región con la mayor brecha estimada.

**Mapa 1. Brecha del ingreso laboral ( $\beta_1$ ), entre la población no indígena e indígena**



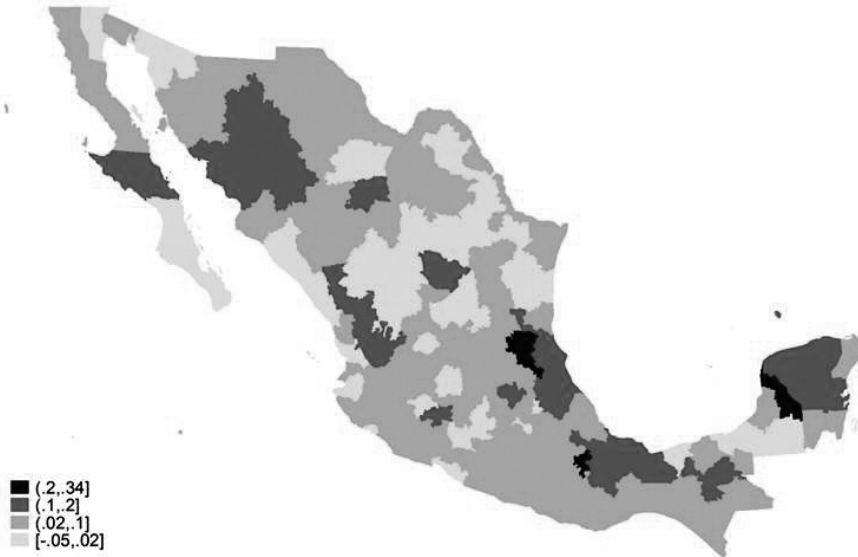
Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

**Mapa 2. Brecha del ingreso laboral, ajustada por tamaño de localidad ( $\beta_2$ ) entre la población no indígena e indígena**



Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

**Mapa 3. Brecha del ingreso laboral, ajustada por tamaño de localidad, sexo, edad y escolaridad ( $\beta_3$ ), entre la población no indígena e indígena**



Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

Una posible explicación de la brecha en el ingreso laboral entre la población no indígena e indígena, una vez que se toma en cuenta el tamaño de las localidades, es la diferencia en capital humano, medido por la escolaridad. La tabla 1 sugiere esa posibilidad. En el mapa 3, se muestra si las diferencias disminuyen cuando consideramos esa variable, junto con el sexo y la edad, como se establece en la ecuación 3. Los parámetros  $\beta_3$  estimados siguen mostrando amplias diferencias a nivel regional. Algunas regiones muestran brechas muy cercanas a cero, mientras que en otras siguen persistiendo diferencias superiores a los 20 puntos logarítmicos. Las regiones con menores diferencias son: Parras (Coahuila), el Centro de Tamaulipas-Ciudad Victoria, China (Nuevo León) y el Valle Sur de Sinaloa-Mazatlán. Las regiones donde persisten diferencias superiores a los 20 puntos logarítmicos, son: la Huasteca Potosina-Ciudad Valles, la Huasteca Hidalguense, La Cañada (Oaxaca) y Los Chenes (Campeche). La persistencia de diferencias tan altas entre la población indígena y no indígena, sugiere que, además de las desventajas asociadas a la ruralidad y al acceso a la educación, la población indígena enfrenta otras desventajas en el mercado laboral, posiblemente asociadas a procesos de discriminación, aunque debe aclararse que el parámetro también incluye todas las variables no observadas, que pudieran estar afectando de forma diferente la formación de ingresos laborales entre la población indígena y no indígena. La inclusión de variables asociadas al tipo de ocupación en la ecuación 3, modifica en muy poco los resultados presentados en el mapa 3, por lo que la persistencia

de la brecha, podría tener poca relación con posibles procesos de segregación ocupacional de la población indígena, dentro de cada región media.

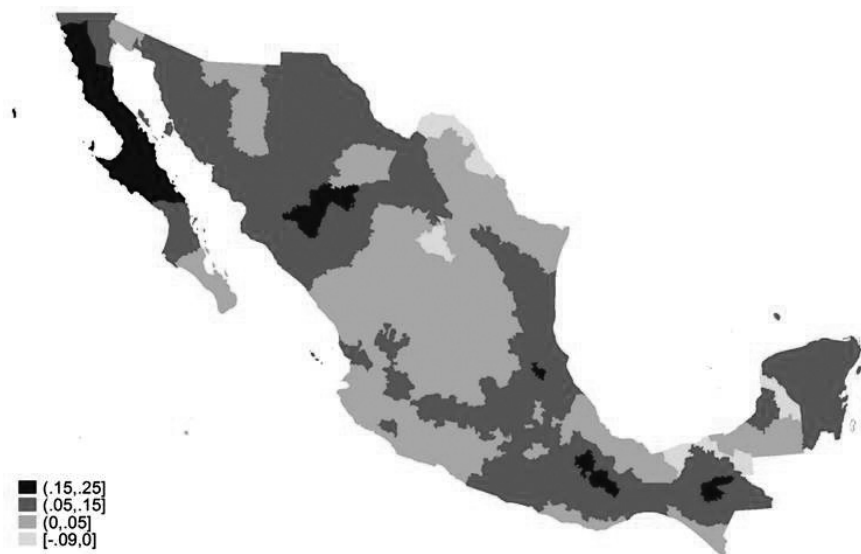
En términos generales, se observa que existe una disminución en las brechas, al incluir las variables asociadas con el tamaño de la localidad y aspectos socio-demográficos, como la escolaridad. Para observar la disminución asociada a la ruralidad, se calculó la diferencia  $\beta_1 - \beta_2$ , y se representó en el territorio nacional en el mapa 4. Se observa que en una alta proporción del territorio nacional, las diferencias del ingreso están poco relacionadas con la mayor o menor ruralidad de la población indígena. Esto podría deberse a que la presencia de la población indígena en algunas regiones, como las que incluyen las grandes ciudades del país, se encuentra asociada a la migración en mayor medida, hacia centros urbanos. Sin embargo, existen regiones donde la inclusión de esta variable influye de manera importante. Las regiones donde la diferencia entre  $\beta_1 - \beta_2$  es mayor, son: La Cañada (Oaxaca), Orizaba-Córdoba (Veracruz), la Huasteca Hidalguense, la Huasteca Potosina-Ciudad Valles y Los Altos de Chiapas-San Cristóbal. De forma similar, para observar cómo afecta la brecha estimada la inclusión de las variables sociodemográficas, se calculó la diferencia  $\beta_2 - \beta_3$ , y los resultados se incluyeron en el mapa 5. Al igual que en el mapa 4, se observa una proporción importante del territorio nacional donde no existen notables diferencias de ingreso entre la población indígena y no indígena, asociadas a las variables sociodemográficas, particularmente la escolaridad. Sin embargo, existe un mayor número de regiones donde la reducción de la brecha entre la población indígena y no indígena, es mayor a 5 puntos logarítmicos. Las regiones donde esta reducción es mayor a 15 puntos logarítmicos, son: Sierra Juárez-Mixe (Oaxaca), Parral (Chihuahua), Desierto de Vizcaíno Santa Rosalía (Baja California Sur), La Cañada (Oaxaca), La Huasteca Hidalguense, Ensenada (Baja California) y Los Altos de Chiapas-San Cristóbal. Aunque la reducción de la diferencia asociada a la escolaridad suele ser alta en las grandes ciudades (entre 5 y 15 puntos logarítmicos), no alcanza los niveles de las regiones con mayor reducción en la diferencia.

**Mapa 4. Reducción de la brecha por el tamaño de la localidad ( $\beta_1-\beta_2$ )**



Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

**Mapa 5. Reducción de la brecha por las variables sociodemográficas ( $\beta_2-\beta_3$ )**



Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

La visualización de los resultados en los mapas 1 a 5, muestra cómo se distribuyen los resultados de las ecuaciones 1 a 3, en el territorio nacional. Los resultados en general sugieren que las mayores diferencias en ingreso entre la población indígena y no indígena, incluso las asociadas a variables como escolaridad, las encontramos en regiones fuera de las grandes ciudades. Por otro lado, la población indígena tampoco suele concentrarse en estas grandes urbes. Para conocer la proporción de la población indígena que se enfrenta a las brechas descritas arriba, en la tabla 2 se calcula la proporción de la población indígena entre 16 y 65 años, que vive en regiones con los rangos de las brechas de ingreso utilizadas en los mapas 1 a 3. En el caso de la brecha no ajustada ( $\beta_1$ ), sólo una proporción cercana al 4 por ciento vive en regiones donde la brecha es casi nula, o incluso ligeramente favorable a la población indígena. Mientras tanto, el 43.28 por ciento, vive en una región con una brecha superior a 20 puntos logarítmicos, lo que en términos porcentuales también indica brechas superiores al 20 por ciento de ingreso laboral. Al ajustar la brecha por tamaño de localidad ( $\beta_2$ ), la población indígena, que vive en localidades con una brecha casi nula o ligeramente favorable a la población indígena, disminuye de 4.02 a 3.16 por ciento. Sin embargo, disminuye la proporción de la población que enfrenta brechas superiores a 20 puntos logarítmicos, y la población con brechas menores, entre 2 y 20 puntos, aumenta ligeramente; mientras que la población que enfrenta brechas entre 10 y 20 puntos, es cerca del 47 por ciento. Los cambios más significativos ocurren cuando la brecha se ajusta por variables sociodemográficas; entre ellas, la escolaridad ( $\beta_3$ ). Ahí, la población indígena que vive en regiones donde la brecha es casi nula o ligeramente favorable a la población indígena, se incrementa a 13.28 por ciento. En el otro extremo, la población indígena que vive en regiones con una brecha ajustada por ruralidad y variables sociodemográficas mayor a los 20 puntos logarítmicos, disminuye a 3.38 por ciento de la población indígena. Más de la mitad de la población vive en regiones con una brecha ajustada por tamaño de localidad y variables sociodemográficas entre el 2 y 10 puntos logarítmicos; mientras que 26.56 por ciento vive en regiones con una brecha ajustada entre 10 y 20 puntos logarítmicos.

**Tabla 2. Población indígena y brechas de ingreso**

	$\beta_1$	$\beta_2$	$\beta_3$
<0.02	4.02%	3.16%	13.28%
0.02-0.10	17.90%	20.86%	56.79%
0.10-0.20	34.80%	46.64%	26.56%
>=0.20	43.28%	29.34%	3.38%
	100.00%	100.00%	100.00%

Nota: Cada celda representa el porcentaje de la población indígena que vive en regiones donde la brecha en el logaritmo del ingreso se encuentra en los rangos de la izquierda.  $\beta_1$  es la brecha sin ajustar;  $\beta_2$  es la brecha ajustada por tamaño de localidad; y  $\beta_3$  es la brecha ajustada por tamaño de localidad, sexo, edad y escolaridad.

Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.

Los resultados previos muestran que las mayores brechas, antes y después de ajustar por las variables, asociadas a la ruralidad y sociodemográficas, se encuentran en regiones fuera de las grandes ciudades. Para observar qué sucede en las regiones más pobladas del país, la tabla 3 muestra los resultados para las ecuaciones 1 a 3, en las regiones medias con mayor población del país entre 16 y 65 años, según la Encuesta Intercensal 2015. La tabla muestra que la brecha, una vez ajustada por las variables sociodemográficas, es muy cercana a cero en regiones como el Bajío de Guanajuato-León, Guadalajara, Monterrey y el Norte-Centro de la Ciudad de México; y que brechas relativamente altas persisten en la Huasteca Veracruzana y en la Región Henequenera, en Mérida. Aunque la evidencia de discriminación en promedio puede ser baja en mercados de trabajo, como la Ciudad de México, estudios previos muestran que pueden existir importantes desventajas para las mujeres indígenas (Arceo Gómez y Campos Vazquez, 2014).

**Tabla 3. Población indígena y brechas de ingreso**

	$\beta_1$	$\beta_2$	$\beta_3$
Sur de la Ciudad de México	0.19	0.19	0.06
Centro de Chiapas-Tuxtla Gutiérrez	0.29	0.20	0.07
Huasteca Veracruzana	0.29	0.21	0.15
Región Henequenera Mérida	0.31	0.29	0.14
Jalapa-Martínez de la Torre	0.07	0.08	0.04
Tijuana-Tecate	0.09	0.09	0.04
Toluca-Lerma	0.21	0.20	0.08
Puebla-Atlixco	0.17	0.16	0.05
Bajío de Guanajuato-León	-0.01	-0.02	-0.02
Monterrey	0.09	0.09	0.02
Guadalajara	0.08	0.08	0.02
Norte-Centro de la Ciudad de México	0.14	0.14	0.01
Cuenca de México Norte-Tlalnepantla	0.13	0.13	0.05

Nota:  $\beta_1$  es la brecha sin ajustar;  $\beta_2$  es la brecha ajustada por tamaño de localidad; y  $\beta_3$  es la brecha ajustada por tamaño de localidad, sexo, edad y escolaridad.

Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Las ecuaciones 1 a 3, se pueden estimar a cualquier nivel geográfico. Para propósitos comparativos, en el Anexo 1 se presentan los resultados a nivel estatal, donde se sigue mostrando una fuerte dispersión de los estimados, la persistencia de brechas no explicadas por las variables asociadas a la ruralidad y lo sociode-



mográfico, superiores a una estimación nacional en Campeche, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.

## **Conclusiones**

En este trabajo se ha presentado evidencia del comportamiento de la brecha sobre el ingreso laboral, entre la población indígena y no indígena a nivel regional, utilizando una división territorial del país en 154 regiones medias. Los resultados muestran que aun considerando diferencias en la localización rural-urbana y en variables sociodemográficas, la mayor parte de la población indígena vive en regiones con brechas desfavorables, en algunos casos superiores al 20 por ciento del ingreso. Por otro lado, existen regiones donde la brecha del ingreso laboral entre la población indígena y no indígena, es originalmente cercana a cero; o disminuye sustancialmente cuando se considera la influencia de las variables geográficas o sociodemográficas dentro de la misma región. El resultado de las brechas mayores a nivel regional, comparado con un resultado nacional, se mantiene, si consideramos la división territorial en estados del país. Estas diferencias sugieren que los procesos de exclusión o discriminación que originan la brecha desfavorable para la población indígena, tienen una dinámica regional diferenciada. El estudio futuro de los procesos de exclusión o discriminación de la población indígena, y la implementación de políticas para resolver sus desventajas, requieren de que la especificidad regional sea considerada.

## **Bibliografía**

- Arceo Gomez, Eva; y Campos Vazquez, Raymundo (2014). "Race and marriage in the labor market: A discrimination correspondence study in a developing country", in *American Economic Review*, 104(5), pp. 376-80.
- Bassols, Ángel (2005). *Geografía Socioeconómica de México: Aspectos Físicos y Económicos por regiones*.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Regiones medias de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Actualización de Rafael Olmos Bolaños.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2012). *La pobreza en la población indígena de México*. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/informes\\_y\\_publicaciones\\_pdf/pobreza\\_poblacion\\_indigena\\_2012.Pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/informes_y_publicaciones_pdf/pobreza_poblacion_indigena_2012.Pdf)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006). *Regiones Indígenas de México*. Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones\\_indigenas\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf)
- Giménez, Gilberto (2002). "Paradigma de la identidad", en *Sociología de la identidad*, Aquiles Chihu Amparán (coord.), UAM-Ixtapalapa, Miguel Ángel Porrúa, México.

- \_\_\_\_\_ (2010). *Cultura, identidad y procesos de individualización*. UNAM. Disponible en: [http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/625trabajo.pdf?PHPSESSID=a2c966a8fe8efdcb3f365f98e8b9225](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf?PHPSESSID=a2c966a8fe8efdcb3f365f98e8b9225)
- Gómez, Agueda (2005). "Identidades colectivas y discursos sobre el sujeto indígena", en *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, pp. 41.
- Kuhn, Peter; y Sweetman, Arthur (2002). "Aboriginals as unwilling migrants: Contacts, assimilation and labor market outcomes", en *Journal of Population Economics*, 15 (2), pp. 331-355.
- Ñopo, Hugo (2012). *New Century, Old Disparities. Gender and Ethnic Earnings Gaps in Latin American and the Caribbean*. Inter American Development Bank y The World Bank, Washington D. C.
- Rosas, Rocío (2007). "Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas", en *Ra-Xhimaj*, 3(3), pp. 693-705.
- Wilson, Daniel; y McDonald, Daniel (2010). "The income gap between aboriginal peoples and the rest of Canada", en *Canadian Centre of Policy Alternatives*. Disponible en: <http://www.policyalternatives.ca/sites/default/files/uploads/publications/reports/docs/Aboriginal%20Income%20Gap.pdf>

**Anexo 1. Brecha absoluta, ajustada al tamaño de la localidad y por las variables sociodemográficas, por entidad federativa, 2015**

Entidad	$\beta_1$	$\beta_2$	$\beta_3$
Aguascalientes	0.04	0.04	0.01
Baja California	0.14	0.14	0.03
Baja California Sur	0.06	0.05	-0.02
Campeche	0.24	0.18	0.15
Coahuila de Zaragoza	0.03	0.03	0.01
Colima	0.13	0.12	0.05
Chiapas	0.34	0.27	0.13
Chihuahua	0.20	0.18	0.08
Ciudad de México	0.16	0.15	0.02
Durango	0.07	0.07	0.03
Guanajuato	0.03	0.02	0.01
Guerrero	0.20	0.16	0.07
Hidalgo	0.30	0.26	0.18
Jalisco	0.10	0.09	0.04
Estado de México	0.17	0.15	0.06
Michoacán de Ocampo	0.14	0.13	0.07
Morelos	0.14	0.13	0.04
Nayarit	0.11	0.08	0.03
Nuevo León	0.08	0.08	0.01
Oaxaca	0.24	0.19	0.10
Puebla	0.25	0.20	0.09
Querétaro	0.17	0.15	0.07
Quintana Roo	0.21	0.18	0.11
San Luis Potosí	0.35	0.22	0.20
Sinaloa	0.21	0.17	0.08
Sonora	0.26	0.21	0.15
Tabasco	0.13	0.08	0.05
Tamaulipas	0.05	0.07	0.03
Tlaxcala	0.09	0.09	0.03
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.20	0.15	0.11
Yucatán	0.35	0.32	0.15
Zacatecas	0.04	0.05	0.02
Nacional	0.25	0.20	0.12

Nota:  $\beta_1$  es la brecha sin ajustar;  $\beta_2$  es la brecha ajustada por tamaño de localidad; y  $\beta_3$  es la brecha ajustada por tamaño de localidad, sexo, edad y escolaridad.

Fuente: elaboración propia, con base en la Encuesta Intercensal, 2015.



## La microregión Cacaxtla-Xochitecatl hacia un producto turístico cultural sustentable

Patricia Salazar Flores<sup>1</sup>

Serafín Ríos Elorza<sup>2</sup>

### Resumen

En el presente artículo se analiza la pertinencia de la puesta en valor del patrimonio cultural de la microregión turística Cacaxtla-Xochitecatl, a partir de dimensionar sus alcances y limitaciones para convertirse en un producto turístico cultural sustentable, con capacidad para armonizar el ambiente natural, la comunidad y las culturas locales, de modo que éstas se conviertan en beneficiarias permanentes de la actividad. La puesta en valor turística de la microregión, conlleva dos propósitos: a) la intervención con recursos públicos a la zona arqueológica Cacaxtla-Xochitecatl (atractivo eje del producto turístico planteado), que permita su preservación; y b) lograr que la microregión turística, ya como producto turístico cultural, permita una dinámica económica generadora de recursos, que posibiliten además de su conservación y preservación, la generación de oportunidades de desarrollo para los habitantes de la región. Para determinar la viabilidad de lo planteado, se analizaron de manera sistémica aspectos relacionados con las capacidades de los actores locales del turismo: la infraestructura, los servicios y los atractivos turísticos.

**Palabras clave:** Microregión, Patrimonio cultural, Producto turístico, Actores locales.

Fecha de recepción: 12 - enero -2016      Fecha de aceptación: 26 - febrero - 2016

### Introducción

En México, el patrimonio cultural y/o natural, se ha erigido en uno de los principales motivos de viaje para los paseantes, lo que muestra la estrecha relación

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Gestión de Turismo Regional Sustentable-COLTLAX. Correo electrónico: patricia.salazar.flores@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor-investigador de El Colegio de Tlaxcala, A.C. Correo electrónico: rioselor@yahoo.com.mx

turismo-patrimonio, situación que genera desplazamientos de personas, con el interés específico de conocer la diversidad y la riqueza cultural. Destaca en este rubro de manera particular, la arquitectura prehispánica y colonial, representada regiamente en el estado de Tlaxcala por sus zonas arqueológicas, centros históricos y ex haciendas. Sin embargo, la vulnerabilidad del patrimonio cultural es evidente, como lo muestra la zona arqueológica de Cacaxtla-Xochitecatl, destino patrimonial emblemático del estado, el cual se halla actualmente en grave riesgo, debido a intervenciones fallidas, sobrecarga turística y presencia de turistas con motivaciones ajenas a los principios de conservación, todo ello con la anuencia o silencio negligente de la autoridad; lo que a decir de Salemme, Canale, Daveno & Vereda (1999): hace que se tema en algunas ocasiones por la conservación del patrimonio cultural, puesto que al contrario del patrimonio natural, éste no es renovable.

Esta investigación pretende coadyuvar al aprovechamiento racional del potencial patrimonial existente, para lo cual, se evaluarán de manera específica las condiciones para que la microregión Turística Cacaxtla-Xochitecatl, se convierta en un producto turístico cultural sustentable<sup>3</sup>, a partir del análisis de las capacidades de los actores locales del turismo, la infraestructura, los servicios y los atractivos turísticos. Se parte de la premisa de que la puesta en valor del patrimonio público como producto turístico, conlleva la necesaria intervención con recursos públicos del patrimonio, con fines de rescate y preservación, y que la actividad turística desde su capacidad dinamizadora de los territorios, genere recursos que permitirán tanto garantizar la conservación del patrimonio, como la creación de oportunidades de desarrollo en beneficio de la comunidad residente.

### **1. Marco contextual de la microregión turística Cacaxtla-Xochitecatl**

La microregión de estudio ha sido construida partiendo de una escala mayor, la región, que "...es cualquier extensión de terreno, homogénea en algunos aspectos, determinada por caracteres geográficos, histórico-sociales, económicas, naturales, administración, gobierno, entre otras" (Torres, Delgadillo, *et. al.*, 2009: 26).

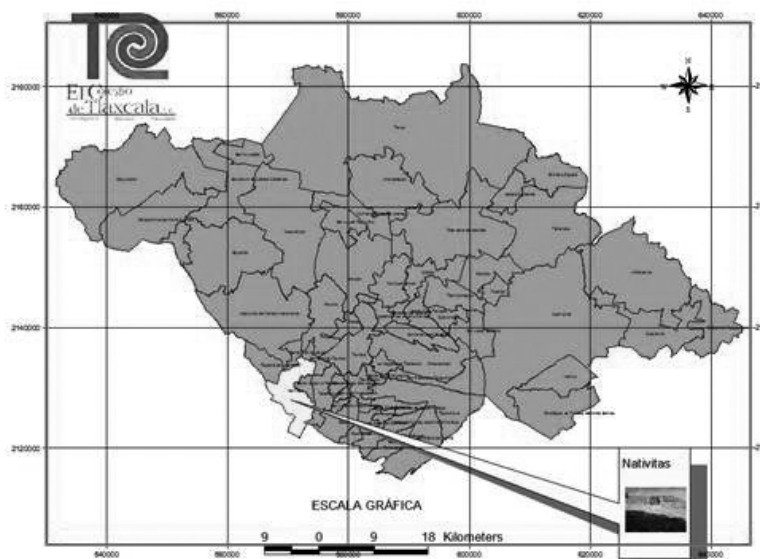
Por lo tanto, la microregión como espacio local delimitado, se manifiesta mediante características de identidad, comunidad, sentido de pertenencia, exclusividad y límites geográficos; y que como ente dinámico, se transforma en escenario de encuentros y desencuentros, y se reconfigura, fragmenta o se expande de manera continua.

---

<sup>3</sup> Son productos que funcionan en armonía con el ambiente, la comunidad y las culturas locales, de modo que éstos se convierten en beneficiarios permanentes (ONU, 2005).

La microrregión Cacaxtla–Xochitecatl, fue generada con base en los criterios geográficos, sociales, culturales y turísticos. La microrregión se ubica dentro del espacio formado por el municipio de Nativitas, Tlaxcala, el cual colinda al norte con los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Santa Ana Nopalucan, Tepeyanco y Santa Apolonia Teacalco; al este con los municipios de Tepeyanco, Tetlatlahuca, Santa Apolonia Teacalco y Zacatelco; al sur con el municipio de Zacatelco y el estado de Puebla; al oeste con el estado de Puebla y el municipio de Tepetitla de Lardizábal. Ocupa el 1.3% de la superficie del estado, al tener 56.3 km<sup>2</sup> (INEGI, 2009). Se conforma por trece comunidades y cuatro colonias, siendo las principales, de acuerdo con datos de INEGI (2010): Nativitas, la cabecera municipal, con 1,421 habitantes, Santo Tomás la Concordia con 2,798, San Miguel Xochitecatitla con 2,124, San Rafael Tenanyecac con 2,699, Santiago Michac con 3,533 y San Vicente Xiloxochitla con 2,418 (ver Mapa 1).

**Mapa 1. Contexto geográfico de la microrregión**



Fuente: elaboración propia.

### 1.1 Contexto cultural

El patrimonio cultural tangible de la microrregión, de acuerdo al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Tlaxcala (1994), registra 31 inmuebles con valor histórico, mismos que son resguardados por el INAH (ver Apéndice 1), conformados por 11 templos (templos, capillas y ex-conventos). En cuanto a la arquitectura civil: cuenta con Centros Históricos, 5 ex-Haciendas (Santa

Águeda y Dolores, Santa Elena, Santa Clara, Segura Michac, San Antonio Michac) y una monumental arquitectura prehispánica, representada por la zona arqueológica Cacaxtla-Xochitécatl, la más importante del estado, planteada en la investigación como atractivo eje del producto turístico a analizar.

*El patrimonio cultural intangible*, lo integran la alfarería y las artesanías, con técnicas de la arcada de flores, a base de tule con papel; canastas y cestería. La danza representativa es el carnaval, con la batalla de “Moros y Cristianos”; en la música, destacan los actos musicales que acompañan las fiestas religiosas y carnavales. Los juegos tradicionales en las fiestas populares de la región son las carreras de encostalados y el palo encebado (Serra & Salas, 2013).

Las fiestas y tradiciones populares tienen arraigo en la región, sobresaliendo las celebraciones en honor a Santa María de la Natividad, del 8 al 10 de septiembre, en Santa María Nativitas; y la fiesta de Santiago Michac del 23 al 26 de julio. Es de destacar la veneración tanto local como nacional que despierta la imagen de San Miguel del Milagro, celebrándole sus fieles en diversas épocas del año, tales como del 16 de septiembre al 4 de octubre, y por supuesto, su fiesta mayor el 29 de septiembre. En este marco de devoción y fe, en el periodo del 25 de abril al 4 de mayo, se celebra la aparición de San Miguel Arcángel (COPLADET, 1998).

En la gastronomía sobresale el mole, y los platillos tradicionales como tlatlapas, tlacoyos, barbacoa de carnero en mixiotes, carnitas de cerdo, elotes hervidos y chileatole, acompañados por pulque natural y sus curados; en la repostería sobresalen los derivados del amaranto (dulces, harinas para atoles y tamales) (COPLADET, 1998).

## 1.2 Servicios turísticos

Los servicios turísticos en el municipio de Nativitas son precarios, como ya se mencionó. Según el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Tlaxcala (2014), hasta el 31 de diciembre de 2013, se registraban 3 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, con la categoría de restaurante, entre los cuales se encuentra el restaurante Cacaxtla, dentro de la zona arqueológica del mismo nombre. Adicionalmente se cuenta con un mercado municipal (INEGI, 2010).

Cabe destacar que aun cuando el anuario estadístico y geográfico de Tlaxcala, no registra ningún establecimiento de hospedaje en la región, la Hacienda de Santa Águeda (hoy Valquírico) ofrece servicio de hospedaje y alimentos (Haciendas de México, 2015), además de visitas guiadas a la zona arqueológica de Cacaxtla.

Para evaluar la pertinencia de la microregión como producto turístico, es necesario mencionar que la carencia de servicios turísticos es suplida por la cercanía geográfica con municipios aledaños, donde la presencia de éstos es suficiente:



Tlaxcala, Totolac, Chiautempan y Yauhquemehcan, integrados en la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Municipios aledaños a la región que cuentan con servicio de hospedaje**

Municipio	Número de establecimientos de hospedaje	Número de cuartos
Tlaxcala	34	755 cuartos
Totolac	14	246 cuartos
Chiautempan	10	223 cuartos
Yauhquemehcan	10	319 cuartos

Fuente: elaboración propia, con base en los datos de INEGI (2014).

Coincidiendo con la dependencia regional de los servicios de hospedaje, se hallan también los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, donde los municipios vecinos cubren esta laguna, con una oferta conformada por 302 establecimientos, localizados en Tlaxcala, Chiautempan y Apetatitlán de Antonio Carvajal (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Municipios aledaños a la región con establecimientos de preparación de alimentos, bebidas y discotecas**

Municipio	Restaurantes	Cafeterías	Discotecas y centros nocturnos	Bares
Tlaxcala	74	22	3	14
Chiautempan	12	6	2	7
Apetatitlán de Antonio Carvajal	7	3	0	0

Fuente: elaboración propia, con base en los datos de INEGI (2014).

### 1.3 Infraestructura

La microrregión se encuentra localizada a 80 minutos de la Ciudad de México (OCV, 2012), a través de la Autopista México-Puebla y Arco Norte. El estado de Tlaxcala, por su infraestructura en comunicaciones, por el tamaño de su territorio, y por la extensión de los caminos y carreteras, es considerado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como uno de los estados mejor comunicados del país (SCT; citado en Serra & Salas, 2013); respalda lo dicho la longitud carretera construida en el estado, que asciende a 2,832 km; de los cuales: 576 km son carreteras federales pavimentadas, 996 km son carreteras estatales alimentadoras

pavimentadas y 1,260 km son caminos rurales (INEGI, 2014); lo que constituye una ventaja competitiva relevante que habría que capitalizar.

Referente a los servicios de salud: en la región se localizan 10 unidades médicas, con un total de 84 médicos, estableciendo una relación de 8.4 personal médico por cada unidad médica.

Los principales servicios financieros se conforman por dos sucursales de banca comercial (Bancomer y otra institución bancaria); y los servicios de correo con 11 oficinas postales y dos gasolineras (INEGI, 2014).

## **2. Metodología**

La metodología incluyó una revisión bibliográfica, visitas de exploración física, entrevistas informales a informantes clave, entre los que se encuentran: personal del INAH, guías de turistas de la Zona Arqueológica y autoridades municipales de turismo. Se concluyó con un análisis de: a) atractivos y recursos turísticos, valorando su atracción y funcionalidad; y b) servicios e infraestructura, evaluando equipamiento, condiciones y funcionalidad.

Cabe aclarar que en esta investigación se analizaron, sólo de manera tangencial, las capacidades organizacionales, instrumentales y sistémicas de los actores locales del turismo (institucionales, empresariales y sociales), dejando la necesidad de profundizar su análisis en el futuro, al considerar que estas capacidades son determinantes, al limitar o favorecer las perspectivas de crecimiento y desarrollo, de los actores locales y las comunidades en general (Vargas, 2005; citado en Ríos, 2011).

## **3. Discusión teórica conceptual**

Emiliani (en Chamorro, 2006: 27) menciona que: “patrimonio, cultura y sociedad forman parte de una lógica unitaria”; en este contexto, el punto de encuentro del hombre con su patrimonio es el territorio, del cual se debe valorar culturalmente la singularidad de sus recursos, para que la comunidad, valiéndose de su capacidad creativa, permita el desarrollo económico del lugar (García, 2012). En el caso del turismo, es una práctica social que genera actividad económica en el territorio, utilizando al patrimonio como recurso territorial. Lo anterior a partir de que un espacio es reconocido como destino turístico, donde se ha desplegado de manera organizada el potencial turístico y las capacidades locales del territorio, y que según Carranza (2003), es un proceso que considera un análisis del destino, identificando el potencial del patrimonio como recurso territorial turístico, para finalmente poner en valor los recursos, considerándolos atractivos para el mercado turístico.

Los recursos turísticos en la región de estudio son diversos, pero deben ser puestos en valor y organizarse con el enfoque de producto turístico, considerando que “la puesta en valor implica la asignación de importancia, ya sea local, nacional o internacional, desde una serie de puntos de vista: estética, científica, social, política, cultural y económica, entre otros” (Mason, 2002: 9; en Rebolledo, 2009: 94). La puesta en valor turística tiene relación con la capacidad de atracción de turistas y del movimiento de dinero; es decir, hacerlo objeto de generación de ingresos económicos con base en la visita turística planificada y organizada (Debreczeni, 2003).

Es conveniente considerar que la puesta en valor del patrimonio turístico cultural sin una planeación adecuada, puede traer efectos negativos al patrimonio; tal es el caso de la Zona Arqueológica Cacaxtla-Xochitecatl, donde la ausencia de planeación ha ocasionado daños irreparables, como lo ejemplifican dos espacios del sitio: los murales y el basamento de la pirámide, los cuales según De la Serna: “han sido sometidos a proyectos donde los tratamientos ejecutados fueron equivocados” (De la Serna, 1998: 113); Serra por su parte, menciona que: “El Mural de la Batalla requiere atención urgente para su rescate, pues ha perdido los pigmentos, su brillo y colorido, debido a la afectación por el clima, el viento y la actividad del Popocatépetl” (Serra, 2015: 4).

Según Debreczeni (2003), el deterioro del patrimonio cultural puede detenerse, mediante la integración de un producto turístico cultural, vía la gestión turística como instrumento, que permita integrar el patrimonio y el turismo; primero recuperando el valor intrínseco del recurso (en mal estado), seguido por la adaptación de medidas de protección y conservación, y finalmente la puesta en valor turístico del atractivo.

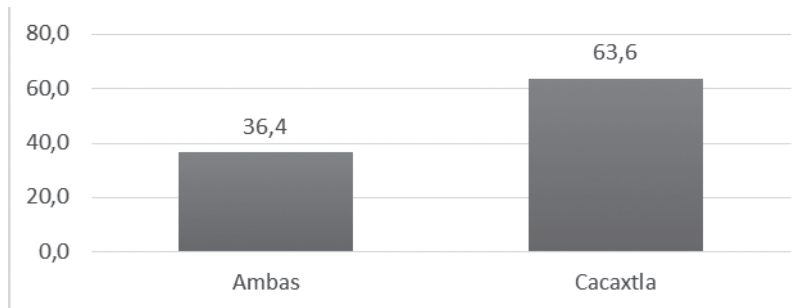
Lo anterior cobra relevancia debido a que actualmente en la región turística Cacaxtla-Xochitecatl, no hay evidencia de su abordaje como producto turístico cultural sustentable. Los estudios encontrados hacen referencia a los atractivos de la región, analizándolos de forma aislada, y sin la visión de constituir un producto turístico de naturaleza cultural, como el que se pretende; tal es el caso de Méndez (2010), quién hace un análisis de la calidad de los servicios turísticos del complejo arqueológico Cacaxtla-Xochitecatl, desde la perspectiva de los visitantes; o bien, el estudio de Mota (2012), quién realiza un análisis de la importancia del turismo religioso en la comunidad de San Miguel del Milagro, por la afluencia anual de peregrinos al santuario de esta población, y donde concluye que hay una derrama económica importante. Finalmente el estudio de Vidal (2011), plantea un diseño urbano que permita la creación de una plaza para el sector turístico en el municipio de Nativitas, en la cual se instalen fuentes de información y recorridos a lo que él llama destinos turísticos del municipio, con el fin de incluir a la población en los beneficios que produce el turismo. En este estudio menciona

los reglamentos e instituciones que regularían la actividad turística para que se llevara a cabo de manera sustentable.

En síntesis, las investigaciones mencionadas han considerado el análisis desde diversos enfoques, que van desde la demanda en el caso de Méndez (2009) y Mota (2012), a los recursos y atractivos turísticos de la región en el caso de Vidal (2011), sin hallar indicios de investigación alguna que considere una perspectiva de análisis desde los actores del turismo y de sus capacidades, de los atractivos y servicios turísticos, y de la infraestructura, aspectos que según nuestra perspectiva son relevantes para determinar la viabilidad de un producto turístico cultural sustentable, con la capacidad para generar recursos que permitan garantizar tanto la conservación y preservación del patrimonio, como la mejora sustancial de los niveles de vida de la región de análisis.

#### 4. Discusión de resultados

La evaluación de la visita a los dos sitios que conforman la zona arqueológica, donde el 36.4% realizó la visita de Cacaxtla y Xochitecatl, y el 63.6% visitó solamente Cacaxtla; es decir, 3.6 de cada 10 visitantes decide visitar también Xochitecatl, lo que en términos cuantitativos refiere que de los 28,130 visitantes que visitarían Cacaxtla, sólo 10,239 se dirigirían a conocer el área de Xochitecatl.



Fuente: elaboración propia.

Del 63.6% que prefirieron visitar exclusivamente Cacaxtla: mencionaron que sólo visitaban éste y no Xochitecatl porque les faltaba tiempo el 56.2%; por falta de transporte el 16.3%; porque no sabían que eran dos sitios los que conformaban el conjunto, el 13.7%; por desinterés un 8.5%; mientras que el 2% mencionó que por otras razones. De lo anterior, resulta relevante analizar la parte correspondiente a las personas que no visitaban Xochitecatl por falta de transporte y por desconocimiento de que el complejo estaba integrado por una zona arqueológica más: en el primer caso, si el transporte fuera implementado, 1,669 visitantes más hubieran arribado a la zona arqueológica Xochitecatl; así mismo, si se contara con

señalética o personal que comentara que el complejo también está integrado por Xochitecatl, éste último recibiría 1,403 visitantes más; lo que en conjunto representaría 3,072 potenciales visitantes a la zona arqueológica sólo durante los meses de septiembre y octubre.

## **Conclusiones**

El análisis de la pertinencia de la microrregión turística Cacaxtla-Xochitecatl como producto turístico y cultural, motivo de esta investigación, nos arroja las conclusiones siguientes: a) el patrimonio cultural tangible es relevante, y se evidencia en la arquitectura civil (5 ex-haciendas) y la arquitectura religiosa (11 edificios, entre iglesias, capillas y ex conventos). En cuanto al patrimonio cultural intangible, se conforma por fiestas y tradiciones, artesanías en barro, cestería y gastronomía. Las fiestas y tradiciones populares tienen especial arraigo en la región, destacando las celebraciones en honor a Santa María de la Natividad, Santiago Michac, y de manera particular a la imagen de San Miguel del Milagro, motivo de veneración tanto local como nacional; b) los servicios turísticos son insuficientes, y considerando la afluencia actual de visitantes en la región, representan un espacio de oportunidad para microempresarios locales y foráneos, con inversiones en acondicionamiento de espacios para alojamiento (hostales, casas de huéspedes), instalación de restaurantes, cafeterías, fondas de comida típica, expendios de artesanías, entre otras opciones. La ausencia de servicios turísticos en la región puede ser cubierta temporalmente por la oferta de los municipios aledaños, en tanto se generan condiciones que le permitan tener una oferta propia; c) Infraestructura, la Región Turística Cacaxtla-Xochitecatl se localiza a sólo 80 minutos de la Ciudad de México, a través de la Autopista México-Puebla y Arco Norte, aunado a una red importante de carreteras locales transitables todo el año. Las vialidades constituyen una ventaja competitiva importante a capitalizar. Cuenta con servicios de salud suficientes, con 10 unidades médicas públicas y 84 médicos. Los servicios financieros lo conforman dos sucursales de banca comercial, suficientes si consideramos la cercanía con las ciudades de Tlaxcala y Puebla.

Los principales retos a solucionar para viabilizar la microrregión Cacaxtla-Xochitecatl como producto turístico cultural, son: a) solucionar, mediante el diálogo, las diferencias entre comunidad, autoridades estatales y municipales; b) analizar el status legal de Cacaxtla en virtud de que “Aproximadamente 80% de la Zona arqueológica de Cacaxtla que forma parte del complejo Cacaxtla-Xochitecatl, es propiedad privada, por lo que hay un problema de tenencia de tierra” (Baez, 2015), lo que obstaculiza intervenciones; y c) a pesar de que la zona arqueológica cuenta con una declaratoria federal para su protección, se encuentra en riesgo y requiere la intervención coordinada de las autoridades y la comunidad local, para plantear soluciones creativas que coadyuven tanto a su rescate como a su conservación.

En síntesis, la microregión Cacaxtla-Xochitecatl reúne condiciones suficientes para erigirse como producto turístico cultural sustentable: desde la oferta por su riqueza de patrimonio cultural y por la cercanía con los municipios de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, que le permite cubrir su principal debilidad: la carencia de servicios turísticos; y desde la demanda por el interés turístico evidenciado en los miles de visitantes al Santuario de San Miguel del Milagro, que configura una excelente oportunidad para el turismo en la microregión.

Lo anterior representa una oportunidad invaluable para incidir en dos aspectos: 1) la intervención de la zona arqueológica Cacaxtla-Xochitecatl con recursos públicos, que permitan salvar un patrimonio cultural hoy en riesgo; y 2) la puesta en marcha de un producto turístico microregional, a partir de la zona arqueológica, que permitirá aprovechar la capacidad dinamizadora de los territorios que caracteriza a la actividad turística, para generar recursos económicos que conlleven a garantizar la conservación del patrimonio, al tiempo de brindar oportunidades de ingresos para los residentes, posibilitando el mejoramiento de sus condiciones de vida.

## Bibliografía

- Baez, M. (16 de Febrero de 2015). (P. Salazar, Entrevistador)
- Carranza, F. (2003). "Los instrumentos de gestión territorial del turismo", en *Master en gestión turística para el desarrollo local y regional*, pp. 3-19.
- Chamorro, V. (2006). *La Alhambra. El lugar y el visitante*, Córdoba, ALMUZARA, España.
- COPLADET (1998). *Los municipios de Tlaxcala Monografía. Nativitas 23*. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- De la Serna, A. (1998). "Proyectos de rescate patrimonial", en L. Noelle, *Patrimonio y turismo*, UNAM, México, pp. 111-114.
- Debreczeni, E. (2003). *Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural*, Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, Bolivia.
- García, A. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas en Geografía Social*.
- \_\_\_\_\_ (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, España.
- Haciendas de México (2015). *Haciendas de México*. Obtenido de [http://www.infohaciendas.com/hacienda\\_det.asp?idHac=87](http://www.infohaciendas.com/hacienda_det.asp?idHac=87)
- INAH (1994). *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Tlaxcala*.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER)*. Obtenido de [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770)
- \_\_\_\_\_ (2014). *Anuario estadístico y geográfico del estado de Tlaxcala*, México, INEGI.

- Méndez, D. (2010). *Turismo sostenible en San Miguel del Milagro, Tlaxcala, México*, Puebla, BUAP. Tesis
- Mota (2012). *Importancia económica y social del turismo religioso en el desarrollo rural: caso San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala*, Puebla, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.
- OCV, T. (2012). *Guía Rápida de Convenciones y Visitantes de Tlaxcala*, Tlaxcala, Oficina de Convenciones y Visitantes Tlaxcala.
- ONU (2005). *Agenda 21 para la Industria del turismo y viajes*.
- Rebolledo, P. (2009). "La puesta en valor del recurso arqueológico a través del turismo: el Caso Yerba Loca", en *Gestión Turística*, (11), pp. 89-100.
- Ríos, S. (2011). *El turismo cultural en seis municipios de la Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala: una propuesta intermunicipal*, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, México, El Colegio de Tlaxcala, A. C. Tesis.
- Salazar, E. (2014). "Inauguran casa del abuelo en San Miguel del Milagro, Tlaxcala", en *E-Tlaxcala*. Recuperado el 1 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://e-tlaxcala.mx/nota/2014-04-18/ciudad/inauguran-casa-del-abuelo-en-san-miguel-del-milagro-tlaxcala#sthash.d54GWz1X.dpuf>
- Salemme, M., Canale, G., Daverio, M., & Vereda, M. (1999). "El patrimonio arqueológico como atractivo turístico en tierra del fuego", en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 8 (1), pp. 57-78.
- Serra, M. (2015). Es responsabilidad del INAH evitar que el mural de la batalla de Cacaxtla se siga destruyendo: Serra Puche. (P. Morales, Entrevistador) Agora Plural.
- Serra, M., & Salas, H. (2013). *Atlas del paisajes cultural del estado de Tlaxcala*, México, Infagón.
- Torres, F.; y Delgadillo, J. (2009). *Formaciones regionales comparadas: Los casos de México, España e Italia*, IIE- UNAM, El Colegio de Tlaxcala, A.C.
- Vidal, L. P. (2011). *Nativitas Tlaxcala Catalogo Turístico*, Puebla, BUAP. Tesis.

### Anexo 1. Inventario de monumentos históricos inmuebles del municipio de Nativitas

Inmueble	Propiedad	Localidad	Uso actual
Parroquia Virgen de la Natividad	Federal	Santa María Nativitas	Parroquia
Kiosco de Santa María Nativitas	Municipal	Santa María Nativitas	Kiosco
Templo y convento Santa María Nativitas	Privado	Santa María Nativitas	Ruinas
Casa comercio	Privado	Santa María Nativitas	Habitación
Casa colorada	Privado	Santa María Nativitas	Habitación
Templo de San Bernabé Aparicio	Federal	San Bernabé Capula	Templo
Ex-Templo Santo Tomás la Concordia	Ejidal	Santo Tomás la Concordia	Ruinas
Templo Santo Tomás	Federal	Santo Tomás la Concordia	Templo
Capilla Virgen de Guadalupe	Federal	Guadalupe Victoria	Capilla
Templo Jesús de los Tres Caminos	Federal	Jesús Tepactepec	Templo
Hacienda San Antonio Michac	Ejidal	San Antonio Michac	Rancho agrícola, habitación
Templo San José	Federal	San José Atoyatenco	Templo
Templo San Miguel del Milagro	Federal	San Miguel del Milagro	Templo
Capilla Virgen de Guadalupe	Federal	San Miguel del Milagro	Capilla
Capilla del Pocito	Federal	San Miguel del Milagro	Capilla
Templo San Miguel	Federal	Xochitecatitla	Templo
Templo San Rafael	Federal	Tenanyécac	Templo
Templo San Vicente	Federal	San Vicente Xiloxochitla	Templo
Hacienda Santa Águeda y Dolores	Privado	Santa Águeda	Club campestre
Casa Hacienda Santa Águeda y Dolores	Privado	Santa Águeda	Oficinas
Casa Principal Hacienda de Santa Águeda y Dolores	Privado	Santa Águeda	Sin uso
Troje de la Hacienda Santa Águeda y Dolores	Privado	Santa Águeda	Zona recreativa
Patio de la Hacienda de Águeda y Dolores	Privado	Santa Águeda	----
Casetas	Privado	Santa Águeda	Sin uso
Hacienda Santa Clara Atoyatenco	Privado	Analco	Habitación
Capilla Santa Clara	Privado	Analco	Ruinas
Hacienda Santa Elena	Privado	Santa Elena	Unidad de producción agropecuaria UNAM
Capilla Santa Elena	Privado	Santa Elena	Sin uso
Templo Santiago	Federal	Santiago Michac	Templo
Hacienda Segura Michac	Privado	Segura Michac	Rancho agrícola
Capilla	Privado	Segura Michac	Ruinas

Fuente: elaboración propia, con base en los datos de INAH, 1994.



## **Documentos y Ensayos**



## **Apoyo familiar y escolar en la prevención de la obesidad infantil en Tlaxcala**

### **Introducción**

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud más relevantes en México, debido a su elevada prevalencia, y porque incrementa considerablemente en los niños la posibilidad de desarrollar en su juventud o adultez, enfermedades crónicas como diabetes tipo 2, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, síndrome metabólico, y varios tipos de cáncer. Pese a que esta enfermedad es un problema de salud pública, las estrategias de prevención que se han implementado en México por parte de los distintos niveles de gobierno, el sector salud, el sector educativo y la sociedad, son contradictorias y consecuentemente ineficaces: por una parte, las políticas y programas gubernamentales se han enfocado en “promocionar” hábitos saludables en la población, sin un sustento científico, pedagógico, educativo y de factibilidad; además, carecen de evaluaciones que muestren cuál es su impacto, y lo más grave es que pese a la existencia de legislaciones y normas para prevenir la obesidad infantil, las autoridades gubernamentales no han logrado garantizar ambientes saludables (libres de alimentos chatarra, con una infraestructura deportiva suficiente y funcional en escuelas, y en sitios de convivencia públicos). Por otro lado, pese a que la población identifica que la obesidad es un problema de salud mayúsculo, que tarde o temprano afectará la calidad de vida de ellos mismos, familiares y amigos, existe el desconocimiento generalizado de la población sobre cómo traducir los conceptos teóricos del estilo de vida saludable, en una práctica cotidiana que les permita mantener un peso saludable. Es evidente que la población no pueda reaccionar y proteger su salud y la de sus hijos, ya que vivimos en un desconcierto, creado por las contradicciones que existen entre las incongruentes e inconsistentes políticas públicas de “prevención y promoción de la salud”, y la falta de la intervención gubernamental para ejercer de manera efectiva, la prohibición de venta de alimentos y bebidas hipercalóricos en las escuelas.

### **1. Importancia y antecedentes del problema**

Los hábitos de alimentación y de actividad física, están ampliamente vinculados al sobrepeso en niños, y el modificar el estilo de vida es uno de los principales retos a los que se enfrentan los sistemas de salud de muchos países del mundo.

También es cierto que en México, poco se ha hecho por diseñar y ejecutar políticas públicas que brinden a la población infantil, más oportunidades para realizar actividades deportivas de manera cotidiana, evitándoles el apego a las actividades sedentarias; además, no existen sistemas de transporte activo que favorezcan un mayor gasto energético y la estimulación física suficiente para alcanzar un buen nivel de salud (1). Más aún, poco se ha hecho por reducir en las escuelas la exposición de los niños a los alimentos altamente calóricos, tales como bebidas azucaradas y alimentos ricos en azúcares y grasas; y tampoco se ha mejorado el consumo de frutas, verduras y alimentos ricos en fibra (2). Por ejemplo, en México, las estrategias de salud pública dirigidas a mejorar la calidad de la alimentación e incrementar el nivel de actividad física, en niños y en adultos, han tenido un impacto limitado debido a que la mayoría de ellas pretenden incidir solamente sobre el nivel de conocimiento que poseen los niños, respecto a los temas de alimentación saludable y actividad física. Entre los principales problemas relacionados con la falta de resultados favorables, destacan la falta de: organización interinstitucional, de interés político para proponer legislaciones relevantes en función de reducir ambientes obesigénicos en las escuelas (3), además del escaso conocimiento científico que permita re-direccionar y re-evaluar las estrategias en sí mismas. Más aún, muchas de las intervenciones en salud para prevenir sobrepeso en niños y adultos, no han sido evaluadas en función de su impacto sobre indicadores de interés, como calidad de la dieta, medidas antropométricas, y mucho menos en términos costo-económicos (4).

Uno de los programas implementados por los Gobiernos Federales, fue: el programa "Cinco pasos para tu salud, para vivir mejor" (2008-2012), el cual estuvo dirigido a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, y consistió en promover la actividad física, la ingesta de agua, el consumo de verduras y frutas, la medición de diferentes parámetros de salud, y el compartir con amigos y/o familiares los hábitos saludables, con el fin de lograr la disminución de enfermedades crónicas, y tener una sociedad más sana y productiva. El Gobierno Federal reportó que más de 15 millones de niños y adolescentes, y más de 13 millones de adultos, habían "adoptado" este programa; sin embargo, no se mostró cuál fue su impacto sobre el índice de masa corporal, circunferencia de cintura, reducción de deterioro alimentario y el incremento del nivel de actividad física (5).

A su vez, el Gobierno Federal actual (2012-2018) propuso como estrategia nacional para la prevención y control del sobrepeso en niños, el colocar bebederos de agua con alta calidad de purificación en las escuelas de educación básica, y prohibir la venta de «productos chatarra», actividades que por cierto, después de más de 3 años de gobierno, no se han ejecutado en su totalidad (6). Por otro lado, el Gobierno del Distrito Federal presentó el programa de desarrollo infantil "SaludARTE". Esta estrategia pretende cambiar el enfoque cultural, educativo y de salud, en 100 escuelas públicas de la Ciudad de México, ubicadas en zonas con alta marginalidad. "SaludARTE" promoverá entre los menores el respeto a la

diversidad y los valores cívicos, además de brindarles a los niños una formación en artes, nutrición y actividad física. "SaludARTE" pretende reducir los índices de obesidad, a través de desayunos atractivos y nutritivos en las escuelas, y eliminar la comida chatarra de las cooperativas, además de enseñarles a los niños la importancia de una nutrición adecuada; aunque tampoco existen evaluaciones sobre el impacto que tendrá este programa (7).

En el estado de Tlaxcala, la Secretaría de Salud y la Secretaría Educación Pública, han desarrollado una estrategia para prevenir la obesidad y las enfermedades crónicas en niños de educación básica, mediante el programa "Escuela y Salud"; el objetivo de éste programa es certificar a las escuelas mediante 20 pláticas de higiene, nutrición y actividad física. Hasta el momento, se han certificado cerca del 30-40% de las escuelas primarias y secundarias del estado; no obstante, tampoco existen evaluaciones que muestren cuál ha sido el impacto de este programa sobre la calidad de la dieta de los niños, actividad física, Índice de Masa Corporal, y la obesidad abdominal (8).

Los enfoques y estrategias para prevenir la obesidad infantil y enfermedades crónicas en México, son muy diversos. Sin embargo, la mayoría de las estrategias del sector salud se han centrado en dos aspectos muy limitados: la identificación de factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas asociadas a la obesidad, realizando pruebas de laboratorio, como glucosa en ayunas o el perfil de lípidos, o la medición de la presión arterial; y en segundo lugar, el pretender transformar el comportamiento de los niños a partir de la memorización de temas de nutrición, y la práctica de actividades físicas poco motivadoras en el ámbito escolar. Son pocas las intervenciones que consideran la posibilidad de incluir el apoyo familiar y de la comunidad escolar para motivar los cambios positivos en el estilo de vida de los niños; más aún, no se consideran las preferencias de los niños y sus familias sobre los alimentos saludables que tienen mayor aceptabilidad en sus comunidades, los tipos de actividades físicas recreativas deportivas que les interesa practicar, y el evaluar la posibilidad de propiciar el transporte activo.

La literatura científica ha demostrado que las estrategias de intervención de mayor impacto en mejorar el estilo de vida y la salud de las personas, son aquéllas que reconocen que las personas viven en sociedad, en familia, en sistemas económicos y políticos, que determinan su comportamiento y acceso a los recursos que necesitan para mantener un buen estado de salud. Numerosos estudios han evidenciado la influencia de la familia y la sociedad sobre la salud de cada uno de sus miembros, por medio de la transmisión de creencias, valores y conductas, contribuyendo significativamente al proceso de crecimiento y desarrollo de los niños (9). Por ejemplo, existen estudios longitudinales desde la etapa escolar hasta la etapa adulta joven, que muestran que la conducta agresiva intrafamiliar o las relaciones familiares disfuncionales, se asocian con problemas de salud como la obesidad infantil. Asimismo, estudios realizados en México han demostrado que

en los niños, la disfunción familiar y ciertos factores socioeconómicos y demográficos adversos, se asocian significativamente con la obesidad. Por lo anterior, los niños en etapa escolar deben ser considerados los miembros de la familia más vulnerables a la influencia de los ambientes familiar y escolar “obesigénicos” (10). Esto lleva a considerar la necesidad de hacer efectivas en su ejecución las políticas públicas de regulación de la venta de alimentos en las escuelas.

Otros estudios realizados en América Latina y México, muestran que las intervenciones en salud para prevenir la obesidad infantil, son capaces de inducir mejorar en la alimentación (reducción del consumo de comida rápida y bebidas azucaradas, incremento del consumo de frutas y verduras), mejora del nivel de actividad física y reducción del sobrepeso/obesidad (11-12). Además, los estudios muestran que las intervenciones educativas en salud, pueden modificar la percepción, incrementar el interés, y hacer a los niños y padres más conscientes, sobre la necesidad de mejorar sus hábitos alimenticios y de la actividad física; deberían mejorarse también los ambientes escolares, evitando la venta de alimentos de baja calidad nutricional en las escuelas, y crearse condiciones de organización y apoyo a la comunidad escolar para realizar actividad física de manera cotidiana (13-14).

## **2. Un estudio de intervención para mejorar el estilo de vida de los niños en Tlaxcala**

En el estado de Tlaxcala, entre los años 2012 a 2016, la colaboración entre diversas instituciones públicas, como la Asociación Civil “Produciendo Salud”, la Secretaría de Salud de Tlaxcala y el Cuerpo Académico “Salud Pública y Nutrición”, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, implementaron dos estrategias de intervención educativas en salud, centradas en el apoyo de los padres para mejorar la autoestima, favorecer una alimentación saludable e incrementar el nivel de actividad física en los niños, así como mejorar las relaciones familiares de apoyo y confianza, entre padres y niños, mediante un modelo educativo socio-constructivista, en niños de 4 escuelas primarias públicas y privadas de Tlaxcala. Este estudio de investigación se realizó en tres etapas: 1) evaluación diagnóstica; 2) intervención a niños y padres, con el fin de mejorar la autoestima, la función familiar, incrementar la calidad de la dieta y el nivel de actividad física; y 3) implementar un modelo de intervención socio-ecológico para reducir el ambiente obesigénico, involucrando de manera más importante a los directores de escuelas, a los proveedores de alimentos del comedor escolar, y reforzar los hábitos de estilo de vida saludable en padres de familia. Los resultados más relevantes son los siguientes: respecto a la Calidad de la Dieta (completa, equilibrada, variada y suficiente), la proporción de niños con baja calidad de la dieta disminuyó en casi un 10%, mientras que la proporción de niños con alta calidad de la dieta se incrementó en un 7%; la mejora en la calidad de la alimentación se debió a razón de que disminuyó en un 11% el porcentaje de niños que consumieron cotidiana-

namente pan dulce (rico en harinas y azúcares refinados); también disminuyó la proporción de niños que mencionaron nunca comer fruta (3%), disminuyó en un 5% el consumo semanal de comida rápida (rica en grasas saturadas, harinas refinadas y embutidos de baja calidad), aumentó en un 13% el porcentaje de niños que consumían leguminosas, disminuyó en un 23% el consumo cotidiano de golosinas, aumentó en un 14% el consumo cotidiano de semillas oleaginosas (ricas en ácidos grasos esenciales), disminuyó considerablemente (8%) el porcentaje de niños que refirieron consumir refrescos y jugos envasados de manera frecuente, y el porcentaje de niños que consumen refresco cotidianamente se redujo en más del 11%.

Respecto a la Función Familiar: se incrementó en un 9% el porcentaje de niños que percibían alta satisfacción en sus relaciones afectivas y apoyo familiar (sentir que su familia les quiere, sentirse satisfechos con el tiempo que su familia y ellos pasan juntos, y por sentirse satisfechos con la ayuda que reciben de su familia). Respecto al nivel de actividad física: el porcentaje de niños que realizan menos de 30 minutos al día de Actividad Física vigorosa, se redujo en 3.8%, mientras que se incrementó en 10% el porcentaje de niños que realizan más de 30 minutos de Actividad Física vigorosa al día.

Respecto a los indicadores de sobrepeso y obesidad, después de más de 2 años y medio de intervención, los resultados son diferenciados en relación a la adherencia que las escuelas mostraron hacia la propuesta de intervención; es decir, la única escuela que eliminó la venta de alimentos chatarra, comida rápida y mejoró la calidad nutricional de los platillos en su comedor escolar, la que implementó torneos deportivos entre los niños, y en la que los directivos se mostraron interesados y conscientes, sobre la salud actual y futura de los niños, mostró los mejores resultados, comparándola con las 3 escuelas de intervención y con la escuela control: el porcentaje de niños con peso normal se mantuvo estable, el porcentaje de niños con sobrepeso se redujo en un 1.4%, y el porcentaje de obesidad se incrementó en tan solo 1.7%; mientras que en el resto de las escuelas, el porcentaje de niños con peso normal se redujo en un promedio del 6%, el sobrepeso se incrementó en un 8% y la obesidad en un promedio del 9%.

### **3. Reflexión final**

Las evidencias científicas muestran que las intervenciones en salud que cuentan con sustento teórico y metodológico, pueden ayudar a prevenir la obesidad infantil; sin embargo, es evidente que la enfermedad está lejos de ser controlada, ya que estas intervenciones sólo pueden ser implementadas en grupos muy pequeños, comparado con los millones de niños y adolescentes que acuden a centros escolares, donde aún no existen ambientes escolares y sociales saludables. Más aún, las políticas y programas, de salud y educación, que han implementado los gobiernos y secretarías de estado, son solamente "simuladores", carentes

de estrategia, de profundidad y de resultados, y sólo forman parte de una lista de estrategias fallidas; lo más grave, es que estas estrategias fallidas consumen cantidades –posiblemente exageradas– de recursos financieros y humanos del sector salud.

Finalmente, las elevadas prevalencias de obesidad infantil y sus consecuentes enfermedades crónico-degenerativas entre la población adulta, ponen en evidencia que las políticas públicas en salud y en educación carecen de resultados favorables, porque no están sustentadas en un conocimiento teórico-metodológico profundo, sobre las causas y posibles soluciones de la problemática; adolecen de una visión de futuro, de sentido humano y filantrópico. Por lo tanto, consideramos que las instituciones públicas deberían considerar dentro de su normatividad, que los programas y estrategias de salud sean asesorados por científicos, profesionales y actores sociales, expertos y dedicados al tema, con el fin de realizar evaluaciones diagnósticas de aceptación, análisis de factibilidad y evaluaciones costo-económicas, con el fin de garantizar que las estrategias de intervención en salud serán aceptables en términos socioculturales, que cuenten con los recursos e infraestructura necesaria para ser ejecutados, además de ofrecer un mayor beneficio de costo-inversión.



---

## Reseñas



**Héctor Cortez Yacila:** *Competitividad económico-productiva y reorganización territorial. Los dilemas no resueltos de las empresas de menor tamaño, México, El Colegio de Tlaxcala, A. C., 2009, p. 101*

*Iris Villafuerte Sierra*

La presente reseña corresponde a un libro publicado por El Colegio de Tlaxcala, A. C. (Coltlax), como parte de un trabajo de investigación financiado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, CONACYT, 84413, donde se publicaron algunos resultados parciales del proyecto denominado *Factores económicos y demográficos vinculados con los desequilibrios y reequilibrios territoriales regionales. Elementos para la formulación y evaluación de políticas regionales en México*, que coordinó el autor del texto en el Coltlax durante el 2009.

En dicho libro, se muestran algunas formas en que se reorganizan los territorios a partir de las relaciones entre las empresas, en el contexto de competitividad económico-manufacturera, proceso que se caracteriza por una recurrente confrontación implícita, segregación y selectividad, lejos de las propuestas de integración y encadenamiento que se pregonan actualmente, en las cuales las empresas de menor tamaño no logran necesariamente un desarrollo sostenido, y donde es difícil verificar las cualidades redistributivas, tanto sociales y económicas, como territoriales de las mismas.

\*\*\*\*\*

El libro empieza afirmando que actualmente, se asiste a la divulgación intensa de las posibilidades que ofrecen las micro, pequeñas y medianas empresas, o tal como se les denomina en el texto: *empresas de menor tamaño*, para emplear a un importante sector de la población económicamente activa; se destaca el hecho de ser intensivas en el empleo del factor trabajo, más que en el factor capital, así como en generar una importante contribución al Producto Interno Bruto de los países y territorios donde experimentan su expansión (CLACDS, 2000); y contribuir a la generación y desarrollo de las condiciones económicas de aglomeración en los ámbitos donde se asientan (Bianchi y Miller, 1999). El texto también

menciona; sin embargo, que hay ciertas posturas que exponen evidencias del riesgo de permanencia al que están sujetas estas empresas, en términos de su coexistencia en ambientes de gran concentración productiva espacial, debido a su relativamente escasa competitividad con empresas de mayor tamaño, sobre todo con aquéllas que coexisten en los mismos territorios y sectores económicos (Amin y Robins, 1990; Blim, 1992; en Saraví, 1997: 21); lo cual, obliga a las micro, pequeñas y medianas empresas, pero principalmente a las dos primeras, a cambiar constantemente de rubro productivo, flexibilizar su organización, presentar diferencialmente las características del producto, desplazarse físicamente o, en su defecto, desaparecer, lo cual incide constantemente en el territorio, como conglomerado, modificando su perfil y cambiando su organización.

En el texto, se reconocen distintos comportamientos de estas empresas en el territorio: primero, estas empresas contribuyen a configurar territorios altamente concentrados, ampliando las opciones de participación económica y social a través de encadenamientos productivos locales, aunque se mantengan siempre marginalmente en los procesos de integración económica en tales territorios; segundo, de desplazarse físicamente, estas empresas no lo hacen hacia cualquier espacio periférico lejano, sino a espacios periféricos inmediatos o medios, pudiendo o no estar en los mismos contextos urbanos donde se ubican actualmente; con lo cual, se reproduce la concentración económica, física y poblacional, y se crea un territorio de primer nivel de jerarquía, tal como lo era el territorio tradicionalmente concentrador que le dio origen, pero ahora en magnitudes superiores de carácter regional y con una potente intensidad de atracción, reconfigurando la estructura territorial local, regional y nacional; tercero, que las grandes empresas localizadas en los centros de mayor jerarquía territorial, también contribuyen a reproducir tal concentración de nivel regional a partir de su difusión, vías filiales, hacia dichos espacios; es decir, hacia territorios periféricos inmediatos, principalmente (Cortez, 2006). Estos procesos inducen a fuertes reorganizaciones de los territorios, vistos desde la dinámica espacial de tales empresas de menor tamaño, sin considerar aún todos los otros factores que atañen a dichas reorganizaciones.

En el contexto de las reorganizaciones territoriales mencionadas, se aprecian a aquellos territorios que construyen condiciones idóneas para la llegada de más unidades económicas, más población, más inversiones y más infraestructura, a espacios periféricos inmediatos aún sin un acentuado crecimiento, garantizando mayor dinámica geoeconómica local y regional; pero también, en este territorio, y paralelamente, se crean condiciones de sobredemanda y encarecimiento de servicios, tanto básicos como de apoyo directo a la producción, lo cual incrementará progresivamente, tal como ocurrió primero en el territorio tradicionalmente concentrador, los costos de oportunidad y de permanencia en estos últimos territorios, y se iniciarán nuevamente desplazamientos internos y externos, de acuerdo a los lazos de articulación espacial previamente establecidos.

En el libro, se reafirman y demuestran estas reorganizaciones, sosteniendo que uno de los factores más importantes que contribuye a la construcción de las distintas formas de organización espacial y reconfiguración de los territorios, desde el punto de vista que se acaba de exponer, es la competitividad económico-productiva que casi determina los perfiles territoriales, los cuales se dinamizan, precisamente y como función de la evolución de dichas concentraciones.

Para aproximarse a revalidar tales afirmaciones, en la investigación que originó el libro que aquí se comenta, se captó información en las propias empresas, o unidades de producción manufacturera, aplicando los postulados conceptuales y metodológicos a México, particularmente al subsistema territorial que se eligió para tal efecto, compuesto por cuatro centros poblados o asentamientos humanos de la región central de México, que conforman una estructura territorial determinada, los cuales siguen el orden de jerarquía territorial que les confiere su respectivo tamaño poblacional y su respectiva dinámica económica: la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla (ZMCP), la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tlaxcala (ZMCT) y la localidad San Tadeo Huiloapan, perteneciente al estado de Tlaxcala. Tal elección se realizó en función de su grado de articulación física, su grado de proximidad y sus diferenciales de concentración económico-productiva, lo cual permitió considerar a cada zona y localidad trabajadas, como centros representantes de cada nivel de la estructura o subsistema territorial seleccionado.

En el trabajo de campo realizado en estos territorios, se aplicaron 535 formularios de preguntas, dirigidos a las empresas manufactureras bajo el criterio de proporción estadística, asociada con el número total de empresas existentes en cada zona y localidad trabajadas, y con los tamaños de las mismas. Así, se visitaron 370 empresas en la ZMCP, 153 en la ZMCT y 12 en la localidad San Tadeo Huiloapan. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) ha sido tradicionalmente el área concentradora de México, y actualmente se encuentra en franco proceso de desconcentración hacia zonas inmediatas periféricas, por lo que se estimó que deberíamos ubicar a las unidades de producción manufacturera a encuestar, en los lugares-destinos que son las otras zonas metropolitanas aquí trabajadas.

Entre los resultados encontrados destaca la importante asociación que tienen la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla (ZMCP) y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tlaxcala (ZMCT). Se muestra que la estructura territorial del subsistema analizado disminuye su concentración económico-productiva desde el centro de mayor concentración (la ZMCM), hacia la ZMCP y, por último, hacia la ZMCT), en estrecha asociación a la magnitud de llegada de las empresas, que también es mayor en la zona de mayor concentración (la ZMCP), y disminuye con el nivel de concentración territorial (la ZMCT). Es desde la ZMCP de donde proviene la mayor proporción de empresas relocalizadas en dicha zona metropolitana; también ocurre lo propio en la ZMCT. Las relocalizaciones más intensas experimenta-

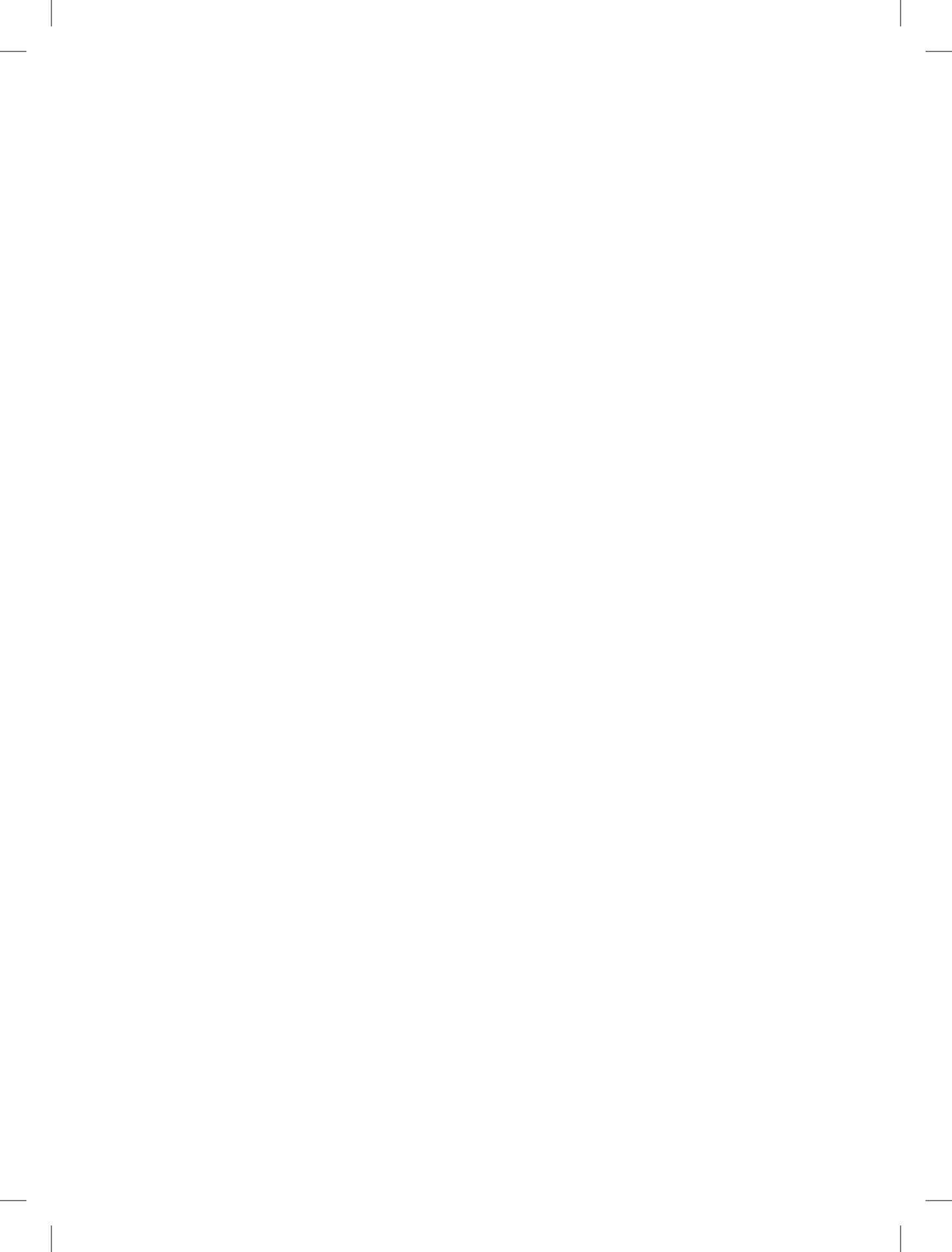
das en el interior de las propias zonas metropolitanas, mucho mayor en la ZMCP (más concentrada) que en la ZMCT (menos concentrada), muestra que tales zonas metropolitanas aún no rebasan sus posibilidades de albergar opciones de permanencia de las empresas de menor tamaño, siendo las que experimentan con frecuencia dichas relocalizaciones; es decir, en dichas zonas metropolitanas aún existen ciertos espacios internos, ciertos sectores económicos, ciertos nichos de mercado o cierta situación de encadenamiento, o integración vertical u horizontal, en los cuales es posible la inserción de las empresas de menor tamaño y que logren su permanencia en la zona, además de la sustitución de la ZMCM por la ZMCP y la ZMCT, en términos de generar dinámicas espaciales de traslado, así como las mayores proporciones de relocalizaciones internas en estas últimas zonas metropolitanas del subsistema trabajado. Tanto la ZMCP como la ZMCT, como función directa de sus respectivas magnitudes de concentración, y la mayor importancia que recobran los territorios de niveles inferiores de la estructura territorial analizada, muestran, simultáneamente, que los territorios compiten por crear condiciones de atracción, y crecimiento físico y económico para su propia reproducción, originando dinámicas espaciales, sociales y económicas, como consecuencia de las estrategias que estos territorios adoptan para tal fin. Lo anterior es un proceso no acabado, en tanto la perspectiva de traslado o reubicación continúa para un sector importante de empresas.

En los contextos de muy escasa concentración económica y de gran dispersión, como en el caso de la localidad San Tadeo Huiloapan, se aprecian ciertos comportamientos más o menos racionales de los empresarios, en términos de desplazamiento y traslado como función de sus respectivas capacidades, relacionadas con patrones de competitividad de los territorios. Si bien es cierto que en las visitas a campo no se encontraron empresas que hayan experimentado traslados o desplazamientos espaciales hacia esta localidad, probablemente por no tener necesidad o no estar en capacidad de hacerlo, al abordar la perspectiva de traslado sí se aprecia un cierto margen de opinión sobre tal posible traslado hacia la ZMCT, espacialmente más próxima.

Al verificar el tamaño relativo de la empresa que posiblemente se traslade espacialmente, se aprecia que son precisamente las de mayor tamaño relativo las que se trasladarían. Esto es de esperarse, pues el promedio de tamaño de las empresas en la localidad de San Tadeo Huiloapan es mucho menor al promedio de tamaño de las empresas de la ZMCT. Las empresas de tamaño bajo ubicadas en esta localidad, difícilmente se desplazarían a un territorio donde las capacidades promedio de empresas son mayores, precisamente por la dificultad que ofrecen los territorios más concentrados, para localizarse en un sector donde se les permita obtener una cuota de mercado mayor al que tenían.

\*\*\*\*\*

El libro analiza un tema de vital importancia en la actualidad, tanto del desarrollo de la política pública como para el propio desarrollo local. Los resultados a los que llega revalidan la idea de vulnerabilidad del sector de la pequeña empresa, que ha permeado y permea, en las iniciativas gubernamentales y privadas, para reactivar este sector, y deja clara la idea de la importancia de las dinámicas espaciales de estas empresas para reorganizar territorios. Sin embargo, quedan pendientes las medidas de política para atenuar estos desplazamientos y asistir al funcionamiento sectorial integrado de las economías, donde las empresas de menor tamaño jueguen roles complementarios, y no de subordinación y pérdida de autonomía.





### **Challenges for Regional Development during the Anthropocene**

Úrsula Oswald Spring

Regional development would seem to be in contradiction with global environmental change and climate change, by focusing in regional and local impacts of a global phenomenon. However, the global and regional scientific studies have shown that both phenomena produce impacts at different scales. This difference between causing and victims generates an ethical problem, but requires also to governments, companies and society to protect to the more exposed, because impacts occur in a diametrically opposite way when there are not processes of early alert, preventive evacuation, mitigation, adaptation and resilience between people, families and communities under risk.

Facing this territorial, social and environmental complexity: why is Mexico as country, and specifically the South and Southeast regions, highly exposed to the impacts of global environmental change and climate change? How can regional development create tools that help to mitigate and adapt, facing the change of history of Earth from Holocene to Anthropocene, where global environmental change and climate change reinforce negatively and threaten severely to the more vulnerable people, families and communities, both in environmental terms and social aspects?

**Keywords:** Regional development, adaptation, resilience, climate change.

### **Sexual work in the context of development ideals in the contemporary Puebla capital**

*Rosa María Angélica Tlahuice Vela y Ángel Christian Luna Alfaro*

The problem of socio-economic conditions in Mexico is reflected in various social indicators, such as health. Today, the right to health of women has been recognized nationally and internationally, as a fundamental human right of equality and non-discrimination. However, when referring to the health of sexual workers, their rights have been invisible, and in many cases cancelled, possibly due to the androcentric, sexist and patriarchal society in which we live, where the health of

---

<sup>1</sup> Traducción Dr. Jaime Lara Lara

this group of women, has been recognized and guaranteed according to customers, and not for themselves, leading them to be considered as object of regulation of the States, and not as subject of rights.

In Puebla capital the situation is similar, not having a specific program with relationship to health attention for sexual workers in the municipality; instead, we see a marked deterioration characterized by the mass use of the service, in the public sphere, in the context of which prevails an allopathic model, guided by their dehumanization.

This article aims to determine how the absence of a specific protocol for the health care of sexual workers in the municipality of Puebla, contributes to that they do not enjoy a maximum health status, as well as an adequate standard of living for themselves and their family; i.e., for their own development, which can lead to a lower human development index in the municipality.

**Keywords:** Sexual worker, health, development

### **Appropriation and degradation process of natural areas: case study of the metropolitan area of Puebla-Tlaxcala**

Simeón Carmona Gutiérrez y Daniel Hernández Hernández

The development process of cities requires the appropriation of natural spaces and agricultural areas, whose immediate and visible effects are the continued deterioration of different physical and environmental components of the territory. In these conditions human settlements grow often segregated and with differential availability of infrastructure, equipment and services, which is only the reflection of the imbalances typical of diffuse urbanization. In high degree this is due to the lack of an effective implementation of urban development plans, and in general, of development plans that seek equity.

By this, and with the purpose of provide information and knowledge of these problems, waiting to be considered in reorientation of urban growth that is has characterized by its horizontal, scattered and highly heterogeneous expansion horizontal, we analyze the processes of urban development and their impacts in the degradation of physical and environmental components in natural areas natural and its immediate environment, in the metropolitan area Puebla-Tlaxcala. In the process of generation of quantitative and qualitative databases, we considered relevant to take the postulates of the urban proxemics to shape the parameters of proximity between human settlements and natural areas located and identified in the study area, where field work through interviews with authorities and the population of the area will be applied with the aim of capturing the views on urbanization conditions and their relationship with the natural environment.

Thus, we provide a proposal with information from space or natural areas, which are feasible to reconversion, regeneration and utilization as resources and physical and environmental benefits, to induce a comprehensive development of the metropolitan area of Puebla and Tlaxcala.

**Keywords:** urban development, degradation of natural areas, urban proxemics.

**Water service in a municipality of Tlaxcala: between administration, public management and enculturation**

*Sulikey Maldonado Delgado y Héctor Manuel Cortez Yacila*

This paper addresses the issue of the public service of drinking water and its relationship with the enculturation, public administration and public management in the municipal and local context. We perform a comparison between two localities in the municipality of Contla de Juan Cuamatzi, belonging to the State of Tlaxcala, in where there is a different connotation of the service provision depending on their own guidelines of community organization, their collective interests, and in where each town presents a process of enculturation in accordance with the specific cultural valuation of this resource.

**Keywords:** public service, administrations, public management, enculturation.

**The labor income gap between indigenous and non-indigenous population in Mexico: a regional perspective**

*Yanett Cervantes Castillo y Jaime Lara Lara*

This work aims to describe the labor income gaps between the indigenous and non-indigenous population at regional level in Mexico. We establish to what extent such differentials are mitigated or deepen considering simultaneously locality size and socio-demographic characteristics. The data come from the 2015 Intercensal survey. We use a classification of 154 medium regions in all the country. To define indigenous population the work uses the question on self-identification. The results show deep differences in the income gap between regions, even considering differences in the location of the population by size of locality and characteristics such as sex, age and education. At the end, the gap adjusted by locality size, sex, age and education range from levels close to 0 to unfavorable gaps to the indigenous population higher than 20 per cent of labor income.

**Keywords:** indigenous people, inequality, wage gap, discrimination.

**The microregion Cacaxtla-Xochitécatl: towards a sustainable cultural tourism product**

*Patricia Salazar Flores y Serafín Ríos Elorza*

The present article analyzes the relevance of put in value the cultural heritage in the tourist micro region Cacaxtla-Xochitécatl, beginning with sizing their scope and limitations to become a tourist cultural sustainable product with capacity to harmonize with the natural environment, community and local culture, so they will be permanent beneficiary of the activity. The put in tourist value of the micro region carries two purposes: a) intervention with public resources of the archaeological area Cacaxtla-Xochitécatl (main attractive of the proposed tourist product), enabling its preservation and b) making the micro tourist region, as cultural tourism product, a generator of resources due to economic dynamics that allow in addition to its conservation and preservation, the generation of opportunities of development for the inhabitants of the region. To determine the viability of the issues raised we analyze with a systemic approach aspects related to the capacities of local stakeholders, infrastructure, services and tourist attractions.

**Keywords:** microregion, cultural heritage, tourist product, local actors.

## Résumés en français<sup>1</sup>

### **Les défis du développement régional au cours de l'anthropocène**

*Úrsula Oswald Spring*

Le développement régional paraît être en contradiction avec le changement environnemental global et le changement climatique, pour se centrer sur les impacts régionaux et locaux de ces phénomènes globaux. Cependant, les études scientifiques globales et régionales ont montré que les deux phénomènes produisent des impacts à des échelles distinctes. Cette différence entre les responsables et victimes produit un problème éthique, tout en obligeant les gouvernements, les entreprises et la société à protéger les plus vulnérables, en raison des effets diamétralement opposés ressentis quand il n'y a pas de processus d'alerte précoce, d'évacuation préventive, d'atténuation, d'adaptation et de résilience chez les individus, les familles et les communautés à risque.

Devant cette complexité territoriale, sociale et environnementale: comment le Mexique, comme pays, se présente-il et qu'en est-il des régions sud et sud-est largement exposées aux impacts du changement environnemental global et du changement climatique ? Comment le développement régional peut-il créer des outils qui aident à atténuer son impact et à s'adapter à l'évolution historique de l'Holocène de la terre à l'Anthropocène, où le changement environnemental global et le changement climatique se renforcent négativement et menacent sévèrement les individus, les familles et les communautés vulnérables, tant sur le plan environnemental que dans les aspects sociaux ?

**Mots-clés:** développement régional, adaptation, résilience, changement climatique.

### **Le travail du sexe dans le contexte des idéaux de développement de la capitale contemporaine de Puebla**

*Rosa María Angélica Tlahuice Vela et Ángel Christian Luna Alfaro*

La problématique des conditions socio-économiques au Mexique se reflète à travers les différents indicateurs sociaux, particulièrement les indicateurs de santé. De nos jours, le droit à la santé des femmes a été reconnu à l'échelle nationale et internationale, comme un droit humain fondamental, d'égalité et non discriminatoire. Toutefois, en se référant à la santé des travailleuses du sexe, il a été démontré que leurs droits ont été invisibilisés, et dans beaucoup de cas bafoués, probablement grâce à la société androcentrique, machiste et patriarcale dans

<sup>1</sup> Traducción Dr. Lamarre Cadet.

laquelle nous vivons. Dans ce contexte, la santé de ce groupe de femmes, est reconnue et garantie en fonction des clients, et non en relation avec leur statut lié au travail qu'elles font. En conséquence, elles sont portées à être considérées comme assujetties par rapport à la régulation établie par les États, et non comme des sujets de droits.

Dans la municipalité de Puebla, sévit justement une situation semblable où il n'y a pas un programme spécifique en matière de soins de santé pour les travailleuses du sexe. Au contraire, il existe une grande détérioration du marché caractérisé par l'expansion du service, dans le cadre public, où prévaut un modèle allopathique, guidé par sa déshumanisation.

Cet article vise à déterminer comment l'absence d'un protocole spécifique pour les soins de santé en faveur des travailleuses du sexe dans la ville de Puebla, constitue un obstacle à l'accès à des soins de santé garantissant un niveau de vie adéquat pour elles-mêmes et pour leurs familles. En conséquence, cet obstacle à leur propre développement conduit à une baisse de l'indice de développement humain de toute la municipalité.

**Mots-clés:** travailleuses de sexe, santé, développement, politique publique.

### **Processus d'appropriation et de dégradation des aires naturels: étude de cas de la zone Métropolitaine Puebla-Tlaxcala**

*Simeón Carmona Gutiérrez et Daniel Hernández Hernández*

Le processus de développement des villes, est basé sur l'appropriation des espaces naturels et des zones agricoles, dont les effets immédiats et visibles sont la détérioration continue des différentes composantes physiques et environnementales du territoire. Dans ces conditions se développent des établissements humains souvent ségrégués et avec une disponibilité d'infrastructures, d'équipements et de services différenciés, reflet des déséquilibres propres d'une urbanisation éloignée, dans une large mesure, de l'application efficace des plans de développement visant l'équité pour tous.

Afin de fournir des informations relatives à ces problèmes, et en perspective d'une réorientation de la croissance urbaine caractérisée par son expansion horizontale, dispersée et très hétérogène, il a été proposé d'analyser le processus de développement urbain et ses impacts sur la dégradation des composantes physiques et environnementales des aires naturelles et leur environnement immédiat dans la région métropolitaine de Puebla-Tlaxcala. Dans le processus de la création de bases de données quantitatives et qualitatives, il a été jugé approprié de considérer les postulats de la proxémique urbaine pour construire les paramètres de proximité entre les établissements humains et les espaces naturels

localisés et identifiés dans la zone d'étude. Ce travail de collecte de données sur le terrain se fera au moyen d'entrevues avec les autorités et la population de la région afin de saisir les points de vue sur les conditions de l'urbanisation et de sa relation avec l'environnement naturel.

De cette façon, il sera possible de structurer une proposition avec des informations disponibles sur les espaces ou aires naturelles qui sont susceptibles d'être reconvertis et utilisés comme des ressources de l'environnement physique, pour induire un processus de développement urbain intégré dans la Région Métropolitaine de Puebla - Tlaxcala.

**Mots-clés:** développement urbain, dégradation des aires naturels, proxémique urbaine, urbanisation

### **L'organisation de l'eau potable dans une municipalité de Tlaxcala entre l'administration, la gestion publique et l'endoculturation**

*Suliky Maldonado Delgado et Hector Manuel Cortez Yacila*

Ce travail aborde le sujet du service public d'eau potable et sa relation avec l'endoculturation, l'administration et la gestion publique, dans le contexte municipal et local. Il constitue une comparaison entre deux localités de la commune de Contla de Juan Cuamatzi, appartenant à l'État de Tlaxcala.

**Mots-clés:** service public, administration, gestion publique, endoculturation.

### **L'écart entre les revenus de travail entre les populations indigène et non-indigène au Mexique: une perspective régionale**

*Yanett Cervantes Castillo et Jaime Lara Lara*

Ce document vise à décrire les écarts de revenus de travail entre les populations indigène et non-indigène par région au Mexique. Il établit dans quelle mesure ces écarts sont atténués ou approfondis en considérant simultanément les caractéristiques sociodémographiques de chacune de ces localités. Les données utilisées dans cette étude proviennent de l'Enquête intercensitaire de 2015 en effectuant une classification de 154 régions moyennes dans tout le pays et en considérant le critère de l'auto-identification pour définir la population indigène. Les résultats montrent des différences profondes de revenus entre les habitants de différentes régions, en tenant compte des différences dans la taille de la population et des caractéristiques telles que le sexe, l'âge et le niveau de scolarité. En fin de compte, l'écart ajusté par la taille de la localité, le sexe, l'âge et la scolarité peuvent aller de niveaux proches de 0 à des écarts défavorables pour la population indigène supérieurs à 20 pour cent des revenus de travail.

**Mots-clés:** population indigène, inégalité, écart salarial, discrimination.

## **La microrégion de Cacaxtla-Xochitécatl: vers un produit culturel et touristique durable**

*Patricia Salazar Flores et Serafin Rios Elorza*

Cet article analyse la pertinence de la mise en valeur du patrimoine culturel de la microrégion touristique de Cacaxtla-Xochitécatl, en mettant en phase sur la portée et les limites de ce patrimoine à se transformer en un produit culturel durable du tourisme avec la capacité d'harmoniser le milieu naturel, la communauté et les cultures locales, de sorte que ceux-ci se convertissent en bénéficiaires permanents de l'activité. La mise en valeur touristique de la microrégion comporte deux objectifs: a) intervenir au moyen des ressources publiques du site archéologique Cacaxtla-Xochitécatl (axe attractif du produit touristique analysé) pour garantir sa conservation et, b) faire de la microrégion, en tant que produit touristique culturel, un espace économique dynamique génératrice de revenus qui permet, outre sa conservation et sa préservation, la création d'opportunités de développement pour les habitants de la région. Pour déterminer la faisabilité de cette activité, il est analysé, de manière systémique, les aspects en rapport avec les capacités des acteurs locaux du tourisme, les infrastructures, les services et les attractions touristiques existants.

**Mots-clés:** microrégion, le patrimoine culturel, le produit touristique, acteurs locaux.



### **Desafios do desenvolvimento regional durante o Antropoceno**

*Úrsula Oswald Spring*

Ante a complexidade territorial, social e ambiental: ¿por que México como país, e especificamente as regiões do sul e sudeste, são muito exposto a impactos do cambio ambiental global e do cambio climático? ¿Como o desenvolvimento regional pode construir ferramentas que ajudem a mitigar o impacto para adaptar se ante a mudança da historia da terra do Holoceno para o Antropoceno, onde o cambio ambiental global e o cambio climático tem forças negativas e ameaça com muita severidade as pessoas, famílias e comunidades mais vulneráveis, tanto em aspectos ambientais como sociais?

O desenvolvimento regional parece contraditório com as mudanças ambientais globais e a mudança climática, devido a centralização nos impactos regionais e locais dos fenômenos globais. Porém, os estudos científicos globais e regionais mostram que os dois fenômenos geram impactos em diferentes escalas. Esta diferencia entre causadores e vitimas gera um problema ético, mas obriga aos governos, empresas e a sociedade, proteger a população mais vulnerável, porque os impactos são muito fortes quando não existem processos de prevenção, evacuação preventiva, mitigação, adaptação e resiliência entre pessoas, famílias e comunidades em risco.

**Palavras chave:** desenvolvimento regional, adaptação, resiliência, cambio climático.

### **O trabalho sexual no contexto das ideias do desenvolvimento da capital do estado de Puebla**

*Rosa María Angélica Tlahuice Vela y Ángel Christian Luna Alfaro*

A problemática das condições socioeconômicas no México é observada nos diferentes indicadores sociais, como a saúde. Atualmente o direito a saúde das mulheres é reconhecido no âmbito nacional e internacional, como um direito humano fundamental, de igualdade e não discriminação. Porém, quando falamos da saúde das trabalhadoras sexuais, os direitos de elas são invisível y em muitos casos ellos são anulados, tal vês por a sociedade machista e patriarcal na que vivemos, onde a *saúde* de este grupo de mulheres, ha sido reconhecida y garan-

<sup>1</sup> Traducción Dr. Alfonso Pérez Sánchez.

tida por os clientes, y no por elas. Assim, elas são consideradas como objetos de regulação por parte dos Estados, e no como sujeitos com direitos.

Na cidade de Puebla acontece uma situação similar, não tem um programa específico para atender a saúde das trabalhadoras sexuais; unicamente existe deterioro dos serviços públicos da saúde por alta demanda de elos, permanecendo um modelo alopático e desumanização.

O objetivo deste artigo é definir como a ausência de um protocolo específico no atendimento da saúde das trabalhadoras sexuais na cidade de Puebla, contribui para o deficiente grado da saúde y para um baixo nível de vida de elas e sua família; isto pode reduzir o Índice do Desenvolvimento Humano (IDH) do município de Puebla.

**Palavras chave:** trabalhadoras sexuais, saúde, desenvolvimento, políticas públicas.

### **Apropriação e degradação das áreas naturais: caso de estudo da Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala**

*Simeón Carmona Gutiérrez y Daniel Hernández Hernández*

O processo de desenvolvimento das cidades tem sustento na apropriação dos espaços naturais y zonas agrícolas, cujos efeitos mais imediatos e visível são o deterioro continuo dos distintos componentes físicos e ambientais do território. Nestas condições aumentam os assentamentos humanos, muitas vezes segregados y com uma disponibilidade de infra-estrutura, equipamento e serviços diferentes, os quais são conseqüência dos desequilíbrios próprios da uma urbanização ruim e sem um processo eficaz da aplicação dos planos de desenvolvimento urbano equitativo.

Com a finalidade de aportar informação e conhecimento para reorientar o crescimento urbano que se ha caracterizado por a expansão horizontal, dispersa e heterogênea. Este trabalho analisa os processos do desenvolvimento urbano e os impactos na degradação dos componentes físico e ambientais das áreas naturais e sua entorno próximo na Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala. No processo de geração de bases de dados quantitativos y qualitativos, foi pertinente tomar os postulados da proxémica urbana para conformar os parâmetros de proximidade entre os assentamentos humanos e as áreas naturais localizadas e identificadas na área de estudo, onde se aplicará trabalho de campo com entrevistas a autoridades e na população da área de estudo, para captar os pontos de vista sobre as condições de urbanização e a relações com o meio natural.

Assim, pode se construir uma proposta com informação das áreas naturais, viável de reconversão, regeneração y aproveitamento dos recursos y físico-am-

bientais, para fomentar o desenvolvimento urbano integral da Zona Metropolitana de Puebla y Tlaxcala.

**Palavras chave:** desenvolvimento urbano, degradação das áreas naturais, proxêmica urbana, urbanização.

### **Organização da administração, gestão pública e cultura da água potável no município de Tlaxcala**

*Sulikey Maldonado Delgado y Héctor Manuel Cortez Yacila*

Este trabalho aborda o serviço público de água potável, e suas relações com a cultura, administração e gestão pública, no contexto municipal e local. Fez-se uma comparação entre duas localidades do município de Contla de Juan Cuamatzi do estado de Tlaxcala, onde encontro-se percepções diferentes do serviço acordo com os lineamentos da organização comunitária, dos interesses coletivos, e onde cada localidade tem um processo de inculturação com um valor cultural específico de este recurso.

**Palavras chave:** serviço público, administração, gestão pública, cultura.

### **A diferença do ingresso laboral entre a população indígena e no indígena no México: uma perspectiva regional**

*Yanett Cervantes Castillo y Jaime Lara Lara*

O objetivo deste trabalho é descrever as diferenças do ingresso laboral entre a população indígena e no indígena nas regiões do México. Estabelece-se hasta onde as diferenças do ingresso diminuem ou aumentam por consequência do tamanho da localidade e aspectos sociodemográficos. Os dados são da Encuesta Intercensal 2015. Utiliza-se uma classificação de 154 regiões do tamanho médio em todo o país. Para definir a população indígena se considero a auto-atribuição indígena. Os resultados mostram profundas diferenças do ingresso entre a população de distintas regiões, tanto na localização da população por tamanho da localidade e por rasgos como sexo, idade e nível de educação. A brecha ajustada por tamanho da localidade, sexo, idade e nível de educação podem alcançar níveis próximos a 0 hasta valores superiores a 20% do ingresso laboral, o qual é desfavorável para a população indígena.

**Palavras chave:** população indígena, desigualdade, diferença salarial, discriminação.

## **A microrregião Cacaxtla-Xochitecatl: em caminho para um produto turístico cultural sustentável**

*Patricia Salazar Flores y Serafín Ríos Elorza*

Neste artigo analisa se sim o valor do patrimônio cultural da microrregião turística Cacaxtla–Xochitecatl, pode ser um produto turístico cultural sustentável a partir de dimensionar os alcances e limitações, o qual tenha capacidades para estar em harmonia com o ambiente natural, a comunidade y as culturas locais, para que elas tenham os benefícios permanentes desta atividade. O valor turístico da microrregião tem dos propósitos: a) o investimento com recursos públicos para sua preservação e, b) lograr que a microrregião turística, converta se num produto turístico cultural gerador de recursos que possibilitem a conservação, preservação e a criação de oportunidades de desenvolvimento para as pessoas da região. Para determinar a viabilidade desta proposta foram estudados de maneira sistêmica aspectos relacionados com as capacidades dos atores locais do turismo, a infra-estrutura, serviços e os atrativos turísticos.

**Palavras chave:** microrregião, patrimônio cultural, produto turístico, atores locais.

## Instrucciones para los autores

La revista *Regiones y Desarrollo Sustentable* es una publicación semestral de El Colegio de Tlaxcala, A.C. Es un foro de académicos e investigadores de las ciencias regionales o afines donde pueden presentar tanto los resultados de sus estudios, como contribuciones al avance del conocimiento en las áreas de su especialización.

Los trabajos a publicarse en esta revista serán seleccionados mediante un proceso de arbitraje ciego por tres árbitros, y la publicación se determinará cuando por lo menos dos de los tres ofrezcan dictámenes positivos y se hayan incorporado las sugerencias.

Los trabajos que se sometan a consideración para ser publicados por la revista, deberán ser resultados o avances de trabajos de investigación originales e inéditos, dentro del ámbito de las ciencias sociales relacionadas con los temas de desarrollo, a nivel local, nacional o internacional.

Los textos propuestos para su publicación en la revista, deberán ser originales e inéditos en español, inglés, francés o portugués, y sus autores deberán comprometerse a no someterlos simultáneamente a ser considerados en otras publicaciones.

Los trabajos propuestos para su publicación, serán seleccionados por un dictamen emitido por dos o más especialistas en la materia, de acuerdo al método “doble ciego”, considerando la pertinencia temática, la coherencia y consistencia del contenido académico, y los requisitos formales de redacción. Al ser aceptados los trabajos, los autores deberán hacer la cesión de derechos a la revista para imprimirlo, reimprimirlo, incluirlo en su página electrónica o en cualquier otro medio que permita una mayor difusión. En ningún caso se devolverán originales.

Los artículos podrán ser trabajos individuales, o bien colectivos, en cuyo caso, el número de autores no deberá ser mayor a tres. Los artículos se acompañarán de una breve nota biográfica del o los autores, que contendrá: nombre completo y grado académico, institución de pertenencia y correo electrónico.

El artículo se acompañará de un resumen del contenido en español, inglés, francés y portugués, con una extensión máxima de 250 palabras, y 5 palabras clave en las cuatro lenguas.

Se recibirán artículos en español, inglés, francés y portugués, pero sólo se publicarán en español, por lo que el autor del texto se hará cargo de su traducción.

La extensión de los trabajos será, para los artículos de investigación, de un mínimo de 15 cuartillas y un máximo de 20, incluyendo texto y figuras; los documentos y ensayos, un mínimo de 10 y un máximo de 20; y las reseñas, un mínimo de 5 y un máximo de 10.

La revista consta de tres secciones:

- 1) Sección de artículos;
- 2) Sección de documentos y ensayos;
- 3) Sección de reseñas.

Serán bienvenidos los artículos basados en investigaciones, ya sea con orientación hacia la construcción teórica de modelos, o hacia su contrastación empírica. Se aceptarán también artículos que divulguen los conocimientos que otros investigadores hayan aportado en el pasado.

Por otro lado, serán bienvenidos los documentos (informes, notas críticas, comentarios, comunicaciones) sobre materiales o eventos importantes para el avance de las ciencias regionales, de sus aplicaciones y del desarrollo sustentable.

Los textos de los trabajos deberán ajustarse a los siguientes lineamientos:

### **Temas**

Todos los relacionados con el desarrollo sustentable en general; y con el desarrollo regional, en particular.

### **Características de las contribuciones**

Las contribuciones serán escritas a doble espacio, en tipo Arial, 12 puntos y deberán tener la siguiente extensión:

Artículos: Un máximo de 20 cuartillas en total (incluidos cuadros, figuras y bibliografía).

Documentos y ensayos: Un máximo de 20 cuartillas.

Reseñas: Un máximo de 10 cuartillas.

Citas y notas: las referencias deberán citarse en el texto, incluyendo el primer apellido del autor, el año de publicación, y los números de páginas cuando fuera el caso. Por ejemplo: (Urquidi, 1996), (Bassols, 1971: 52). Todos los trabajos citados en el texto deberán incluirse al final del artículo, en una lista, ordenados alfabéticamente de acuerdo al primer apellido del autor, de manera que puedan identificarse rápidamente con las referencias del texto. Por ejemplo:

Bassols Batalla, Ángel (1971). "Nuevos enfoques sobre el desarrollo regional" en, *Problemas de Desarrollo*, 35 (8): 8-46.

Urquidi, Víctor L. (1996, coord.). *México en la globalización. Condiciones y requisitos de desarrollo sustentable y equitativo. Informe de la sección mexicana del club de Roma*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Las notas explicativas deberán incluirse en una lista por separado al final del artículo, de acuerdo con el orden en que hayan sido incluidas en el texto. Dichas notas deberán ser incluidas para ampliar o explicar lo presentado en el texto, y no para hacer solamente una referencia bibliográfica.

Ilustraciones, cuadros, mapas y ecuaciones, deberán estar debidamente coordinadas con el texto, numerados secuencialmente, y deberán ser perfectamente legibles y reproducibles. Las ecuaciones deberán ser numeradas progresivamente en el margen derecho, y deberán tener las explicaciones pertinentes cuando incluyan caracteres particulares. Las ilustraciones y los mapas deberán tener calidad fotográfica. Las gráficas preparadas en computadora deberán llenar esos requisitos.

Los autores deberán enviar el trabajo, de preferencia, capturado en un disco compacto, elaborado con el procesador de textos Word, para Windows (o Excel para gráficos y cuadros), y mecanografiado con dos copias, a doble espacio, sin exceder 40 páginas, incluidas las referencias, las notas, los cuadros y las ilustraciones.

El manuscrito deberá acompañarse de un breve resumen biográfico del autor (de 15 líneas), y de un resumen del trabajo en español y en inglés de alrededor de 150 palabras, (10-15 líneas).

Los manuscritos podrán enviarse a la Coordinación Editorial de la revista, en las instalaciones de El Colegio de Tlaxcala, A.C., en Melchor Ocampo No. 26, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, C.P. 90600, o por correo electrónico a: [rev\\_regionesydesarrollosustentable@coltlax.edu.mx](mailto:rev_regionesydesarrollosustentable@coltlax.edu.mx)

La edición de esta obra estuvo a cargo de Guillermo Aragón Loranca,  
Rafael Cruz Sánchez y Elodie Tania Huetcitlalin Aragón Gohory-Villain.

Se terminó de imprimir en enero 2016, en los talleres de:  
Impresora Peña Santa S.A. de C.V. Calle Sur 27 Lt. 457 Mz. 44 Col. Reyes de Reforma  
2a Sección, 09310 Iztapalapa, México, D.F. Teléfonos: (55) 5600 6345 / 5640-8164  
E-mail: impresoraps@yahoo.com.mx

Impreso en papel bond blanco de 95gr. Impresión offset.  
Se emplearon tipos Calibri 8, 9, 10, 12, puntos.

Tiraje de 500 ejemplares.

Noviembre  
2016